

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
12.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)
(Semipresencial)
(Documento de trabajo)

LUNES, 14 DE OCTUBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY CAMONES SORIANO

—A las 09:25 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, señores congresistas.

Siendo las 09:25 h, del día de hoy, lunes 14 de octubre de 2024, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para comprobar el *quorum*:

Buenos días señores congresistas, se va a pasar lista.

Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Balcázar, presente,

El SECRETARIO TÉCNICO.— Balcázar, presente; gracias, congresista.

Congresista Revilla Villanueva. El congresista Revilla Villanueva escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Aguinaga Recuenco. El congresista Aguinaga, de igual forma, escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Alegría, presente; gracias, congresista.

Congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Presente, Huamán Coronado.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Huamán Coronado, presente.

Congresista Zeta Chunga (); congresista Castillo Rivas (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Infantes Castañeda. La congresista Mary Infantes escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista López Morales (); congresista Ramírez García (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Ventura Ángel (); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza. La congresista Acuña Peralta María, Grimaneza escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Torres Salinas (); congresista Ruiz Rodríguez. La congresista Torres Salinas, Rosio escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Kamiche Morante (); congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Marticorena Mendoza ();

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Balcázar, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ya está considerado, congresista Balcázar, buenos días.

Congresista Julon Irigoín (); congresista Calle Lobatón.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Calle Lobatón, presente; buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, congresista.

Congresista Alcarraz Agüero.

La congresista Edith Julon escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Juárez Calle (); **(2)** congresista Luna Gálvez (); congresista Paredes Castro (); congresista Picón Quedo (); congresista Tello Montes (); congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero Gutiérrez, presente, buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muy buenos días, congresista. Agüero Gutiérrez, presente.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Cruz Mamani (); congresista Gonza Castillo (); congresista Montalvo Cubas. El congresista Luis Picón escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Bazán Calderón (); congresista Ciccía Vásquez. El congresista Miguel Ciccía escribe presente en el chat, señora presidenta.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor secretario, Miguel Ciccía, presente, gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Miguel Ciccía, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Trigozo Reátegui.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).— Trigozo Reátegui, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente; gracias, congresista.

Congresista Herrera Medina (); congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Aragón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Aragón, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Alva Rojas. El congresista Alva Rojas escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Doroteo Carbajo (); congresista Vergara Mendoza. El congresista Bazán Calderón escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Portero López (); congresista López Ureña (); congresista Soto Palacios (); congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zea, presente; gracias, congresista.

Congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Buen día, señora presidenta.
Quiroz Barboza, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buen día, señor congresista.

Quiroz Barboza, presente.

Congresista Medina Hermosilla (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Paredes González.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Buenos días, Paredes González, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señor congresista,

Paredes González, presente.

Congresista Chirinos Venegas (); congresista Paredes Fonseca. La congresista Paredes Fonseca escribe presente en el chat señora presidenta.

Congresista Amuruz Dulanto (). La congresista Chirinos Venegas escribe presente en el chat, señora presidenta. **(3)**

Congresista Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).— Quispe Mamani, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Quispe Mamani, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Limachi Quispe (); congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (CD-JPP).— Coayla Juárez presente, buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, congresista Coayla Juárez, presente.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (CD-JP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Varas Meléndez, presente.

Congresista Jeri Oré (); congresista Cordero Jon Tay. El congresista Cordero Jon Tay escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Azurín Loayza (); congresista Valer Pinto (); congresista Morante Figari (); congresista Pariona Sinche (): congresista Robles Araujo. El congresista Pariona Sinche escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor (); congresista Montoya Manrique (); congresista Cueto Aservi. El congresista Héctor Acuña escribe en el chat que se considera su existencia, señora presidenta.

Congresista Cortez Aguirre. La congresista Isabel Cortez escribe en el chat, presente, señora presidenta.

Congresista Luque Ibarra ().

Vamos a llamar a los siguientes congresistas titulares: congresista Zeta Chunga. La congresista Zeta Chunga escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Jeri Oré. El congresista José Jeri escribe presente en el chat, señora presidenta.

Señora Presidenta, hay presentes en la sala y en la plataforma Teams, 28 congresistas titulares y 6 congresistas accesitarios.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Alva Rojas, presidenta, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Alva Rojas ya está considerado, señor congresista.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Buenos días, señor secretario, considere mi asistencia. Congresista Marticorena. Buenos días, señora presidenta.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Marticorena, presente.

Gracias, señor congresista.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario.

Contando con el *quorum*, correspondiente, vamos a iniciar la duodécima sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Vamos a iniciar con el Orden del Día, y como primer punto tenemos la presentación del señor César Henry Vásquez Sánchez, ministro

de Salud, para que suspenda el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2025. Vamos a suspender la sesión para que el señor ministro César Vásquez pueda presentarse en el hemiciclo e iniciar con su presentación.

—A las 09:25 h, se suspende la sesión.

—A las 09:29 h, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Reanudamos la sesión.

Damos la bienvenida al señor ministro César Henry Vásquez Sánchez, ministro de salud, y le indicamos que tiene hasta veinticinco minutos para que pueda sustentar el pliego presupuestario asignado para el Año Fiscal 2025.

Bienvenido ministro, tiene la palabra. (5)

El MINISTRO DE SALUD, señor César Henry Vásquez Sánchez.— Gracias, presidenta.

A través suyo mi saludo y también mi agradecimiento a todos los miembros de esta Comisión de Presupuesto, tanto a los que nos acompañan de manera presencial, como a aquellos que nos están siguiendo y acompañando en la plataforma virtual.

En efecto, estamos aquí para cumplir con la ley y poder exponer nuestro presupuesto planteado como Ejecutivo para el año 2025. En ese marco, vamos a ver la estructura de la exposición. Obviamente, primero es necesario establecer el marco legal y estratégico del sector, luego veremos la ejecución presupuestal y algunos logros importantes en este año 2024, para luego ver y entender el por qué hemos planteado el 2025 el presupuesto que hemos presentado ante este Congreso de la República y ante esta Comisión de Presupuesto.

Finalmente, algunos temas complementarios que explicaremos en su momento, porque no fueron considerados en nuestra Ley de Presupuesto, y esperamos que puedan ser considerados todavía durante este debate y aprobación de la ley.

Aquí vemos el marco estratégico del sector salud alineado a la política general del gobierno. Empezamos por la mano derecha donde están nuestras tres prioridades de la gestión, tres prioridades que nosotros estamos obviamente como como gestión dándoles el mayor impulso necesario; y entre ellas está: el fortalecimiento del primer nivel de atención como primer eje prioritario.

Eso ya lo hemos hecho saber en su debida oportunidad, tenemos claro que, si fortalecemos los centros y puestos de salud vamos a lograr finalmente el descongestionamiento de los hospitales

que, generalmente, están hacinados por falta de respuesta en el primer nivel de atención. Este es un tema estructural, histórico, que estamos sentando las bases para poder ir corrigiendo, pero que es necesario empezarlo para no seguir siempre repitiendo el mismo problema a lo largo de los años que se ven.

La segunda prioridad para nuestra gestión ha sido la lucha frontal contra el cáncer. El cáncer es sin duda para nosotros una preocupación y, como vamos a ver en su momento, estamos destinando presupuestos históricos para poder enfrentarlo. Y como tercer eje prioritario, necesario, imprescindible en estos tiempos, la digitalización y la modernización de nuestro sistema.

Todavía estamos nosotros con un altísimo porcentaje de atenciones a nivel, digamos, atrasados, por decir lo menos, con la globalización y la modernización que el mundo actualmente nos ha llevado, ¿no? Tenemos todavía historias clínicas en archivos, con documentos físicos, que no solo quitan espacios, sino generan contaminación y confusión en el manejo de la información.

Apuntamos hacia un sistema de salud digital, con historias clínicas totalmente digitalizadas, electrónicas, y que nos permita a nosotros poder tener acceso a la información de los pacientes en cualquiera de los sistemas públicos o privados que tengamos en el país. Para ello, en el transcurso de la exposición, veremos qué cosa estamos haciendo para cumplir estos tres ejes.

Obviamente, estas tres prioridades de gestión están enmarcadas dentro de los objetivos estratégicos del sector, los mismos que están dentro del eje ocho, donde se considera la salud como derecho humano.

Aquí podemos ver nosotros en esta lámina la evolución de la ejecución presupuestal en los últimos años en el sector salud. Un poco para darnos cuenta cómo ha ido creciendo nuestro presupuesto y cómo estamos avanzando en las ejecuciones de los mismos. Aquí en la primera barra, en el primer cuadro podemos ver cómo ha cambiado el presupuesto en los últimos cinco años.

(6)

En el 2021, estamos hablando aquí a toda fuente de financiamiento en el PIM, en 2021 tuvimos 12 044 cuatro millones, solo se ejecutó el 89%. En el 2022 subimos a 12 000 millones, en el 2024 bajamos un poco, y en el 2024, 13 439 millones. La ejecución ha ido mejorando, como ustedes ven, de 89% en el 2021, hemos llegado a tener una ejecución de 96% en el 2023, y en este 2024 estamos proyectados a terminar con el 99 % de ejecución, que sería una cifra histórica dentro de lo que es toda la vida institucional del Ministerio de Salud.

Para el 2025 vamos a aumentar nuestro presupuesto a 13 710 millones. En el cuadro que está en medio podemos ver en inversiones como hemos ido cambiando en los últimos cinco años; y vemos que, en inversiones en el Ministerio de Salud en el 2021, 48% de ejecución, solo había 469 millones, en el 2022, 83% de ejecución, en el 2023, 85%, este año pensamos llegar a 98%.

Señalando aquí que había un freno en la ejecución, porque teníamos un programa que se llama PCRIS, Programa de Creación de Redes Integrales de Salud, que funciona con endeudamiento externo a través del BID y del Banco Mundial, y el cálculo de estas ejecuciones, debido al presupuesto que se les asignó es multianual, era para cinco años, y por eso es que la ejecución aquí se notaba menor a la evaluación que normalmente vemos año a año.

Esto sesga un poco estos resultados, pero finalmente lo que podemos ver en la lámina del lado, que estamos a la fecha de hoy en una ejecución del 72% que a estas alturas del año nunca se había visto llegar a superar el 72% de ejecución. Vamos bien y esperamos, si siguen todas nuestras proyecciones, terminar el año como lo dijimos con un 99% de ejecución.

Aquí vamos a ver un poco más lo que creo que interesa mucho al Congreso de la República, cómo va la ejecución en inversiones. Podemos ver en el cuadro de la izquierda que nuestro porcentaje de ejecución en Pronis, porque Pronis es nuestra principal unidad ejecutora para inversiones en el Minsa, la ejecución era siempre precaria, ¿no? Hemos tenido ejecuciones tan bajas como en el 2017 de 35.3 %, y en los otros años ha variado entre 48 a 66%.

El 2022, pos-pandemia se mejoró la ejecución a 87 % y el año pasado llegamos a ejecutar 97.6% de las inversiones en Pronis, y en el cuadro de la derecha podemos ver cómo evolucionó esto, cómo es que llegamos a 97.6%.

Nosotros asumimos la gestión el 19 de junio del 2023, allí donde termina a barra azul encontramos una ejecución del 41.9 %. En los seis meses que asumimos logramos avanzar mes a mes y llegamos a fin de año a 97.6%.

Aquí podemos ver la ejecución proyectada para este año 2024 en inversiones, ¿cómo vamos en Pronis? En Pronis tenemos en estos momentos, si miramos la consulta amigable 69.1%. Las barras azules reflejan la ejecución hasta el 30 de setiembre, estamos en 63.8%. Hoy ya estamos en 69.1%, y la tendencia, como vemos ahí, con los adelantos que se van a hacer en obras que ya están adjudicadas en este mes de octubre, **(7)** se suba a 83.5 en noviembre, que se da también pagos de avances de la ejecución de la obra, debemos llegar al 96%. Y en diciembre pensamos terminar ejecutando el 100% de nuestro presupuesto en Pronis.

La siguiente lámina.

No todo es inversiones, ni fierro y cemento, ni equipamiento ¿no? Yo creo que es importante y la mejor inversión a la que debemos apuntar siempre es a la mejora de nuestros indicadores sanitarios, son ellos los que nos miden como país y como gestión. Son muchos los indicadores sanitarios que estamos nosotros obligados a mejorar y que tenemos que ir midiéndolo año a año.

Vamos a presentar sólo cuatro, que van en la línea de nuestras prioridades como sector, que hemos señalado al comienzo.

En la primera presentación de esta lámina, vemos el porcentaje de niños menores de 12 años con controles de crecimiento y desarrollo completos para su edad. Podemos ver aquí cómo desde el 2019, que teníamos en promedio 25,5%, en la pandemia, obviamente, el 2021 hubo bajas alarmantes, llegamos a tener hasta 10,8%. Y hemos empezado, luego del 22, una recuperación franja. Este año pensamos terminar en 41% y aspiramos el 2025 llegar a 45,3% de niños menores de doce años con controles de crecimiento y desarrollo completo.

En la lámina de la derecha, vemos las personas con trastornos mentales y/o problemas psicosociales atendidas en establecimientos de salud del Minsa. Desde el 2019, que atendíamos en promedio ochocientos cuarenta y cuatro mil personas que tenían problemas de salud mental, hoy estamos programándolos para el término de este año, un millón cuatrocientos dieciséis mil. Y en el 2025 pensamos llegar a un millón quinientos setenta y cinco mil personas.

Todas estas atenciones, a nivel nacional, obviamente, y reforzadas con nuestro Centro de Salud Mental Comunitaria, que ya estamos alrededor de trescientos inaugurados y en su capacidad funcional con más de siete mil profesionales de la salud en todo el país.

Otro de los indicadores que nos pareció importante es mostrarlo a la luz de los hechos sucedidos en el país sobre el problema del dengue. El dengue, como todos saben, ha llegado para quedarse en el mundo y en los últimos dos años han tenido incrementos de casos absolutamente exponenciales en todo el mundo, no solo es el país, Perú. Y si vemos comparado con la región, el aumento de casos en este 2024, en las regiones o los países que normalmente presentan dengue están muy por encima del aumento de lo que nosotros hemos aumentado aquí en nuestro país.

Pero más allá del número de casos, es importante ver la letalidad, o sea, cuántos de los pacientes que sufren de dengue fallecen. Eso de una u otra manera mide nuestra capacidad de respuesta como sistema de salud.

Y podemos ver ahí, en esa tasa, en ese cuadro, que es el segundo de la izquierda, cómo en los últimos seis años hemos ido evolucionando, el 2019 la tasa de letalidad fue 0.22. O sea, del total de casos de dengue se murieron, tuvimos esta tasa de letalidad.

Y así podemos ver que, en el 2024, nos proyectamos con todas las estimaciones que tenemos ya en los datos oficiales a culminar con 0.09. Es decir, a pesar de que hemos tenido muchos más casos que el año pasado y que toda la historia juntos, nuestra tasa de letalidad ha disminuido y pretendemos que siga disminuyendo y nos estamos preparando con una mejor capacidad de respuesta sanitaria para el 2025, que esperamos llegar a 0.08.

Esto significa que hemos tenido más casos, pero menos fallecidos y nosotros vamos a seguir trabajando para que esta cifra de fallecidos siga disminuyendo, porque creo que esa es la preocupación como gobierno, que los menos posibles y ojalá ninguno pudiera fallecer por este problema. **(8)**

La cuarta presentación en esta lámina es el número de mujeres de 30 a 49 años tamizadas con cáncer de cuello uterino mediante [...] VPH. Tenemos que, en el 2021, se tamizaron veinticinco mil; en el 2024 estamos programados y estamos cerca de llegar a la meta de doscientos mil; y para el 2025 tenemos una cifra, digamos, potente y que queremos alcanzar a más de trescientas mil mujeres de 30 a 49 años tamizadas en cáncer de cuello uterino.

La siguiente.

Ahora, en inversiones, podemos ver aquí que tenemos el mapa de inversiones a nivel nacional, encontramos 57 obras paralizadas en este gobierno, 43 obras pertenecían a los GORE, a los gobiernos regionales, y 14 obras pertenecían al Pronis. En total, había una inversión estancada que superaban los cinco mil millones de soles.

¿Cómo están estas obras a la fecha actual? De las 57 obras paralizadas que encontramos, 31 están reactivadas en campo, es decir, 12 ya fueron culminadas y 19 están en plena ejecución en el campo.

En lo que es ejecución de saldos de obra, y el resto, 26, están en proceso de reinicio, todos con una hoja de ruta clara, 3 están esperando la aprobación del adicional, 10 con la contratación ya del saldo de obra y en plena convocatoria, 7 están en la elaboración del expediente de saldo de obra, terminándose esto, y 6 en estudios de constatación. Ninguna está totalmente paralizada en estos momentos.

La siguiente.

Aquí podemos ver las inversiones del sector Salud en el 2024, por tipo de cartera. En este cuadro lo más resaltante es que la mayor parte de inversiones, que hace un total de mil doscientos cincuenta y ocho millones, están en el pliego 11, que es el pliego del Ministerio de Salud. De esto la gran mayoría está en Pronis.

Pero también tenemos un importante presupuesto en PCRIS, que es con préstamo del Banco Mundial, perdón, Banco Interamericano de Desarrollo, y también inversiones importantes en la administración central del ministerio en algunos pliegos, como el Instituto Nacional de Salud y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. En total mil trescientos sesenta y tres millones como sector en inversiones, que este año estamos ejecutando.

La siguiente.

Logros en inversiones del sector Salud para el 2024, según las peculiaridades o los tipos de inversiones. Hemos dividido aquí cinco tipos, las obras públicas, no regulares, lo que conocemos como la cartera regular, son, como ven ahí, 13 proyectos, que ya se han iniciado, son 4 hospitales, 24 que están en expedientes técnicos culminados, hay también en proceso de adquisición. En total son ochocientos treinta y cuatro millones que benefician a más de nueve millones de personas.

Pero también tenemos ejecuciones por la modalidad de Estado a Estado, los G2G. Aquí, como ustedes saben, ya tenemos 5 hospitales que están definidos y que están avanzando por un monto de ciento noventa y seis millones y benefician a más de once millones de personas.

También tenemos una cartera importante de proyectos, que venían de la Autoridad por Reconstrucción por Cambios. Aquí son proyectos pequeños. No teníamos el marco legal ni el presupuesto para terminar estas obras, pero como lo vamos a explicar luego, ya a raíz del decreto legislativo, que se aprobó este año, estos proyectos tienen una salida para poder terminarse.

Obras por Impuestos son ochenta y un millones y por endeudamiento tenemos ciento noventa y tres millones que se están ejecutando en este 2024.

La siguiente. La siguiente.

En esta lámina podemos ver el Presupuesto del Sector Público o del sector Salud por pliego y por fuente de financiamiento. Aquí podemos ver que el sector Salud, el 97% de su presupuesto lo tiene recursos ordinarios y recursos directamente recaudados son prácticamente nulos, 0.04%. (9)

El siguiente.

Presupuesto del sector Salud por la clasificación de genérica de gasto, podemos ver aquí que 41,6% de nuestro presupuesto se va en personal y obligaciones sociales; 1,2 entre pensiones y otras prestaciones; y, además, en total, en estos gastos que son fijos estamos cerca ya al 45%; en lo que es inversiones, que es adquisición de activos no financieros, como ustedes ven, sólo 11,2%.

O sea, el Ministerio de Salud no es un ministerio que tiene buen presupuesto, pero que la gran mayoría se va a lo que es las actividades para brindar los servicios. No como algunos piensan, que de los trece mil setecientos millones tenemos este gran porcentaje para inversiones, solo 11,2% de nuestro presupuesto total se destina para lo que es inversiones.

La siguiente.

Presupuesto del sector en bienes y servicios. Aquí está el desagregado, ya dijimos, en la lámina anterior, que eran 27% que se iba a bienes y servicios. Pero de esto, en bienes, tenemos que el 92% de lo que es bienes se van en suministros médicos y solo un 8% se va en lo que es gastos administrativos.

En cuanto a los servicios, vemos que hay mil ochocientos setenta y un millones y el 64% se va en lo que es gastos de operatividad, contratación de personal, básicamente, para dar servicio asistencial, los servicios básicos, los servicios de mantenimiento, alquileres, limpieza, vigilancia, etcétera.

La siguiente. La siguiente.

Aquí vemos la distribución del presupuesto por categorías o por programas, y podemos ver que, como lo dijimos al comienzo, el programa de la lucha contra el cáncer se lleva la mayor cantidad de nuestra atención y de nuestro presupuesto, mil quince millones de soles hemos destinado y esta es una cifra histórica, nunca antes invertida en el país para la lucha contra el cáncer, que implica no solamente equipamiento, como estamos haciendo, con equipamiento de primer nivel, que nuestros hospitales empezarán o están empezando a contar, que no lo tienen muchas clínicas privadas.

También, dentro de nuestra prioridad está, obviamente, la salud materno neonatal, que se lleva seiscientos noventa y siete millones. Podemos ver también que la atención a la edad temprana a los niños, básicamente control de crecimiento, vacunas, quinientos cincuenta y cinco millones; en salud mental también tenemos cifras importantes, 222 millones de soles. Ahí podemos entonces ver que el 51% de nuestro presupuesto van para

asignaciones presupuestarias que no resultan necesariamente en productos y sólo el 28% en programas presupuestales.

La siguiente.

Aquí podemos ver, en esta lámina, por programa presupuestal, reforzando lo que la lámina anterior decía ¿no? Hemos incrementado presupuestos, en cáncer es donde más hemos aumentado, mil quince millones de soles. En salud materno neonatal hemos aumentado también 13,8% de su presupuesto y estamos en seiscientos noventa y siete millones. En reducir la mortalidad por emergencias y urgencias hemos aumentado 12,5% del presupuesto con respecto al 2024, ya tenemos cuatrocientos setenta y tres millones.

Y para este 2025, hemos aumentado también 52% del presupuesto para la lucha de TBC, contra el TBC y el VIH SIDA. La tuberculosis va a tener una verdadera revolución en la atención para este 2025, **(10)** hemos gestionado equipos que se llaman GeneXpert, que nos van a permitir hacer confirmación molecular de diagnóstico tuberculosis en una hora 15 minutos, que antes teníamos que hacerlo en promedio en un mes de espera para confirmar el diagnóstico de tuberculosis a nivel molecular, y estas pruebas se hacían solamente en el Instituto Nacional de Salud en Lima.

O sea, los pacientes con tuberculosis tenían que ser tomados la muestra en provincias, llevados a Lima, al Instituto Nacional de Salud y esperar en promedio un mes para tener la confirmación del diagnóstico. Hoy con estos equipos, en una hora un cuarto y con equipos en todas las regiones vamos a ganarle tiempo a la tuberculosis, porque en este mes de espera, obviamente, los pacientes se van contagiando, y eso creo que nos va a significar también un hito histórico en esta lucha contra esta enfermedad, que más que una enfermedad, también es un problema discriminatorio social en el país.

Y ahí tenemos los otros programas, que han aumentado su presupuesto, salud mental 7,1%, enfermedades metaxénicas, donde está el dengue, 19,6% y las demás que están en el cuadro.

La siguiente, por favor.

Presupuesto del Sector Salud en actividades y proyectos, aquí lo que tenemos que decir es la confirmación, que el sector Salud ¿en qué invierte más su plata? En lo que es la realización de servicios, de actividades directamente a los pacientes. En proyectos, solo 11.3%.

Siguiente.

En este cuadro podemos ver las inversiones para el 2025 por tipo de carteras. Básicamente, aquí están las entidades que hacen

inversiones, el sector Pronis a la cabeza como principal unidad ejecutora en inversiones; le sigue PCRIS, también el Ministerio de Salud, en la sede central, a través de la Oficina General de Administración, básicamente, para equipamiento; y los hospitales por su cuenta también tienen sus proyectos de inversión; y los institutos nacionales, como el Instituto Nacional de Salud y el INEN.

La siguiente.

Aquí tenemos, en esta lámina, los logros que pensamos tener para el 2025 y las inversiones con sus montos que están presupuestados según el tipo de inversión.

La siguiente.

Aquí quiero detenerme un poco para poder también apelar a su comprensión y apoyo. Nosotros hemos presentado, señores congresistas, el proyecto de Ley para el presupuesto 2025 como Ejecutivo, y, como ustedes saben, la fecha límite para entregar este proyecto al Congreso de la República es el 30 de agosto, entonces hemos tenido que preparar esta información con anterioridad a esta fecha. El corte que nos pidieron a nosotros desde PCM y MEF fue aproximadamente la quincena de julio para poder consolidar y traerlo acá al Congreso. Pero en el trayecto, desde julio hasta este momento, hemos avanzado con algunos proyectos que son sumamente importantes para cumplir objetivos, como los que nos hemos trazado y les hemos expuesto, objetivos como, por ejemplo, la digitalización, la modernización de nuestro sistema de salud y la distribución de nuestros medicamentos, que es fundamental.

En esa línea, hemos ya avanzado y tenemos aprobados con resolución los expedientes técnicos de tres data centers. ¿Para qué sirven los data centers? Para tener almacenados toda la información a nivel nacional, no solamente de los hospitales públicos, sino incluso de los privados, y tener una información en tiempo real en nuestra nube. Si no tenemos esta capacidad de almacenamiento, no vamos a trabajar como un sistema único nacional. Cada uno irá a hacer su propio programita y vamos a trabajar de manera desarticulada.

El Ministerio de Salud quiere tener como órgano rector un control total de la información de los pacientes y para eso la data centers es fundamental, sino no se puede avanzar. Y cada data centers cuesta aproximadamente ciento cincuenta millones de soles, **(11)** uno debe instalarse en Lima, otro debe hacerse en Huanavelica y otro en La Libertad. Estas ubicaciones han sido determinadas por la zona y el acceso que permita que desde estos puntos se llegue a todo el país.

Afortunadamente estamos avanzando coordinaciones con el Banco Mundial y con la Cooperación Andina de Fomento, hay interés para que nos puedan financiar estos proyectos. El Banco Mundial había firmado un convenio con nosotros cinco años atrás para avanzar en esto, pero se tuvo que cortar este convenio, porque en los cinco años que se firmaron se avanzó muy poco. Nosotros hemos llegado y lo hemos terminado con nuestro presupuesto estos proyectos. Hoy están listos para financiamiento.

Y al igual que esto, también están los cuatro almacenes que se necesitan para que tengamos distribución adecuada de medicina a nivel nacional. Un almacén central en Lima y tres en provincias. La idea es que tengamos grandes almacenes de medicamentos en estos cuatro puntos cardinales y desde aquí se distribuya hasta el último centro y puesto de salud del país.

Estos proyectos que estamos encaminándolos se puedan financiar con endeudamiento externo y seguramente el ministro, el Ministerio de Economía de Finanzas, y ustedes nos apoyarán para poder incluirlos en la Ley de Presupuesto para el 2025.

Pero tenemos también otra preocupación, hay un proyecto para mejorar la lucha contra el dengue, que básicamente es el control de la transmisión de esta enfermedad mediante una nueva tecnología, que se llama Wolbachia. No es otra cosa que infestar con bacterias a los mosquitos, y está demostrado esto en todo el mundo, de que esto disminuye la capacidad de contagio o de infestación del propio vector.

Entonces tenemos –la siguiente– aquí los países donde se ha aplicado esta tecnología con resultados impresionantes en la disminución de la transmisión. Hay una reducción enorme en la incidencia de dengue y nosotros queremos hacerlo. Aquí en el país tenemos todo para empezar y el presupuesto que se necesita, como se ve ahí, es ocho millones setecientos noventa y dos mil soles.

No lo hemos programado en nuestro proyecto de Ley de Presupuesto para el 2025 y queremos ahora incluirlo porque este proyecto recién lo han terminado de hacer hace unas semanas y es fundamental que podamos aplicarlo para el 2025.

La siguiente.

También hay una lista de proyectos que ustedes conocen, vienen de la Autoridad por Reconstrucción, son proyectos chicos, pero que se quedaron al cerrarse la Autoridad de Reconstrucción por Cambios, se quedaron sin marco legal y sin presupuesto. Solo son ciento sesenta y tres millones de soles para poder terminar estos proyectos.

Afortunadamente, se sacó un decreto legislativo que nos permita que estos proyectos, que antes eran elaborados sólo con una ficha, una ficha única de reconstrucción, hoy puedan ser considerados proyectos de inversión, y con esa modificación legislativa sólo necesitarían presupuesto para terminarse, y ahí está la lista de proyectos que necesitan presupuesto para terminarse en el marco de lo que fue la reconstrucción.

Eso es todo, señora presidenta, señores congresistas.

Muchas gracias por su atención.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos, señor ministro, por la exposición.

Y vamos a dar la palabra ahora a los congresistas que deseen formular preguntas para ser respondidas por el ministro.

¿Alguna intervención?

Damos la bienvenida también a la congresista Karol Paredes, al congresista Luis Picón, al congresista César Revilla, y a la congresista Magaly Santisteban, que está en la plataforma virtual.

Congresista Revilla, tiene la palabra.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señorita presidenta, que se tome en cuenta, por favor, Miguel Ciccía, para intervenir.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Se tiene en cuenta la asistencia del señor Ciccía y también del señor José Jeri.

Tiene la palabra, congresista Revilla.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Muchísimas gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludar a los colegas, saludar al señor ministro y a todo su equipo técnico. (12)

Solamente, Presidenta, yo sé la intención que tiene el señor ministro de solucionar problemas de fondo. Lo que me está preocupando a mí en particular era el caso del Plan Mil, ¿cómo es que va...? ¿Cuál es la proximidad para su ejecución? ¿Cuándo se estarían financiando los primeros proyectos? ¿Y cuál sería el fondo de financiamiento?

Solamente eso, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista José Jeri.

Señora presidenta, Marticorena, si le permite después intervenir, señora presidenta.

Disculpe, disculpe.

El señor JERI ORÉ (SP).— Muchas gracias, presidenta.

Buenos días con todos.

Solamente para que se me precise, durante la exposición del señor ministro, si con los recursos asignados para el 2025, quiero saber con detalle, ¿cuál es la meta proyectada respecto a los controles de crecimiento y desarrollo completos para su edad en menores de 12 años de edad?

Básicamente esa consulta de precisión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señor ministro, vamos a escuchar primero las preguntas de los congresistas, para que luego usted responda.

Tiene la palabra el señor congresista Sánchez.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Gracias, presidenta.

Saludar, por su intermedio, al señor ministro, al viceministro y a todo su equipo.

Presidenta, disculpe, solamente voy a hacer mi pregunta y voy a ir a Junta de Portavoces, por favor, voy a seguir por virtual la respuesta.

A la fecha, a través suyo, corro la siguiente inquietud, por cuanto siempre los datos de gestión son relevantes. Notábamos que la cartera del ministro ha caído a siete lugares en la ejecución de gasto a la fecha. Es decir, yo recuerdo que en una de las últimas presentaciones se reafirmaba la cartera del Ministerio de Salud liderando la ejecución de gasto. Noto que hay siete ministerios arriba, ahora de la ejecución sobre el Ministerio de Salud en fuentes de inversión a la fecha. Y por ejecución a toda fuente, hay tres ministerios que ahora están arriba de la ejecución del sector.

Es un indicador relevante e importante, que siempre hay que estar dándole el seguimiento del caso, sobre todo, por lo que hoy, según la exposición, sí veo como relevante esta gestión de un endeudamiento para cubrir brechas de salud. Y sobre todo, reitero, también las preocupaciones alrededor de cómo se está previendo el cierre 2024 del Plan Mil y su relanzamiento para el año 2025 por ser relevante para los ámbitos locales del Perú,

por atender la infraestructura hospitalaria descentralizada a través de este programa Plan Mil que aún está pendiente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Sánchez.

Tiene la palabra el congresista Carlos Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, señora Presidenta.

Congresistas, saludo al señor ministro y a toda su plana de funcionarios.

Bueno, señor ministro, quisiera, [...?], quisiera decirle si está asegurado la obra magistral y grande que tenemos en la sierra liberteña, que es el hospital Carrión, y en Huamachuco. Ese es un tema que quisiera que sí, y no tenga [...?], porque es importante; porque eso vamos a destrabar y vamos a tener en la sierra liberteña un hospital que pueda ayudar a que no haya congestión en los hospitales de Trujillo o el Belén regional y todo eso. En ese sentido, quisiera que este año se asegure y no pare ni un día más esa construcción.

Y otra pregunta que viene al tema es, la nueva tecnología para el control del dengue, ¿por qué no se implementó antes, señor ministro?

Y, bueno, eso por ahora.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Picón.

El señor PICÓN QUEDO (PP).— Muchísimas gracias, presidenta.

Saludo a todos los integrantes de esta importante Mesa de Trabajo.

Señor ministro, usted como director del sector sabe muy bien que los médicos y todos los profesionales de la salud, asistenciales nombrados desde hace doce años no hay ascenso, por cuya razón se adeudan hasta tres niveles de ascenso en la carrera, lo cual viene causando muchos perjuicios económicos. Sin embargo, en el proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2025, **(13)** tan solo se ha reconocido un nivel de ascenso en carrera para todos, y entiendo que es con presupuesto del Ministerio de Salud.

Ante esta situación, le pido que nos mencione si por parte de su despacho existe la voluntad política de que en el articulado del Proyecto de Ley de Presupuesto se reconozca el ascenso por el nivel que corresponda, esto es hasta los tres niveles, precisando que los que subirían al tercer nivel son muy pocos.

Precisamente, por no haberse reconocido el ascenso al nivel que corresponde, la Federación Médica Peruana y sus bases de Lima y regiones, en su asamblea del 30 de septiembre, acordaron un paro médico nacional. Creemos que es prioridad trabajar y permitir el ascenso, no solo de los médicos, sino de todos los profesionales de la salud a nivel que le corresponde.

Seguidamente, señora presidenta, quisiera, a través de usted, al señor ministro, que es muy importante que se pueda considerar en el Presupuesto, de la Ley del Presupuesto 8758/2024, el nombramiento de los trabajadores contratados en los regímenes laborales de los Decretos Legislativos 1057 y 276, que quedaron excluidos del proceso de nombramiento autorizado por la sexagésima novena disposición complementaria final de la Ley 31638, Ley del Presupuesto Público para el año fiscal 2023, siendo los afectados más de dos mil trescientos trabajadores de salud excluidos de dicho proceso de nombramiento porque no se encontraban registrados en el aplicativo Airhsp al 1 de enero del año 2023, estando elaborado como CAS regular, así como estar registrados en la Airhsp como nombrados, siendo en realidad contratados.

Esto por negligencia de los funcionarios de las unidades ejecutoras del gobierno nacional y de los gobiernos regionales, perjudicando así al trabajador de salud.

El tercer punto quisiera, de todas maneras, hacer mención, señor ministro, que a nivel nacional hay el Plan Mil y en la región Huánuco el 70, el 80% de estos proyectos de infraestructura están paralizados, solicitaríamos que se prioricen, solicitaríamos que se reinicien estos proyectos que son importantes, no solo para fortalecer el primer nivel de atención, también el segundo nivel de atención.

Creemos que debe ser prioridad reactivar el Plan Mil, para fortalecer la infraestructura en salud, no solo de Huánuco, sino de todo el país.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Gracias, presidenta.

Saludar a todos los colegas congresistas y saludar al señor ministro.

Permítame, presidenta, hacer una precisión y una..., muy sorprendido por esa propuesta presupuestal del Ministerio de Salud.

Realmente, yo me siento preocupado, indignado como médico, de entender que ningún ministro de Salud a la fecha postula un presupuesto serio para el sector Salud, un sector tan sensible.

Presidenta, permítame decirle al señor ministro que dentro de la política de gerenciación de recursos humanos, que debería tener el Ministerio de Salud, hablo yo de la falta de personal de salud. Cuando hablo de falta de personal de salud, hablo de diferentes niveles de atención de la salud.

Si vamos al primer nivel de atención, vemos que nuestro componente del sistema de salud, que es por parte del ministerio, tenemos casi establecimientos de primer nivel de atención, un promedio del 80%. ¿De qué estoy hablando? De puestos y centros de salud, muchos de ellos son de categoría I-1, I-2, que realmente son establecimientos que no sirven de alguna manera de apoyo o asistencia a la población en general. Y eso no ha podido revertir hasta ahorita el actual ministro, que tiene más de un año ya en el cargo, y realmente no se preocupa por el fortalecimiento de ese nivel de atención. Entonces, ahí se tiene que potenciar el tema de los recursos humanos, ampliar lo que son los horarios de atención.

Asimismo, cuando hablamos en el segundo o tercer nivel de atención hablamos de médicos especialistas, dentro de la responsabilidad del Ministerio de Salud está potenciar este tema de especialización de los médicos generales a especialistas. ¿Y de qué manera? Mediante la Comisión Nacional de Residencia Médica, que está a cargo del Ministerio de Salud. Pero si vamos a revisar, nunca se ha incrementado, solamente sigue postulándose para los concursos anuales la misma cantidad de médicos, tanto para el Ministerio de Salud, como en Salud, para hacer especialidades o en las Fuerzas Armadas. **(14)**

Entonces, lo que yo estoy diciendo, en buena cuenta, es que no hay una preocupación realmente por formar especialistas ni capacitar o fortalecer los primeros niveles de atención.

Asimismo, he podido escuchar con mucho detenimiento los planes referentes a lo que es el tema de la tuberculosis, y mire qué sorpresa, el señor ministro habla de la revolución en tuberculosis. No, señores, no hay que dejarnos mentir acá, somos los peores en tuberculosis, no detectamos a tiempo, no manejamos los casos de manera adecuada porque faltan medicamentos, no tenemos centros. En nuestros centros de atención no hay áreas adecuadas para la atención de los pacientes con tuberculosis.

A la fecha registramos mayor cantidad de pacientes con tuberculosis y mayor cantidad de muertes por tuberculosis. ¿Por qué? Porque tenemos mayores grados de pacientes multidrogos resistentes. Nosotros, eso lo que anunció el ministro y que como

una gran revolución para que conozcamos todos, ellos lo manejan, todos los países de Latinoamérica.

Nosotros nuestros niveles de manejo de la tuberculosis está peor que Haití, entonces en Latinoamérica no es una revolución, esa es una responsabilidad que hace mucho tiempo deberían haber traído ese tipo de maquinaria para la detección temprana de la tuberculosis. Y, miren, lo anuncia como una revolución lo que dejaron de hacer hace muchos años. En cuanto ingresó al ministerio, él debió haber adquirido este tipo de tecnología. Pero, bueno, esa es parte de la sorpresa.

Lo otro del dengue, lo del dengue ha sido realmente de espanto el Perú. A nivel de Latinoamérica hemos registrado la mayor cantidad de muertes. De qué hablamos del mejor manejo y el deseo de querer que menos gente muera por el dengue si no se hace nada. No se hace nada a nivel de los establecimientos que tienen que ver con la identificación de los casos; no se hace nada a nivel de los establecimientos que van a recibir ya los casos de dengues complicados; no se hace nada a nivel de la detección realmente y el manejo de la vigilancia y el control del dengue. Entonces se está aplicando una política sectorial en salud irracional, que no juega con el tema, en el caso del dengue, la propuesta que ha hecho de Wolbachia, eso es una propuesta que recién está en estudio en el Brasil. El Brasil ya tiene mucha experiencia y lo está desestimando para propuesta de una detección temprana y manejo de los casos del dengue.

En tal sentido, considero yo que el ministro tiene que ver de qué manera se hace asesorar por gente experta. Acá hay grandes científicos en nuestro país, por ello yo considero que acá necesitamos de las sociedades científicas, necesitamos justamente de los agremiados, de las diferentes especialidades que hay acá en el país para que puedan asesorarlo. No se trata que un político pueda asesorar a otro político, se trata que un técnico realmente de nivel pueda asesorar al ministro de Salud.

Y, mire, cómo vamos a plantear esa miseria de presupuesto. El señor ministro tiene que plantear a nivel del Consejo de Ministros y hacerle entender al premier y a otros, a sus colegas ministros, que en la prioridad ya no podemos seguir invirtiendo lo mismo, 3,2%, 3,6% del PBI. No, señor, ya la OPS, la Organización Panamericana de la Salud, ha pedido que todos los países en Latinoamérica inviertan el 6% mínimo de su PBI, y ese anuncio lo hizo desde el año 2014.

Usted, señor ministro, tiene todo el sustento técnico y legal para que usted pueda pedir un presupuesto acorde a las necesidades de la pésima salud que tenemos en nuestro país.

Por ello, Presidenta, asimismo, cuando hablamos del tema de la promoción, cambio de grupo ocupacional o el pago por los niveles

que tiene cada médico, porque el médico se promueve cada 5 años para hacer un nivel 2, hasta el nivel, del nivel 1 al nivel 5, cada cinco años va promoviéndose de nivel. ¿Y eso qué significa? Un pago adicional.

En el Perú los médicos en el Ministerio de Salud..., EsSalud, sí, de manera automática promueve los niveles a sus médicos, pero en el Ministerio de Salud no, es por eso que hay ahorita médicos anunciando una huelga de la Federación Médica para el día 29 y 30 de octubre, el motivo es que solamente el ministro ha considerado en el presupuesto el pago de un solo nivel, que pueden promoverse. Sin embargo, hay médicos, colegas, que necesitan promoverse porque no se promueve hace más de 20 años. Entonces, acá hay un descuido total con el tema de los recursos humanos en salud. **(15)**

Asimismo, quiero ir a la parte, y termino con esto, presidenta, con el tema de la Reconstrucción con Cambios y el ANIN. Permítame utilizar el término, qué sinvergüencería de este gobierno, anula un programa, que es la Reconstrucción con Cambios, donde hay obras en ejecución y lo deja abandonado, y bajo el pretexto que tiene que [...] las obras, más de doscientos millones, para empezar nuevamente a querer terminar su ejecución.

Mire, presidenta, acá en la región Ancash han quedado abandonados el hospital de San Jacinto, que no se culmina, y otras obras en la región, donde realmente la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) no se está haciendo cargo.

Al ministro de Salud uno le pide las citas para conversar ese tipo de problemas y poderle informar y realmente no da las citas. Y por ello, yo desde acá, sí muestro mi queja como congresista y como representante de mi región Ancash, que hay tantos temas que tratar y están siendo abandonados en el tema de la salud, y el señor ministro no da las citas correspondientes.

Tenemos los intoxicados de Huarney, hace poco estuvo el río Santa contaminado, le convocábamos a reuniones diferentes porque se tiene que ver el tema de la salud pública, y acá no se oye padre.

Por eso, señora presidenta, mediante su persona, ya que está acá el señor ministro, yo creo que está a tiempo de mejorar ese presupuesto, paupérrimo para la gran necesidad que tiene el sector Salud.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Solamente para solicitar a los congresistas que van a participar, que seamos un poquito prudentes con el tiempo, porque tenemos varias participaciones y también tenemos varios invitados.

Entonces, no queremos que se extienda y dejar pendiente la sustentación de algunos gobiernos regionales.

Tiene la palabra el congresista Marticorena.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Señora presidenta, buenos días.

Y, por su intermedio, el saludo al ministro.

Para hacerle dos precisiones nada más. Si nos pudiera aclarar en el tema de personal, concretamente, ¿cuáles van a ser los beneficios que se están considerando para los profesionales de la salud? ¿Si hay tramos pendientes de aumento de compromisos y los trabajadores?

Y, segundo, enfatizar en el tema del Plan Mil, que generó expectativa para diversas regiones, una de ellas fue la región Arequipa, finalmente, ¿en qué queda?, ¿en una frustración más?

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Huamán.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, un saludo cordial a usted, como también a los colegas y, por intermedio suyo, al señor ministro de Salud.

Yo me adhiero a lo manifestado por mis colegas antecesores y también con el congresista Elías.

Al margen de eso, quisiera recordar al señor ministro, en épocas en que éramos médicos, seguimos siéndolo, ahora estamos en la etapa usted como ministro, por su intermedio, presidenta, yo como congresista, si hacemos gimnasia mental, lamentablemente en nuestro país, nuestros derechos, beneficios, nunca se nos han entregado gratuitamente, había que arrancarlos. Se acordarán la Ley 559, después de cuatro meses y medio de huelga, pero ¿con qué se financiaba? Con el impuesto al tabaco. Qué ironía ¿no?

Yo le quisiera hacer recordar, señor ministro, debe dar importancia al potencial humano. Yo recorro el país, a diferentes centros de salud, un ejemplo, el centro de salud de *Colquepata, en el Cusco, es un desastre, y falta.

Le doy la voz también, por su intermedio, señora presidenta, al señor ministro, que exija a los gobernadores de Ayacucho, que termine con la construcción de los hospitales de San Francisco

Ayna, como también el de Huanta, el de Cerro de Pasco, de la provincia Daniel Alcides Carrión. Y aquí en Ica nos está faltando la conclusión del centro de salud de Parcona, que en cierto modo es de su conocimiento, señor ministro, y quisiéramos que agreguen el presupuesto.

Y tiene mucha razón el congresista Elías, cuando manifiesta un presupuesto asfixiante, y creo yo, la prioridad del mismo gobierno es salud, educación. Incluso, estamos transgrediendo, incumpliendo lo que está estipulado en la Constitución, que reza 6%.

En ese sentido, señor ministro, quisiera que reflexione y también tanto el Poder Ejecutivo, el ministro de Economía también, para que en cierto modo incrementen la parte económica. Y tratemos de evitar la huelga o el paro, creo, del 29, 30, que en cierto modo no beneficia, **(16)** perjudica enormemente a la población, y nos estamos ya mal acostumbrando a los paros, tomas de carretera, etcétera, etcétera, que es contraproducente.

Quisiéramos, por intermedio suyo, que nos responda el señor ministro, ¿qué va a hacer para procurar que no solamente se aumente un solo nivel, sino de acuerdo a los niveles del 1 al 5, de acuerdo como lo venían haciendo cada cinco años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Cruz María Zeta.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, colegas congresistas.

Saludar al ministro de Salud, a través de usted, señora presidenta.

Señor ministro de Salud, en el año 2025 se debería de culminar con el proceso de nombramiento del personal de salud CAS Regular. Por ello, propongo considerar el aumento de porcentaje en el artículo 8, literal, del Proyecto de Ley de Presupuesto 8758/2024 y realizar el proceso de nombramiento hasta el 100% el año 2025.

Asimismo, solicito, a través de la presidencia, señor ministro, que se implemente, a la brevedad posible, la Ley 32127, Ley que modifica la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, a fin de mejorar el servicio de salud a favor del ciudadano y el desempeño funcional de los profesionales de salud.

Señora presidenta de la comisión, me permito intervenir en esta sesión para expresar una propuesta que busca resolver un serio problema que afecta a los trabajadores de salud de los hospitales de apoyo Santa Rosa y hospital de apoyo Chulucanas en la región Piura. Propongo agregar una disposición complementaria final al Proyecto de Ley 8753, Ley de Presupuesto del año 2025, la cual no generaría un gasto adicional al Tesoro Público, es decir, estará inmerso en el presupuesto asignado del sector de Salud. El texto propuesto es el siguiente:

Disposición Complementaria Final: "Aprobar los montos y escala del incentivo único CAFAE para las unidades ejecutoras 406, hospital Apoyo Santa Rosa 2, y 404, hospital de apoyo Chulucanas, a los trabajadores administrativos bajo el régimen laboral del Decreto 276, del pliego 457, Gobierno Regional de Piura, entrando en vigencia al día siguiente de su publicación.

Se autoriza al ministro de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Gestión Fiscal de Recursos Humanos, para aprobar, mediante resolución directoral, los montos y escalas del concepto único CAFAE, de las unidades ejecutoras 1306, Hospital de Apoyo Santa Rosa y 11-16, Hospital de Apoyo Chulucanas, consolidando todo ingreso relacionado con este concepto para el personal administrativo sujeto al régimen del Decreto Legislativo 276, que venía percibiendo desde el año 2021.

El otorgamiento del incentivo único CAFAE se financia exclusivamente con recursos ordinarios del presupuesto institucional de la entidad, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público. Se autoriza al pliego 457, Gobierno Regional de Piura, a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, [...] dispuesto en el artículo 6, en el numeral 9.1 de la presente ley, opinión favorable de la DGPP y la opinión técnica de la DGGFRH del MEF.

Confío en que esta honorable comisión tomará en cuenta la urgencia de este asunto y apoyará la inclusión de esta disposición en el presupuesto 2025, permitiendo la región Piura que siga en proceso. **(17)**

Señora Presidenta, a través suyo, quería hacerle dos preguntas al señor ministro de Salud. En el primer trimestre del presente año se aprobaron las prioridades nacionales en salud 2024-2030, el cual se priorizó temas relacionados al primer nivel de atención. En tal sentido, señora presidenta, ¿qué acciones se están realizando en materia de inversiones para el primer nivel de atención para el año fiscal 2025?

Dos, ¿qué acciones está realizando Minsa para corregir el estado situacional del stock de medicamentos a nivel nacional para el año fiscal 2025?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista María Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, el presupuesto de este ministerio, al igual que el de los demás, está enfocado principalmente en obras, muchas de las cuales se encuentran paralizadas o bajo observación por parte de la Contraloría. Como resultado, el pueblo no puede beneficiarse de ellas y solo genera problemas, ya que al estar detenidas impiden la ejecución de nuevos proyectos. ¿Cuáles fueron las causas de la paralización de las 57 obras durante el período 23, 24? y ¿cuáles son los obstáculos que aún impiden la reactivación de las 26 obras restantes?

En la provincia de Islay, departamento de Arequipa, según el informe 000181-2024-[...?]-MINSA, se ha encontrado que el 82,4% de los niños entre cero y once años presentan niveles de arsénico en orinas superiores al valor de referencia. Se presume que esto es causado por la contaminación del río Tambo, ocasionado por la minera Aruntani. ¿Qué presupuesto se ha designado para la atención de la salud de la población afectada por la exposición a arsénico y otros metales pesados en la provincia de Islay? ¿Qué acciones están programadas por su ministerio en términos de educación, vigilancia epidemiológica, y seguimiento clínico para la población afectada por la exposición a arsénico y otros metales pesados en la provincia de Islay?

Esto es importante debido a que la Contraloría General de la República informó que la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Pasco les dio recursos destinados para el tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados hacia otros fines, como la compra de combustibles y contratación de personal, lo que afectó la atención de la población expuesta. ¿Cómo se asegura que en la provincia de Islay no ocurra lo mismo?

Según el Oficio 517-2024-GRA/GRS-GR-DSAN*, las provincias de Arequipa con mayor incidencia de anemia infantil son Condesuyos, que presenta un 50,3%, la Unión tiene una prevalencia del 30,6% y Caylloma reporta un 29,9%. El Gobierno Regional de Arequipa ha propuesto desarrollar un proyecto a través de mecanismos de obras por impuestos para combatir la anemia, debido a la falta de asignación de presupuestos específicos para este problema. ¿Por qué se tiene que estar rogando al sector privado, cuando debería ser el Ministerio de Salud quien asigne el presupuesto correspondiente? ¿Cuál es el monto exacto del presupuesto de salud destinado a la lucha contra la anemia en Arequipa y otras regiones con alta prevalencia de este problema? ¿Qué medidas

específicas se están implementando para combatir la anemia en las provincias más afectadas, como Condesuyos y La Unión?

Finalmente, quiero destacar la situación de tres mil quinientos diecinueve profesionales de la salud, que habiendo obtenido títulos, como médicos, cirujanos, enfermeras, obstetras, psicólogos, entre otros, continúan siendo remunerados como auxiliares o técnicos asistenciales a pesar de sus nuevas competencias y responsabilidades. Estos profesionales solicitan el cambio de grupo ocupacional y la actualización de la línea de carrera del personal asistencial en el Ministerio de Salud y en sus respectivas unidades ejecutoras en los gobiernos regionales. Solicito que esta situación sea considerada en el dictamen de la Ley del Presupuesto Público para el año fiscal 2025.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista segundo Quiroz.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Señora presidenta, disculpe, estoy atento para intervenir, congresista Marticorena, señora presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señor Marticorena, lo llamamos hace un rato. En todo caso, participa luego del congresista Quiroz.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Marticorena, tiene la palabra. (18)

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Ya, señora presidenta.

Gracias.

Por su intermedio, el saludo al señor ministro, que se encuentra presente, y a los congresistas que están presentes presencialmente y conectados.

Mire, yo en estos momentos disculpe que no pude intervenir porque me encuentro ahorita en Ica, justo haciendo una supervisión en el hospital José Matías Manzanilla de Salud, con respecto digamos a las necesidades que tienen los pacientes. Y de aquí estoy pasándome al hospital Socorro, a una campaña de proyección que se ha establecido entre el INO y el Hospital Socorro.

Quiero aprovechar la presencia del señor ministro para recordarle un tema que está, digamos, pendiente de resolverse, como es el hospital de Parcona. Ya lo he mencionado en la reunión

anterior, yo le pediría al señor ministro que considere, por tanto, que esto viene desde antes del año 2020 y, obviamente, hasta ahora no se ha podido resolver.

Entendemos que esta es una responsabilidad inicial que parte del gobierno regional, que hoy día precisamente va a estar en la Comisión de Presupuesto, y ahí voy a estar atento también para ver si es que esto ellos han considerado para el próximo año. Y entiendo que esto debe ser en coordinación con el ministro de Salud, que conoce ya el tema del hospital de Parcona, que ha quedado a medias, paralizada la obra y que, obviamente, los profesionales siguen trabajando en un ambiente totalmente inaceptable ya por muchos años.

Por esa razón, le pido al señor ministro que le ponga, digamos, la voluntad y el esfuerzo, que sé que lo está haciendo, pero creo que es necesario ya hacer que esto se establezca de manera formal.

Y, por otro lado, señora presidenta, por su intermedio, quiero decirle al señor ministro, que considere la situación de la que están pidiendo muchos en salud, que ellos puedan de alguna manera manejar sus recursos directamente recaudados, que es lo que les permite resolver los temas que urgentemente en la población existe. Ya no podemos concebir la idea que sean los profesionales o los pacientes llevando los insumos que requieren para hacer tratados en los hospitales.

Yo creo que el RDR, que de alguna manera también está planteado ya para, a través de un proyecto ley, de alguna manera se les permita al Ministerio de Salud y a otros sectores vinculados a la salud para que ellos puedan utilizarlo para resolver de manera urgente las atenciones y las necesidades que requiere la población.

Esto es cuanto tenía que decir, señora presidenta, y le agradezco la oportunidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludar a la Representación Nacional y al señor ministro y a todo su equipo.

Quiero iniciar, presidenta, con su venia, primero saludar la demanda adicional del Presupuesto 2025, exclusivamente para las actividades relacionadas con la problemática de los metales

pesados, ya que como ancashina, como médico, salubrista, hemos nosotros identificado nuestra población que se encuentra con arsénico en sangre, tanto en Puerto Huarmey, Chavín de Huántar, San Marcos, que hoy requieren atención.

Pero para hacer la atención del seguimiento y monitoreo de estos casos positivos necesitan presupuesto y para ello el ministro, para todas las regiones del país, ha asignado once millones trescientos treinta y tres mil seiscientos noventa y dos. Específicamente para Ancash ha asignado seiscientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y ocho nuevos soles. Sin embargo, no es suficiente. Pero también la región tiene que hacer su chamba, tiene presupuesto y tiene que ejecutarlo al 100%, para poder solicitar mayor demanda y poder ejecutar lo que ya existe.

También quiero hacer de conocimiento público, presidenta, a través suyo, que el ministro ha ingresado un Oficio 3693-2024-CG-MINSA, al Ministerio de Economía y Finanzas, para aprobar el Decreto Supremo, que autoriza la transferencia de partidas del Presupuesto del Sector Público para este año fiscal. Es decir, ya autorizó el Minsa la transferencia para el nombramiento del CAS Regular de todos nuestros hermanos. Más de seis mil trabajadores se estarían nombrando con este presupuesto, y ahora la chamba le corresponde, presidenta, al ministro de Economía y Finanzas, que por cierto está ya para censurarse. Sin embargo, esperemos nosotros, que tomamos conciencia de que esta diligencia debe salir lo más pronto posible, para que todos nuestros hermanos del CAS Regular, que también han sido héroes de la pandemia, tengan lo suyo, lo propio, y que se haga justicia.

Sin embargo, presidenta, no puedo dejar de mencionar algo muy importante, que está colapsando las redes sociales, hasta mi WhatsApp, presidenta, que tengo un pronunciamiento por parte de los gremios profesionales de la salud, y el primer punto es el rechazo de la propuesta del artículo 51 de la Ley de Presupuesto para el 2025, en que señala que el ascenso **(19)** de los profesionales de la salud será a nivel inmediato superior y en plazas establecidas previo concurso mérito. Sin tomar en cuenta los años de servicio y el total de PEAS de los profesionales de la salud como fue el acuerdo en las diversas reuniones que se sostuvo con los gremios profesionales y con funcionarios del ministro de Salud, probablemente no ha estado ahí, pero han asumido esa responsabilidad.

Se exige el fiel cumplimiento de estos compromisos, pero hay un tema muy importante, presidenta. Tenemos nosotros los hermanos de cambio de grupo ocupacional y línea de carrera. Particularmente nosotros hemos estado trabajando arduamente para que podamos nosotros llegar a un acuerdo. Primero, obviamente sabemos nosotros que hay divisionismo dentro de los grupos, pero

eso no nos importa. Lo que nos interesa es que también se haga justicia en el cambio de grupo ocupacional línea de carrera.

El señor ministro se comprometió en presentar un articulado para la Ley de Presupuesto, sin embargo, hoy no lo está haciendo. Y eso nos llama la atención. Ahora, el Congreso de la República tiene que hacer la chamba al Ejecutivo. Y eso también yo exhorto a los colegas congresistas que presiden esta importante Comisión de Presupuesto y a usted presidenta con su identidad, sensibilidad, y empatía con la población de poder asumir ese compromiso, presidenta, porque sabemos también que el Ministerio de Economía y Finanzas está poniendo trabas y trastrabas a todos los pliegos, especialmente al Ministerio de Salud, cuando presentan informes y deniegan, deniegan, deniegan, deniegan porque dice que se va a generar un desequilibrio de la caja fiscal. Y eso es falso, porque hay incapacidad del ministro que hay intereses probablemente propios. Y eso hay que denunciarlo tal cual.

Nosotros nuestro respaldo al cambio del grupo ocupacional y vamos a presentar, vamos a presentar un articulado, pero también el ministro tiene que hacer también su trabajo, porque hay un compromiso, hubo coordinaciones. No podemos dejar de mencionar, presidenta, un tema muy importante que se ha dado y que es necesario contemplarlo. Nosotros hemos escuchado la exposición del del ministro sobre esta Ley de Presupuesto 2025. Sin embargo, se ha excluido el artículo que prevé aprobar para el Plan Nacional de Vacunación contra el Virus de Papiloma Humano para el Año Fiscal 2025. Nosotros le hemos saludado porque ha continuado, ha podido poder pues reducir significativamente la neoplasia de cáncer de cuello uterino. Sin embargo, vemos que no se ha sustentado y no se ha considerado también incorporar y de la cual es importante incluir el articulado respectivo al proyecto para este año 2025, como vuelvo a repetir, para poder nosotros continuar con la programación de la vacunación a esta población y seguir reduciendo el cáncer de cuello uterino.

Finalizo, presidenta, diciendo, si no hay articulado por parte del Ministerio de Salud, el Congreso tiene que reivindicar porque tenemos nosotros 25 regiones que estarían siendo afectadas. Y necesitamos presidenta que las tres regiones que se ven afectadas para el nombramiento del CAS regular para este año 2024, Lambayeque, Ayacucho, y por supuesto Tumbes, tienen que tener una salvaguarda para que tampoco no se puedan clasificar en los excluidos. Basta ya de diez, quince, veinte años que han estado esperando su nombramiento.

Y bueno, finalizo, presidenta, diciendo que hoy nos toca trabajar y poner empatía hacia la población.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Magally Santisteban.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenos días presidenta.

Saludar a los colegas congresistas que se encuentran presentes y los que están vía *Meat*, saludar al ministro de Salud y por su intermedio, señora presidenta, dirigirme al ministro de Salud a quien continuamente vengo solicitando su apoyo para que el Pliego del Gobierno Regional de Tumbes pueda aprobar su PAP 2024. En realidad, es un tema que guarda relación también con el Presupuesto 2025. Agradecerle al ministro por haber enviado a dos especialistas para que puedan brindar asistencia técnica a la Gerencia Regional de Salud y de Presupuesto. Para que puedan hacer las modificaciones presupuestarias y con ello la aprobación del PAP. Sin embargo, el Gobierno Regional de Tumbes aún no logra aprobar el PAP pese al compromiso que realizó el gobierno regional. Muy diferente a las regiones de Lambayeque y Ayacucho que ya lograron cumplir con **(20)** la regularización de su PAP.

Por lo tanto, al haber vencido el plazo y también la ampliación para la aprobación del PAP modificado y considerando que la brecha de personal de la salud en el interior del país es muy amplia, al menos en Tumbes la situación es crítica, es necesario buscar una solución con el apoyo del Minsa. Por ello, planteo las siguientes preguntas:

¿Qué acciones se pueden desarrollar a efectos de que se cumpla con el proceso de nombramiento del año 2023 y de ahora 2024?

¿Está programado el Presupuesto del año 2025 para el personal que debe ser nombrado por la Ley 31638?

De otro lado, hemos podido ver la distribución del Presupuesto del año 2025 por programas presupuestales. Saludo la implementación del uso de una nueva tecnología para el combate del dengue. Esto permitirá disminuir las muertes en las zonas críticas como Tumbes y del Norte. Sin embargo, no he podido notar el presupuesto que se le estaría asignando a la intervención en el abordaje integral de la población expuesta a metales pesados, metaloides, y otras sustancias químicas.

¿Tiene programado algo de presupuesto en esta intervención?

¿Cuánto para la región de Tumbes? Porque sabemos y está demostrado que el agua del río Tumbes que consumimos tiene altos niveles de metales pesados.

Y también hacerle un llamado, solicitarle al ministro de Salud que no abandone al personal de salud de Tumbes que aún sigue esperando que su presupuesto PAP sea aprobado.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, señora presidenta. Y también saludar por este intermedio a todos mis colegas que son parte de la comisión, al señor ministro y a todo su equipo técnico.

Primero quiero saludar, señora presidenta, todo el interés que le ha venido poniendo el ministro justamente en la región San Martín y también tratando de cumplir con ciertos apoyos, principalmente en los centros o en los hospitales en las zonas rurales. Al mismo tiempo también agradecer por la asistencia técnica que se ha venido teniendo en la región San Martín a través del gobierno regional y que puedan de esta manera también ir de alguna manera solucionando ciertos problemas a nivel interno y que eso contribuya también a un servicio de calidad en la región.

Pero frente a todo este soporte técnico que ha venido recibiendo y también el apoyo que ha venido recibiendo el gobierno de la región San Martín es necesario señalar también algunos puntos, señora presidenta, respecto a la ejecución presupuestaria en inversiones del sector Salud para el año 2024, hasta la fecha la ejecución se encuentra en un 52% cuando debería estar cercana al 75%. Eso no solamente es alarmante, sino también además existen como cien millones de soles que aún no han sido con certificados y me gustaría saber, señora presidenta, y preguntar por su intermedio al señor este ministro que nos explique claramente qué es lo que está ocurriendo y por qué no se ha avanzado en la certificación de esos recursos tan necesarios en salud, porque siempre cuando necesitan recursos siempre dicen que no hay plata y vemos que sí hay recursos.

Además, es pertinente recordar el comportamiento del año 2023, donde el presupuesto inicial de apertura comenzó con un millón setecientos mil soles un millón setecientos millones de soles que fue reducido a cerca de ochocientos cincuenta millones en el Presupuesto Institucional Modificado. Si bien se alcanzó una ejecución del 85%, esta cifra solo fue posible gracias a esa reducción que de no haber habido este tal ajuste la ejecución real habría sido de apenas un 42%. Eso indica una gestión preocupante de los recursos y me temo que este año también se enfrentará una devolución de fondos para elevar artificialmente

la ejecución. Y sería pertinente también que nos responda en esos términos, señora presidenta.

También quisiera preguntar, por su intermedio, señora presidenta, ¿Qué está ocurriendo con la ejecución de proyectos del sector Salud? ¿Qué medidas concretas se están tomando para evitar la repetición de este patrón? O sea, la devolución de fondos.

Finalmente, **(21)** quiero expresar mi preocupación respecto a este tema ¿Qué pasó con los cuatro hospitales estratégicos, ahí en San Martín? Tabalosos, Chazuta, Pongo de Caynarachi, y Uchiza. Esos hospitales están comenzando su ejecución, deberían haber empezado ya este año 2024, pero según el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, no tiene presupuesto asignado para el dos 2025. También pregunto, señora presidenta ¿Qué medidas está tomando el Ministerio de salud para asegurar que estos proyectos continúen y culminen de manera adecuada? Pregunto esto porque esos hospitales estratégicos están ubicados en lugares donde realmente también se necesita el servicio de salud.

Cuando hablamos de Tabalosos, estamos hablando de un distrito que es bastante grande y conecta con varios centros poblados y que necesitan y hace muchísimos años que están persiguiendo que este proyecto se concrete.

Chazuta pertenece al Bajo Huallaga, que es una de las zonas que hay una alta tasa, no solamente de anemia, sino también hay una alta tasa de presencia de enfermedades, y además también siempre han sido zonas de emergencia y que se necesita mayor presencia del Estado.

Pongo de Caynarachi y Uchiza, ni qué decir. Han sido zonas afectadas por narcotráfico y los niveles de pobreza son altos y ahora con el nivel de producción que ha ido bajando, efectivamente los niveles de salud también se han ido afectando. Estos hospitales están bastante, nosotros decimos atrasados y nos gustaría que se nos informe qué medidas está tomando el Ministerio de Salud para asegurar que estos proyectos continúen y culminen de manera adecuada. Esto es crucial, ya que el Presupuesto del Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de San Martín prácticamente como que no lo están tomando en cuenta como se busca y como se requiere, principalmente los pobladores de cada una de estas zonas.

También, señora presidenta, así como lo han hecho mis colegas, quisiera que se nos informe el avance del Plan Mil, que busca mejorar la atención de los centros de salud al primer nivel. Quisiera preguntar, por su intermedio, señora presidenta ¿Cómo se está avanzando este plan? Y también ¿Cómo se ha venido trabajando este plan a nivel de los gobiernos regionales y locales a nivel de país y principalmente en la región San Martín?

Es fundamental saber si este plan está siendo ejecutado conforme a lo establecido y si está asegurado el financiamiento necesario para que los centros de salud reciban la atención que se merecen.

Asimismo, señora presidenta, con esto yo termino mi intervención. He estado este revisando y viendo muy atentamente la exposición del señor ministro, pero sí me llama la atención que no se ha levantado el presupuesto principalmente en las intervenciones que tiene que ver con lo que es gestión de desastres, al presupuesto es bajo. Asimismo, también he visto que tiene un presupuesto bastante bajo en la reducción de la violencia contra las mujeres. Y lo que es peor, no he visto un nivel de avance o aumento en el presupuesto, es en ciencia, tecnología, innovación tecnológica, donde ahí se necesita mayor inversión justamente para atender a tiempo como corresponde.

El tema del dengue no solamente es de ahora, yo saludo la tecnología que van a aplicar, pero cuando se trata de los pueblos amazónicos, casi nadie los menciona, pero como ahora ya se ha extendido el problema del dengue, ahí como que recién se ha empezado a visibilizar esta enfermedad, y que ahora sí se necesita la presencia con mayor fuerza del Estado.

Y luego, quisiera preguntar, sí, porque no he visto dentro del Plan de Inversión del año 2025, si todavía lo tienen en cuenta al Hospital Oncológico de Lamas. No se olvide, señora presidenta, y por su intermedio, de decirle al señor ministro que al Hospital Oncológico de Lamas van de Amazonas, van San Martín, va Ucayali, va Loreto, incluso hasta el mismo Lambayeque, mismo Trujillo para atenderse en esta zona. Y efectivamente no está equipado, no tiene este lo que realmente necesita y me gustaría saber si lo van a incorporar porque yo veo el nivel de inversión van para otras zonas, menos para la Amazonía.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, señora presidenta.

Quiero saludar al señor ministro de Salud, a usted, presidente de la comisión, y a los colegas que integran esta Comisión de Presupuesto.

En primer lugar, quiero manifestar mi preocupación **(22)** al señor ministro César Vásquez, respecto de la Ley 32059, es una ley que dispone el nombramiento progresivo de los trabajadores CAS Administrativos del sector Salud desde el presente año, la ley en su artículo 2 manifiesta claramente que mínimamente el 25% de los trabajadores CAS Administrativos tendrían que ser nombrados,

por eso la ley dice progresivamente, pero ese 25% este primer año 2024. Entonces, nos genera preocupación porque tenemos conocimiento que, si bien es cierto el Ministerio de Salud viene elaborando los lineamientos, creo que correctamente, los lineamientos para el nombramiento, sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas, no es sino el MEF, no estaría de acuerdo con este nombramiento por una serie de razones, porque en su proyecto de ley de presupuesto, el MEF no ha propuesto, el Ejecutivo no ha propuesto ningún articulado para el nombramiento de los trabajadores CAS Administrativos, ni tampoco a la fecha ha acreditado a su representante ante esta comisión para la elaboración de los lineamientos generales, una comisión que tiene integrantes del Minsa, del Ejecutivo, pero el MEF no, no ha acreditado a su representante.

Entonces, ahí se está, señora presidenta, por intermedio suyo al señor ministro, poniendo en riesgo los derechos laborales reconocidos en el Congreso de la República, no a expensas del Minsa, a expensas del Ministerio de Economía y Finanzas, principalmente. Entonces, yo quisiera, señor ministro, consultarle ¿En qué fecha se va a expedir los lineamientos generales reconocidos para el nombramiento de los trabajadores CAS Administrativos? ¿Si es factible empezar con el nombramiento el presente año, o en su defecto, qué fórmula se va a aplicar? Porque más de 25 000 trabajadores CAS Administrativos nos están escuchando a nivel nacional, y además, existe una ley que protege sus derechos aprobadas por el mismo Congreso de la República.

En tal sentido, señora presidenta, informo a usted y al señor ministro, que hemos presentado el Oficio número 245-2023 a la comisión que propone incorporar al proyecto de ley de presupuesto del sector público para el año 2025 un articulado, mediante el cual se autoriza al Ministerio de Salud a realizar las acciones presupuestales necesarias durante el año 2024 y 2025 con cargo a los recursos de su presupuesto institucional para el nombramiento de los servidores CAS Administrativos del sector Salud, que estaremos este alcanzando nuevamente, señora presidenta, el oficio respectivo.

Nuestra preocupación es que si bien es cierto existe una política de nombramiento progresivo permanente en favor de los CAS-COVID, que está bien, los CAS asistenciales, correcto, pero no se puede desamparar a los trabajadores CAS Administrativos del sector Salud a nivel nacional.

Señora presidenta, por intermedio suyo, la Federación Médica Peruana de la Región del Cusco también nos ha manifestado que existiría una reducción presupuestal ascendente a la suma de cuarenta y nueve millones aproximadamente del Presupuesto de la Obra Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud - Cusco, esto en cuanto al Hospital Antonio Lorena, que es

una necesidad, es un proyecto emblemático que el Cusco requiere, el proyecto Hospital Antonio Lorena, quisiera preguntar, señor ministro ¿Cuánto es el avance físico a la fecha y el avance financiero de esta Obra Hospital Antonio Lorena? ¿Cuáles han sido las razones para esa reducción de ese presupuesto que ha generado preocupación de la Federación Médica Peruana de la Región Cusco? El hospital Antonio Lorena carece de equipamiento médico. Es necesario, sabemos bien, un tomógrafo, un mamógrafo, resonador magnético ¿Qué acciones se van a implementar señor ministro desde el ministerio para solucionar estos problemas?

También me uno, señora presidenta, a lo manifestado por los colegas previamente respecto al Plan Mil. Quiero felicitar este esfuerzo, porque los temas buenos hay que felicitarlos. Un esfuerzo conjunto del Ministerio de Salud, de los gobiernos regionales y algunos gobiernos locales también a efectos de que establecimientos de salud puedan ingresar dentro del Plan Mil. Entonces creo que también merece una felicitación, no solamente estamos para las críticas que tienen que ser constructivas, por cierto, pero también felicitar al ministro por el seguimiento que ha hecho de este Plan Mil con éxito, y manifestar, señor ministro, que hay algunas **(23)** municipalidades de la región Cusco que vienen solicitando su inclusión, hay algunas fórmulas que sean detallado en semanas atrás para la inclusión de distritos como Velille, Marangani, Echarate, el Centro de Salud de Pangoa, Vilcabamba, entre otros ¿Qué opciones existen para que estos centros de salud no puedan quedar soslayados dentro del paquete de Plan Mil?

Y finalmente, señora presidenta, por intermedio suyo también, manifestar que está pendiente la aprobación de los lineamientos para proceder con el nombramiento del personal de las comunidades locales de administración de salud que son los CLAS, de conformidad con lo dispuesto por la sexagésima novena disposición complementaria de la Ley 31953, Ley de Presupuesto para el año 2024, estamos cerca ya de finalizar el año y a la fecha los lineamientos siguen siendo observados también por el MEF, por el Ministerio de Economía y Finanzas, no quisiéramos pensar que se trata de algunas estrategias, entre comillas del MEF, para alargar este tema, porque eso puede suceder. Entonces, quisiera preguntar ¿Para qué fecha aproximadamente va a expedirse los lineamientos para el nombramiento de los trabajadores CLAS? Al señor ministro de Salud.

Y sí, señora presidenta, un último pedido de ser el caso, es respecto justo de los trabajadores CAS-COVID, que también están presentes aquí. Respecto al nombramiento de los ex CAS-COVID ¿Qué medidas de proyección presupuestal está adoptando el Minsa? Ya que desde el Congreso está ya por dictaminarse la Ley de nombramiento excepcional y progresivo a los héroes de la pandemia, beneficiarios, con esa denominación, Ley 31538.

Entonces, no pueden ser tampoco desamparados, de ninguna manera creo que los trabajadores ex CAS-COVID del sector Salud.

Señora presidenta, por intermedio suyo, creo que la labor del señor ministro es una labor importante, felicitamos nuevamente todas las acciones, digamos, que está realizando a la fecha, sin embargo, estas preguntas quisiéramos que nos pueda esclarecer también a efectos de garantizar los derechos de los CAS-COVID, los CAS Administrativos, el presupuesto para el Hospital Antonio Lorena, y el Plan Mil respectivo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Miguel Ciccía.

Tiene la palabra el congresista Tacuri.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Muchas gracias, presidenta.

Por su intermedio, el saludo al señor ministro.

En principio, hemos sido recibidos en el Ministerio de Salud por el mismo ministro y se asumieron compromisos ante las autoridades y en este caso de los distritos de Concepción y del distrito de Vischongo en la provincia de Vilcas Huamán, se quedó con que el administrador, el gerente, debía incluir los proyectos que habían solicitado dado que también están incluidos en una mesa técnica porque hubo un reclamo masivo de la provincia de Vilcas Huamán que no se atendían diferentes rubros o diferentes sectores, y uno de ellos era el sector Salud. Entonces, lo que no se ha podido percibir que los proyectos de Vischongo que es con CUI 459572, no ha sido incluido.

Del mismo modo, en el presupuesto tampoco ha sido incluido el de Concepción con CUI 2511332, pese a que el señor ministro, por su intermedio, señora presidenta, había ordenado que se incluyera en el Presupuesto para el año 2025.

Del mismo modo, el tema de centros de salud mental de Patibamba también fue una decisión del Ministerio de Salud de poder hacer la adaptación, la inversión que se requería y que también ya se había efectuado el presupuesto, pero no se ha llevado a cabo. Esperamos que en el Presupuesto 2025 se pudiera ya hacer realidad.

Y no quiero redundar **(24)** sobre los derechos laborales de los CAS Administrativos, CAS que han quedado pendientes de atención para su nombramiento, esperamos que pudiera considerarse en el Presupuesto 2025.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias colega.

Tiene la palabra el congresista Quispe.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Gracias, señora presidenta.

Por intermedio de la mesa, saludamos al señor ministro de Salud.

Bueno, señora presidenta, primero que nada debo reiterar el pedido que hemos presentado justamente a la Comisión de Presupuesto, con el Oficio número 182-2024-2025 a la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en la sumilla indica: Solicito la incorporación de un articulado en el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, aprovechando la presencia del señor ministro damos a conocer justamente esta fórmula legal para ser incorporado en la Ley de Presupuesto del Ejercicio 2025. A sabiendas que el Ministerio de Salud tiene pleno conocimiento y esperamos que el día de hoy nos lo pueda ratificar, y asimismo, señor ministro, nos demuestre si ellos han solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas que este petitorio, que este articulado finalmente ha sido alcanzado al MEF, perdón, al Ministerio de Economía y Finanzas.

Eso es lo que quieren escuchar en estos momentos a nivel nacional todos los trabajadores del cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera, dice en el articulado: Dispóngase que el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 se han asignado recursos en el Pliego Ministerio de Salud hasta por la suma de cincuenta y seis millones cuatrocientos setenta y nueve setecientos cincuenta y seis nuevos soles en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios para financiar el proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera de un PEA de tres mil trescientos sesenta profesionales de la salud, personal técnico y auxiliar asistencial del Ministerio de Salud de sus organismos públicos y de las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, en sus dos modalidades, asistencial a asistencial y administrativo a asistencial, a los que hayan culminado su Serum al 30 de abril del 2024, para lo cual las referidas entidades que eran exceptuadas de lo establecido en el numeral 9.1 del artículo 9 de la presente ley, así como la literal, perdón, así como de literal b) de la tercera disposición transitoria de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

2. Asimismo, en un plazo no mayor de noventa días calendarios contados a partir de la vigencia de la presente ley, mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Salud en coordinación con el ministro de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos,

se aprueba el reglamento que establece los requisitos condiciones procedimientos y mecanismos necesarios para el cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera.

3. Para efectos de lo dispuesto, autorizase al Ministerio de Salud con cargo a los recursos de su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al tesoro público a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los organismos públicos del Ministerio de Salud y de las unidades directoras de salud de los gobiernos regionales, las cuales se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud, a solicitud de este último.

Los recursos autorizados en el presente artículo no pueden ser destinados bajo responsabilidad a fines distintas para los cuales son asignados.

Este oficio, señora presidenta, y el articulado lo presentamos el 3 de octubre del 2024, para que el Ministerio de Economía y Finanzas tenga conocimiento y el señor ministro también de cuenta el día de hoy si ellos también lo han solicitado, porque nuestros trabajadores que hicieron el gran sacrificio de poder seguir una nueva carrera profesional, ellos también dieron su vida en la pandemia del COVID-19, ellos también siendo trabajadores nombrados, Personal técnico o enfermeros técnicos o enfermeras técnicas o ya sean farmacéuticos, obstetras, enfermeras, psicólogos, médicos, etcétera, muchos de estos trabajadores siguieron una carrera más arriesgando su propia vida, y es más, también sirvieron a la población arriesgando su propia familia, su propia integridad en la temporada de COVID, ellos también son considerados héroes, por tal motivo, nosotros solicitamos de que se considere este articulado en el dictamen de la Ley de Presupuesto o cuando se elabore el dictamen **(25)** sea considerado y esperamos que sea refrendado, respaldado por el Ministerio de Salud, por el señor ministro que está aquí presente.

Debo indicar también, señora presidenta, el ascenso de nivel que ha sido un pedido por muchos años de los trabajadores de salud a nivel nacional, esto nos está tomándose en cuenta tal vez en los años de experiencia que se ha tenido y que anteriormente se tenía un ascenso de nivel automático cada cinco años, hoy eso se ha perdido y sin duda, por más de quince años ya va a ser aproximadamente, señora presidenta, no estoy indicando plazos fijos, que ya no se tome en cuenta este ascenso de nivel y muchos trabajadores con edades ya muy avanzadas no tienen esa esperanza de poder percibir una remuneración adicional por los servicios o años de servicios prestados a la institución.

Asimismo, solicitamos que el señor ministro dé cuentas y que no solamente que para el año siguiente se considere en la primera escala salarial, sino debe restablecerse todo un proceso de

escalas para que muchos de ellos sean considerados en la primera, segunda, tercera escala y demás.

Asimismo, señor ministro, sobre las obras paralizadas y construcción de hospitales, centros de salud, postas médicas, la falta de personal, la falta de médicos en todo el país hace que la población sin duda reclame a través de los señores congresistas y traigamos este clamor aquí a la Comisión de Presupuesto, porque el Minsa tiene que empezar a plantear, tiene que empezar a solicitar presupuestos que realmente resuelvan estas grandes brechas en temas de salud, sobre todo el caso de equipamientos médicos, especialistas que están faltando en todo el país. Es necesario que el Minsa tome en consideración que no tenemos en las regiones más alejadas, en los distritos más alejados o en los centros poblados más alejados, no tenemos ni siquiera una buena infraestructura. Se necesita, señor ministro, inmediatamente gestionar esta labor conjuntamente con las autoridades locales. La falta de ambulancias en todas las regiones del país es muy necesaria. Tenemos pleno de conocimiento que usted está gestionando próximamente las entregas de ambulancias, pero, señor ministro, queremos que esto sin duda continúe para otros sectores o para otros centros poblados, para otros distritos que tanta falta hacen. Los pacientes necesitan de la atención de salud en todo el país.

Debo recalcar, señor ministro, a través de la Mesa, a través de la señora presidenta de la comisión, que los hermanos de CAS Administrativo Minsa no solamente exigen el nombramiento, sino también van a emprender una medida de lucha a partir del 16 de este mes por la siguiente plataforma: La bonificación por cierre de pliego al trabajador administrativo en la Ley 276 y 1057. Solicitan incluir a los administrativos en la Negociación Colectiva Sectorial al 2025, de tal modo que también exigen la homologación de incentivos del Decreto Legislativo 276 y de los honorarios del Decreto Legislativo 1057.

También debemos dar cuenta, señora presidenta, acerca de los trabajadores del sector Salud excluidos en el Proceso de Nombramiento Asistencial el año 2023, por causa de que estos trabajadores no tenían o no contaban con un AIRHSP, o también el otro caso, que fueron perjudicados por unos malos directores que fueron despedidos injustamente.

Entonces, señor ministro, este pliego de reclamos yo le puse sobre la mesa el año pasado, le traje a su mesa para que puedan ser atendidos este grupo de trabajadores mal llamados los excluidos del Proceso de Nombramiento CAS Asistencial 2023. ¿Qué va a hacer de estos trabajadores, señor ministro? Estaba pendiente la designación o la conformación de una comisión que los pueda reincorporar a este proceso de nombramiento. Son muchos trabajadores a nivel nacional que están a la espera. ¿Cuál va a

ser la respuesta, cuál va a ser el accionar del Minsa frente a estos trabajadores injustamente separados o ignorados en este proceso de nombramiento? Porque sí contaban con los años de experiencia. Lo malo es que no contaban con los requisitos que pedía el Minsa en ese entonces que decía debían contar con un AIRHSP de acuerdo a la carrera profesional, pero ellos no son culpables porque los que manejaban el AIRHSP, uno, era el MEF, dos, eran los jefes de recursos humanos de diversas redes de salud y lamentablemente muchos trabajadores han sido perjudicados **(26)** involuntariamente, independientemente de su voluntad, pero los han perjudicado.

Frente a ello, señor ministro, está pendiente la conformación de una comisión de nombramiento de reincorporación para estos trabajadores. Queremos saber cuáles han sido los avances de parte del Ministerio de Salud con estos trabajadores.

Y, finalmente, debo precisar que el nombramiento de los ex CAS-COVID también, señor ministro, debe ser una tarea urgente de parte del Minsa. Nosotros aquí en la Comisión de Presupuesto tenemos varios proyectos de ley que buscan el nombramiento de los trabajadores de los ex CAS-COVID. Esperamos que, dentro de su plataforma, de su pedido, de sus requerimientos sea una prioridad y que estos compañeros trabajadores a nivel nacional también sean considerados. Finalmente, todos estos trabajadores son parte del sector público estatal y nuestra labor como congresistas es defender como prioridad el sector público estatal.

Señora presidenta de la comisión, a través de usted le agradezco por haberme permitido exponer estas necesidades frente a las brechas de salud.

Muy amable. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Vamos a suspender por cinco minutos la sesión.

—Se suspende la sesión por breve término. (27)

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Retomamos la sesión.

Respecto a la participación del colega Wilson Quispe, solicitamos que su petición la formule, por favor, por escrito, con un oficio a la comisión.

Damos la palabra ahora al congresista Héctor Acuña.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Gracias, señora presidenta. Un saludo muy especial para usted, para el ministro, los colegas.

Para formular la siguiente inquietud con relación a Digesa, que tiene una relación directa con el Ministerio de Salud y hay un problema que se ha venido denunciando en el dominical Frecuencia Latina y creo que el señor ministro debe estar al tanto, debe conocer que hay funcionarios o trabajadores de Digesa que no están haciendo bien su trabajo, que están coludidos con funcionarios de *Qali Warma* y están poniendo en peligro la vida de muchas personas a nivel nacional.

La consulta es, si ha iniciado las investigaciones, si está tomando en serio estas denuncias que tienen que ver con la vida de las personas, entonces necesitamos respuestas concretas porque realmente el responsable directo es Digesa.

Y, también otra preocupación que tiene que ver con el Plan Mil que los anteriores colegas lo han manifestado, el Plan Mil de propuestas, el Plan Mil de ilusiones, porque a la fecha vemos que solo ha quedado en idea, en iniciativa, y todos estamos esperando que a través de este Plan Mil podamos tener mejor atención en el primer nivel, porque lo que más necesitamos y que todos lo han dicho, fortalecer el primer nivel de atención y ahora parece que es al contrario, estamos priorizando los grandes hospitales, entonces me gustaría que el señor ministro pueda aclararnos con relación a estas inquietudes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega Acuña.

Tiene la palabra, bueno antes de dar la palabra al colega vamos a saludar a los trabajadores del cambio de grupo ocupacional asistencial, dirigentes nacionales que están presentes el día de hoy en el Hemiciclo, bienvenidos a todos ustedes y un saludo de parte del Congreso.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— También tenemos la visita del grupo de CAS Regular que están presentes aquí en el Hemiciclo, les damos la bienvenida y reciben un saludo del Congreso de la República.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Por favor.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra congresista Tacuri.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Sí, en las semanas de representación que tenemos hemos sido también abordados por los trabajadores ex CAS-COVID, que ellos también como en toda en

todas las gestiones que se ha hecho en cuanto a educación, en cuanto a salud, siempre hemos valorado el tema de quienes han estado en la primera línea, siempre se ha dicho que los médicos, las enfermeras, pero todos, técnicos, especialistas, todos han estado para mantener el funcionamiento del sistema, entonces ellos también requieren ser atendidos en cuanto al nombramiento, así que, señora presidenta, por su intermedio, al señor ministro, también es importante atender a los ex CAS-COVID.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Arriola. (28)

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta, ministro.

Si es que hay algo que criticar al Ministerio de Salud, observar, se hace, no hay ningún problema, pero los congresistas tienen que ser objetivos. Y en ese sentido, la Ley de base de la descentralización, Ley 27783, permitió que las transferencias de las competencias en salud y en educación pasen a las regiones. Entonces no se puede decir que, si una obra no se hizo en Huancaavelica, culpa del Ministerio de Salud, si es que la región es la unidad ejecutora.

Entonces, por desconocimiento tampoco se puede decir algo superficial. Si tengo yo la seguridad que es el Ministerio de Salud el que está incumpliendo y es la unidad ejecutora, pues sencillamente cabe la crítica, cabe la observación, en este caso del ministro. Entonces, acá hay que ser sinceros, honestos y transparentes porque la ley permitió eso. Ahora, existen regiones que dejan mucho que desear. No son diligentes, no son responsables, no son eficientes en cuanto a los temas de proyectos de inversión, abastecimiento, etcétera, etcétera.

Entonces, mejor hacemos lo siguiente, o se anula la Ley de bases de la descentralización o sencillamente que a esas regiones incompetentes se le quita las facultades. Así de sencillo y así de simple.

En ese sentido, ministro, con cargo a enviarle por escrito una serie de información para que nos responda por escrito igualmente, porque así se ha hecho con todos los ministros.

Hay dos obras donde a quien yo le echo la culpa es al Ministerio de Economía y Finanzas. ¿Por qué? Por ejemplo, y voy a hablar de usted, de su región, usted de Cajamarca, presidenta, hay una obra que se llama Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Simón Bolívar, del distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, por doscientos cincuenta y seis millones quinientos ochenta y cinco mil. ¿Cuánto le han

transferido al día de hoy? 30 millones. Miseros 30 millones. Y el MEF retiene más de 250 millones.

Y la otra obra que es de Puno, Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional Manuel Núñez Butron de Puno, es una obra que viene desde el año 2015, 9 años, por 397 millones y que a la fecha solamente le han transferido un promedio de 130 millones y hay un déficit de 260 millones. La sugerencia, ministro, y se lo vamos a poner en blanco y negro, es que, por favor, usted póngase fuerte para que el MEF no esté reteniendo transferencias que a ellos no les corresponde. Todo el tiempo el MEF pone trabas, pone problemas, como también decían algunos colegas. Y si bien es cierto, el ministro del MEF, a quien lo vamos a censurar, es su colega, pero, por favor, usted defienda su cartera. Y usted, que es una persona que permanentemente se le ve en los medios, por aquí yendo por un tema y otro tema, sencilla y llanamente, ministro, la sugerencia es que, si tiene que chocar, choque, porque estos hospitales, que va a ir en beneficio de la población de estas regiones, merecen que de una vez por todas culminen y mire los años, es el colmo.

Por lo demás, le sugiero que Cenares, que es la entidad que tiene que ver con el abastecimiento y compra de medicamentos, o lo declara en reorganización o lo desaparece. Y la sugerencia, y se lo digo yo con cierto conocimiento de causa por haber trabajado en salud algunos años, compre a los laboratorios, no le compre a los distribuidores, porque ahí viene el problema. En el tema del SIS, igualmente, he hecho un recorrido por los hospitales y es un problema que todos los años, en los meses de julio, ya el presupuesto del SIS se acabó, se culminó, están pidiendo demandas adicionales, etcétera, etcétera. Actualice el tema.

El otro problema es los recursos directamente recaudados. Hemos presentado un proyecto de ley para que nuevamente eso retorne a los directores de los hospitales en Lima, porque les han quitado a 27 hospitales en Lima, ni siquiera al Callao, porque al Callao lo consideran como una región. En todas las regiones no ha pasado eso, **(29)** desgraciadamente, el exministro de Economía, de voluminosa apariencia, cortó. Y eso es un problema que está creando y que tranquilamente podrían solucionar problemas acá en Lima.

El Hospital del Niño ha tenido un problema y todavía lo mantiene, que está cerrado su centro quirúrgico, están operando con el centro quirúrgico que es de Emergencia. Director que no funciona, ministro o director que se vaya a su casa. Así de sencillo y así de simple, en la gestión pública la gente se tiene que medir por resultados tipo actividad privada. Esta información, a través suyo, presidenta, de ejecución presupuestal, tanto de política de inversión, actividades, bienes, servicios, lo vamos a alcanzar para que usted en un plazo de 15 días nos responda.

Y en el tema de nombramiento, que es un clamor de todos los grupos, pero también acá hay algo que es cierto. La ley de Presupuesto del año 2023 consideró hasta julio del año 22 y ha habido contratados con 20 años, con 20 años de contrato. Desde el año 2002 hasta el año 2022 han pasado 9 gobiernos y nunca culminaron con nombrar al 100% que era su derecho. Acá no es ningún favor, es su derecho que le corresponde. Lógicamente que usted, que está desde junio del año 2023, tiene que asumir el activo y el pasivo, porque así es esto. Y Salud es una cartera compleja, igual que Educación, igual que Vivienda. Hoy en día la más compleja quizás es Interior, por todo lo que estamos pasando, pero nadie discute que en el caso de los contratados tienen que merecer su nombramiento, pero lógicamente respetando trayectorias y también, lógicamente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y por tramos.

Ya la presidenta de la Comisión de Presupuesto y toda la comisión hay un compromiso con todos los grupos ocupacionales por el tema de nombramiento. Y a usted, ahí sí, a través suyo, presidenta, tengo que reconocerle, y lo digo con hidalguía, porque las cosas al pan, pan, al vino, vino, reconocerle que usted ya ha presentado una iniciativa a nivel presupuesto para que de una vez por todas este primer grupo, que tiene 15, 18 y 20 años, ya de una vez se supere en este año 2025 y lógicamente también considerar en la Ley de Presupuesto el tema de los administrativos y el tema de los CAS-COVID.

Dicho esto, presidenta, solamente me queda decirle al ministro que, una vez le sugerí que cierto funcionario del Área de Recursos Humanos, que estaba poniendo trabas en las conversaciones iniciales con los trabajadores, el funcionario que usted pone es para que usted lo deje bien, no para que lo deje mal. Y hace poco hemos enviado una documentación y nuevamente deja mucho que desear, que ni siquiera un alumno de secundaria respondería en esos términos. Se lo digo con cierto aprecio, porque yo cuando tengo en mi equipo a alguien que no me responde a mis expectativas, sencillamente lo saco. ¿Para qué cargo de confianza? Para que no me dé problemas, para que los problemas los solucione, para que no me cree problemas.

Y así como pasa en Presupuesto y le hemos llamado la atención a todos los ministros, incluso a algunas regiones, igualmente acá a los funcionarios se les evalúa todos los días. Y acá no hay amigo, paisano, no, un momentito. Disculpe la franqueza, pero ya hemos conversado creo como tres, cuatro veces en su despacho y las cosas las decimos como tiene y como debe ser en forma directa.

Nada más, presidenta. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Miguel Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias, presidenta.

Saludar a todos los congresistas que están presentes en la sesión tan importante de Presupuesto, los que estamos virtualmente, y al señor ministro César Vázquez, ministro de Salud.

Con el señor ministro, permítame, presidenta, por su intermedio. Una vez llegué al ministerio y estaba conversando con los técnicos del ministerio y ya se hablaba del Plan Mil y se exponía y acá a veces el ministro lo hacía públicamente. Entonces les digo a los técnicos ahí del ministerio, señores, ¿cuánto tienen de presupuesto para el Plan Mil? Me dicen, señor congresista, no, **(30)** no hay nada de presupuesto. No, no, no tenemos presupuesto. Y después salió el ministro, como es el ministro, ¿por qué habla del Plan Mil si no tiene nada de presupuesto? Y los alcaldes más bien tienen la atención, el interés de reclamar su centro de salud. No, me dice el ministro. Señor congresista, eso es un Plan Mil que lo estamos haciendo, que ya tengo la aprobación de la presidenta y tengo que hacer un préstamo de ocho mil millones de dólares o soles, soles deben ser, y ese Plan Mil se va de esa manera a financiar.

Entonces, por intermedio de usted y hoy día en esta importante sesión, con la presencia del ministro César Vázquez, quisiera ver que ya seguro pues no ha habido nada del Plan Mil en este 2024 y si su proyección que nos diga a este Plan Mil para el año 2025, que ya debe ser realidad o se debe conseguir este tan importante préstamo o endeudamiento que haga el Estado o el ministerio para tanto, son mil centros de salud para tenerlos de la mejor manera y para bien de cada distrito [...] o para bien de cada paciente que llegue o para bien de toda la población. Entonces, esa sería mi primera pregunta.

Y la segunda pregunta, señorita presidenta, al señor ministro, es ¿Cuántas obras en ejecución tiene o cuántos expedientes tiene por ejecutar de obras de gobierno a gobierno en lo que es respecto a su cartera del Ministerio de Salud?

Una tercera pregunta, o quizás ya es que nos informe el señor ministro, ya este mes de octubre, al menos en la región de Piura, se avecina el tema del verano, se avecina siempre el tema de las lluvias y el tal llamado dengue, esta enfermedad del dengue o infección del dengue, que justamente llega por el tema de la acumulación de las aguas ahí en los recipientes donde nace la larva, donde nace el zancudo y esto pues a cualquier persona, no hay distinción alguna, ni hasta los menores de edad, hasta los niños pueden sufrir este terrible dengue, que cuando es hemorrágico a veces la consecuencia es ya la muerte, y eso debemos evitar.

Yo sé, por ejemplo, que, en la región de Iquitos, muy bien preventivamente controlan al dengue. Entonces, ¿de qué manera, señor ministro, por su intermedio siempre, señorita presidenta, tenemos la campaña preventiva para que en Piura no nos haga tanto daño o no tengamos tantos infectados o enfermos por el dengue en nuestra querida región de Piura?

Gracias, señorita presidenta. Gracias, señor ministro y queridos congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Segundo Quiroz. Congresista Quiroz tiene la palabra.

Tiene la palabra el congresista Picón.

El señor PICÓN QUEDO (PP).— Muchísimas gracias, señora presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Señor ministro de Salud, quisiera reiterar lo que hemos oralizado hace un momento. En mi calidad de presidente de la Comisión de Salud y Población, reiterar las demandas del personal de salud con su respectiva PEA, costo y propuesta normativa.

En primer lugar, esta es una demanda histórica de todos los trabajadores de salud y creemos que es un justo reclamo. En primer lugar, el ascenso por año de servicio el personal de salud asistencial nombrado y administrativo al nivel que corresponde, entiéndase que se tiene que autorizar, disponer excepcionalmente por única vez al Ministerio de salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Instituto Nacional de Salud y las unidades ejecutoras de los gobiernos regionales, así como los sectores involucrados en el artículo 3 del Decreto Legislativo 1153 para realizar el ascenso por año de servicio que históricamente se debe a todos los trabajadores del sector Salud y desde ya creemos que es justicia que se tiene que alcanzar.

El punto 2, respecto al nombramiento de los trabajadores CAS Regular, este proyecto ya se aprobó en **(31)** la Comisión de Salud, al permitir la aprobación del literal ñ) del numeral 8.2 del artículo 8 de la Ley 31957, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y fue aprobado también en el Pleno del Congreso.

Esto es para el nombramiento de los trabajadores CAS Regulares. Está en proceso ya de implementación con el ministro de salud y los entes correspondientes, hablando del Ministerio de Economía y Finanzas.

El tercer punto es respecto al proceso de cambio del grupo ocupacional y cambio de línea de carrera.

Esta propuesta es una deuda que tenemos como Estado con todos los trabajadores que hace años han ingresado en calidad de técnicos asistenciales o administrativos.

Y en este proceso se han esforzado, han estudiado, y actualmente son profesionales, pero siguen ganando como técnicos, siguen siendo considerados como técnicos.

Esto creemos que es una injusticia que, de una vez por todas, se tiene que subsanar.

Señora presidenta, señor ministro, creemos que es de justicia que se tiene que asumir no solo como Congreso, sino como Estado.

Asimismo, tenemos el cuarto punto, que es el nombramiento de los trabajadores ex CAS Covid.

Hay una propuesta legislativa que se está desarrollando. Y nosotros como Comisión de Salud vamos a trabajar para que esto se formalice.

Autorícese el nombramiento progresivo del 20% hasta completar el 100%, con enfoque de cierre de brechas, de los profesionales de salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales del Ministerio de Salud.

Esto creemos que también es un trabajo que se está desarrollando, pero tiene que ser de manera paulatina y de manera ordenada, en función a los presupuestos que tengamos en el Ministerio de Salud, en los gobiernos regionales y en todas y cada una de las unidades ejecutoras.

Señora presidenta, señor ministro, esta es la agenda que tenemos como Comisión de Salud y Población, y creemos que se tiene que impulsar de manera decidida para que, de una vez por todas, permitamos que el sector Salud trabaje de manera ordenada, trabaje de manera efectiva y de manera eficiente.

Y nosotros exijamos lo que se tiene que exigir: salud para la población no solo de Lima, sino de todas las regiones, y salud para la población que está excluida, para la población que no ha tenido la atención y la precedencia correspondiente.

Fortalecer el primer nivel de atención, fortalecer el segundo nivel de atención, y también fortalecer y descentralizar el tercer nivel de atención a nivel país.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, me olvidaba. Hace medio año más o menos en la región de La Libertad, en la provincia de Virú, distrito de Chao, se vio afectada una zona por la uta.

Agradezco al ministro esa labor urgente que se hizo, porque no había medicinas.

Esa enfermedad, que se pensaba que había terminado o extinguido en el Perú, salió en otros sitios del Perú.

La pregunta es: ¿estos tipos de enfermedades, que se cree extinguidos acá, en el Perú, están presupuestadas?

Si no lo están, hay que presupuestarlas, para no estar en ese sentido buscando dinero.

Estas enfermedades tropicales hacen que demoren en su cura.

Pero, bueno, en este caso se pudo resolver lo más pronto posible, pero hay que tener prevención en este tipo de enfermedades que antes había y que ahora están volviendo, señor ministro.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Segundo Quiroz.

Tiene la palabra la congresista Mary Acuña.

La señora ACUÑA PERALTA María Grimaneza (APP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludar a nuestro ministro de Salud, César Vázquez, y saludar a todos los colegas. **(32)**

Quiero invocar a los congresistas a que en cada región nosotros pidamos a los gobernadores cuál es el presupuesto que están gastando en salud.

Invocar, de igual manera, al ministro que, por su intermedio, pida el informe a todos los gobernadores del presupuesto que están gastando en salud.

¿Por qué? Le voy a dar un ejemplo de mi región Lambayeque.

Tenemos en Monsefú un centro de salud, del que el gobernador hace dos años tiene presupuesto y no ejecuta esa obra.

Igual, en Lambayeque tenemos el centro de salud que le corresponde ejecutar al gobernador, y no lo ejecuta.

Supongo que en todas las regiones tenemos centros de salud y que los gobernadores no los ejecutan, y no le corresponde al ministro.

Sería bueno que nos explique las responsabilidades que tiene él como ministro y cuáles son las responsabilidades que tienen los gobernadores.

Muchas veces reclamamos al ministro cuando es ejecución que le pertenece a los gobernadores.

Asimismo, quisiera preguntarle al ministro lo siguiente:

En todo el año 2024 no se han atendido con recursos a los centros de salud, que fueron de Reconstrucción con Cambios.

¿Su despacho cómo atenderá este problema?

Sabemos que Reconstrucción con Cambios tiene muchas obras paralizadas.

También sacaron un decreto supremo con el que encargaban a las autoridades locales algunas obras, a pesar de que no tienen presupuesto.

Otras las han encargado al ANIN y otras a los ministerios.

Sería bueno que aquí el ministro nos explique cuál va a hacer la atención que va a dar a estos presupuestos de Reconstrucción con Cambios.

De igual manera, señor ministro, le invocamos a que agilice las compras de los medicamentos y puedan repartirse a los hospitales.

En ese sentido, espero alguna respuesta del ministro, siempre deseándole éxitos.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Acuña.

Tiene la palabra, finalmente, la congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidenta

A través suyo, saludar al ministro de Salud y a todos los colegas congresistas.

Soy de la región Lima Provincias. Y como ya todos conocemos, la situación bastante álgida e importante dentro de nuestra región es el megapuerto de Chancay.

Frente a ello, el incremento de las atenciones en el sector salud es bastante notorio. Y ahora que estamos ya a punto de inaugurar este megapuerto, se hace necesario conocer los avances con respecto al presupuesto destinado para el mejoramiento del Hospital de Chancay y, asimismo, para la construcción del nuevo local del Hospital de Chancay.

Quisiera conocer al respecto cuáles son los avances.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Gracias, colega presidenta.

Por su intermedio, saludar al ministro de Salud.

Quisiera empezar recordando las frases del padre de la medicina, Hipócrates: "Que tu medicina sea tu elemento y tu alimento sea tu medicina".

Podemos seguir hablando mucho más sobre qué es la salud, qué es la enfermedad.

Lo clásico en nuestro contexto actual es que, si alguien se enferma, directamente vamos a la botica o a la farmacia, aparentemente a comprar un medicamento que nos va a sanar de ese mal.

Más allá de eso, recordando a este padre de medicina, ¿qué comemos? ¿De qué estamos alimentándonos? ¿Qué le damos a nuestros niños?

¿Qali Warma qué les da? ¿Alimentos que efectivamente les van a nutrir?

Entonces, ¿cuál es la política? ¿Qué damos para poder preparar hombres sanos, hombres que se pueden desenvolver empleando todas las capacidades que tienen?

A lo mejor nos faltan políticas. ¿O estamos al servicio de las industrias farmacéuticas para enriquecerlas a ellas?

Por otro lado, señor ministro, a través de la Presidencia, para manifestarle respecto a Huancavelica.

Huancavelica la última región en todas las condiciones, alta prevalencia de la desnutrición, de la anemia y otros. **(33)**

¿Qué se hace? ¿Cómo contribuimos?

Sabemos que estamos en proceso de construcción de hospitales.
¿Cuándo comenzarán?

De otro famoso hospital de Lircay, Angaraes, se cayó el proceso.
¿Cuál es la causa?

¿Qué estamos haciendo por Huancavelica?

Por otro lado, hemos solicitado que los hospitales de Castrovirreyna, de Churcampa y otros sean unidades ejecutoras.

Entendemos que el gobierno regional poca importancia le está dando como sector Salud. Eso podemos reforzar, podemos ayudar, porque desde el despacho se ha pedido que sean convertidas en unidades ejecutoras.

Algunas de ellas le manifiesto de manera resumida.

Gracias, señora presidenta.

Muy amable.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Habiendo concluido las intervenciones, voy a permitirme formular algunas preguntas respecto a la región Ancash, a la que represento, señor ministro.

Quisiera que nos de algunos adelantos sobre cuál es el estado situacional de la ejecución de la obra del Hospital El Progreso de Chimbote.

Nosotros venimos recorriendo varias regiones, y se nos ha hecho conocer la falta de unidades de cuidados intensivos para niños, unidades UCI pediátricas.

Si tiene de repente algún proyecto o se ha considerado dentro del Presupuesto del 2025 la descentralización de estas unidades de cuidados intensivos para niños, dado que particularmente en mi región, cada vez que tenemos casos de estados de salud crítico de niños menores de 18 años, tienen que ser referidos a Lima, y cada minuto eh cuenta para poder salvar la vida de los menores.

Básicamente, esas son las preguntas.

Le dejamos ahora en uso de la palabra, para que usted dé respuesta a las preguntas formuladas.

El señor MINISTRO DE SALUD, doctor César Henry Vásquez Sánchez.— Gracias presidenta, gracias congresistas.

Voy a tratar de responder todas y cada una de las preguntas, que son bastantes,

las que tuvieran alguna duda, vacío o necesidad de aclararlo por escrito, con todo gusto les haremos llegar a sus despachos a la brevedad posible, a fin de que puedan contar con la información.

Comenzando con la pregunta que hiciera al inicio el congresista Roberto Sánchez, sobre la definición de ejecución en inversión a toda fuente de ejecución en el Ministerio.

Ya nos están poniendo en tercer lugar en nivel de ejecuciones comparado con los otros ministerios, y en octavo lugar en inversiones.

Conforme pueden ustedes verificar en Consulta Amigable, a la fecha de hoy, y aquí les puedo alcanzar a los que desean alguna copia, hoy 14 de octubre nos ubican como Ministerio de Salud en el ranking de ejecución a toda fuente de financiamiento, con 72.7%, superado por el Ministerio de Economía, 72.9.

Entenderán que el Ministerio de Economía no ejecuta obras, solo transfiere presupuestos.

Entonces, no es digamos prudente medirnos, porque nosotros ejecutamos presupuestos, hacemos procesos y permanentemente estamos haciendo actividades que requieren procesos de licitación, evaluación de los avances y, por lo tanto, pagos por esos avances.

Entonces, Economía es básicamente un ministerio que transfiere el presupuesto. Ve pasar el presupuesto y no ejecuta. **(34)**

Es sesgada la medición ahí. Pero, igual, no estamos lejos. Estamos en 72.7.

Y el otro ministerio que nos pasa, está en segundo lugar, es Presidencia del Consejo de Ministros, que básicamente aquí el tema es que es un ministerio que en cuanto a ejecución sólo tiene lo que es el ANIN, que en la práctica son obras que vienen desde Reconstrucción, no tiene por el momento obras nuevas mayores, sólo son obras que ya se están pagando las valorizaciones de lo avanzado.

Mientras que nosotros estamos convocando obras nuevas, estamos en proceso de ejecución de saldos de obra, de obras paralizadas, creo que vale la pena resaltar el esfuerzo de todo el equipo del Ministerio.

Además, estas cifras de ejecución, 72.7%, son históricas. A dos meses y medio de acabar el año, muchas veces hemos terminado con este porcentaje de ejecución al 31 de diciembre.

Entonces, no estamos mal. Creo que siempre es posible mejorar. Y estoy todos los días evaluando a mi personal y metiéndoles la

presión con cada unidad ejecutora para que puedan devengar al menos y avanzar en las ejecuciones. Claro, sin incumplir la ley. Porque no por tanto correr vamos a caer en incumplimientos de las normas.

En cuanto a inversiones, efectivamente ahí es donde estamos más bajos comparado con los otros ministerios.

Pero hay que recordar que tenemos tres hospitales grandes que están en proceso de convocatoria. Han tenido algunas dificultades por observaciones presentadas por los postulantes, y que OSCE tiene que resolver.

De todas maneras, como lo mostré en el cuadro actualizado de nuestra presentación, en este mes de octubre vamos a pagar adelantos de esas obras que se van a dar las buenas pro y una valorización importante.

Aquí están hospitales, como el Tomás Lafora de La Libertad, en Guadalupe. Hay un hospital en Apurímac también que va a recibir adelantos. Y en Cajamarca, dos hospitales.

Con eso, sin duda alguna, como lo mostré en la en la exposición, vamos a mejorar por lo menos siete u ocho puntos en octubre. Y el cálculo al final del año es de llegar en inversiones en Pronis al 100%.

Como tenemos algunas inversiones en otros pliegos, sobre todo en PCRIS, que trabaja con préstamos internacionales, cuya medición de ejecución se hace en un periodo multianual, sesga el avance, al final del año, como ya lo hemos puesto, pensamos en inversiones superar el 98% como sector al final del año.

Cifra absolutamente histórica, repito. Nunca se ha dado en la historia del del Ministerio de Salud.

Ahora, el congresista Alva nos habló sobre el Hospital... Me imagino que es el Leoncio Prado.

Ese proyecto tuvo un retraso, porque el expediente que nosotros encontramos cuando solamente recibió actualización, y se licitó la obra.

Al licitarse la obra, hubo algunas observaciones sobre los estudios de suelo que no habían sido bien hechos, y la empresa en su derecho hizo observación de esto y se suspendió por algunos meses la obra hasta que se afinen los estudios de suelo y revisen.

Entonces, es un retraso que ha habido. La obra nunca estuvo paralizada.

Suspensión significa que no es que la obra se paralice y se abandone, sólo que se reinician unos estudios para verificar los errores y poder seguir avanzando.

Hoy está reiniciada esa obra en el campo y, sin duda, tenemos el presupuesto asegurado para poder ir avanzando de acuerdo con lo programado.

También me preguntaron sobre la nueva tecnología para el control del dengue. **(35)**

El congresista Alva nos preguntaba que por qué no se hizo antes esta nueva tecnología de Wolbachia, que, como lo expliqué, consiste en que con unas bacterias se infestan a los vectores, y está demostrado ya en otros países que estos mosquitos infestados por la bacteria tienen menos capacidad de contagiar, de ser vectores del dengue.

Pero aplicar una prueba de estas, por más que haya demostraciones y experiencias exitosísimas en otros sitios, requiere hacer un proyecto planificado.

Que se defina bien la población, los presupuestos, las intervenciones, un período de preparación, que ya queremos empezar lo más pronto.

Por eso, que ese expediente o ese proyecto ha tomado un tiempo hacerlo. Se ha tenido que estudiar y toda la población a intervenir, y los mecanismos, los lugares donde se va a hacer toda esta producción de las bacterias y toda esta infestación de los mosquitos para luego soltar los mosquitos y ya ellos puedan replicarse, pero con menos capacidad de contagio.

Entonces, eso ha tomado unos meses. Por eso, recién se ha terminado ese proyecto, y ya tenemos el costeo que supera los 8 millones de soles.

Tenemos todo el aval técnico, científico y estudio de terreno hecho para que no sea un experimento que se lance por lanzar, sino que se haga conforme los organismos internacionales exigen para garantizar la efectividad de la intervención.

Es por eso, que ese proyecto recién se ha terminado hace unas semanas, y que nosotros estamos pidiendo ahora se incluya en el presupuesto, porque no lo habíamos previsto en nuestro presupuesto que, por el tiempo establecido en la Constitución, como Ejecutivo teníamos que alcanzar al Congreso antes del 30 de agosto.

Si hay alguna duda mayor, está aquí el viceministro de Salud Pública, que es un extraordinario profesional técnico, en el que creo que está la experiencia y la capacidad para resolver

cualquier duda del nivel técnico que se pueda plantear en ese sentido.

El doctor Luis Picón dos veces intervino.

En sus preguntas en general nos expresaba su preocupación por algunos beneficios laborales para grupos profesionales que están esperando y gestionando desde hace algunos meses estos beneficios.

Entre ellos, una de las cosas planteaba era por qué en el proyecto del 2025, como Ejecutivo, solamente hemos considerado un nivel de ascenso, en el ascenso automático que se va a hacer en el 2025.

Y la razón básicamente es presupuestal. Si se quiere hacer dos niveles, son más de 500 millones de inversión. Y el MEF nos ha aprobado, luego de una evaluación exhaustiva del presupuesto, que requiere una inversión más de 300 millones de soles.

Además, dentro de los sustentos ha planteado que estos ascensos se hagan progresivamente, también previa evaluación del desempeño de los trabajadores, para no ir a romper con la meritocracia.

Esa es la propuesta del Ejecutivo. Y son más de 300 millones de soles que se van a invertir para que a partir del 2025 se comience a hacer el ascenso automático de un nivel de carrera.

Nombramientos.

Nos gustaría nombrar a todos como Ejecutivo. Sin duda, soy uno de los que más se preocupa por esto, porque entiendo que el personal de salud necesita mejores condiciones laborales.

Entendiendo que estamos en pleno proceso de nombramiento, en una ley que el mismo Congreso nos ha aprobado para los casos regulares, la propuesta y la posición del ejecutivo, y obviamente del Ministerio de Salud, **(36)** es que primero terminemos de nombrar a los CAS Regulares que están nombrándose en 20% anual, y luego los CAS Covid que, por cierto, es un número y la inversión para nombrarlos supera los mil millones de soles.

Y creo que es prudente ir nombrando primero a los que ya están en carrera de nombramiento, y no asumir nuevos este compromisos de nombramiento si no se termina con el anterior, porque además podríamos generar un reclamo propio de los CAS Regulares, que también estuvieron en la primera línea de batalla del Covid, con sueldos inferiores, muchas veces la mitad a lo que ganaban los CAS Covid, y los CAS Regulares ingresaron por concurso público, a diferencia de los CAS Covid que ingresaron por una ley especial.

Entonces, hay también la posición entendible de los CAS Regulares en la siguiente:

"Nosotros hemos ingresado por concurso. Hemos estado cumpliendo las mismas funciones que los CAS Covid la pandemia, y ganando la mitad que ellos. Entonces, es prudente y justo que primero nos nombren a nosotros y luego se nombren a los que después han ingresado".

Los que están en CAS Covid tienen muchos años de haber ingresado a la administración pública.

Esa posición nosotros la hemos asumido, la hemos adoptado, y vamos a terminar con el nombramiento de los CAS Regular y luego evaluaremos a futuro, según la disponibilidad presupuestal, el nombramiento de los CAS Covid.

Algo que sí a nosotros nos tiene como ministerio de Salud bastante preocupados y que ha sido motivo también de reclamo por muchos de ustedes, señores congresistas, a través de usted, presidenta, es sobre el nombramiento del personal administrativo.

Aquí sí hay que reconocer también que hay una discriminación que se ha ido dando de a pocos respecto a este grupo.

Son tan importantes los administrativos como los asistenciales para que el sistema de salud funcione.

Y muchos años ya han pasado y no hay nombramiento para los administrativos, sobre todo comparado con el nombramiento de los asistenciales que periódicamente se dan.

Nosotros, por lo menos desde el Ministerio de Salud, tenemos una opinión favorable. Estamos trabajando con estos grupos que están organizados, de administrativos.

Estamos terminando de sincerar los datos y también requiriendo la opinión de otros organismos. Y estamos trabajando de la mano en esto.

Nosotros estamos dispuestos como Ministerio a disponer de nuestros propios recursos para reivindicar a este grupo, que por años está marginado.

Otro grupo también importante que nos preocupa atender, y que aquí también lo han dicho, es el cambio de grupo ocupacional, que, sin duda, para mí es una preocupación grande.

En el 2017, también cuando tuve el honor, al igual que ustedes hoy lo tienen, de ser congresista. Impulsé esta ley y se pudo en el 2017 y 18 ya considerar a más de 9 mil trabajadores que habían

hecho sus estudios profesionales con sus recursos, ya en el nivel profesional que les correspondía. La gran mayoría estaba trabajando como profesionales y ganando como técnicos.

Esto también está entre nuestras prioridades. Incluso, nosotros tenemos la predisposición de usar nuestros recursos presupuestales como Ministerio, para cumplir con esto.

Y bueno, está también en manos de este Congreso que se pueda plantear el articulado.

Nosotros hemos hecho la propuesta como Ejecutivo. Seguimos avanzando el tema técnico, pero no nos oponemos.

Creo que el MEF también podría entender tranquilamente, y en el momento que se reúna con la Comisión de Presupuesto atender estos pedidos que no requieren tan alto presupuesto como los otros pedidos antes mencionados.

Respecto a los que están contemplados para nombrarse este año.

Sin duda, se van a nombrar todos: los CAS Regulares. Estamos en ese trámite de sacar las resoluciones. **(37)**

La intención de este Ministerio es cumplir con la ley y nombrar a todos los que les corresponde nombrarse en este año, de acuerdo con lo programado.

En cuanto a la pregunta y una serie de aseveraciones que hiciera el doctor Varas, el congresista.

Aquí sí tengo una profunda preocupación, porque el colega es médico. Y como médico, obviamente creo que está también en la de informarse oficialmente y de manera orgánica e institucional, para no lanzar algunas opiniones que no se ajustan a la realidad.

Le abro las puertas. Él ha ido muchas veces al Ministerio, y nunca ha tratado esos temas que hoy ha descalificado con mucha ligereza, creo yo. Ha ido a tratar otros temas, pero nunca ha tratado esos temas.

Digo esto porque muchas de las celebraciones son lejanas a la realidad.

Decir, por ejemplo, que no es una revolución afinar el diagnóstico de tuberculosis. Que lo que antes se hacía en un mes a hacerlo hoy en...

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— La tecnología...

El señor MINISTRO DE SALUD, doctor César Henry Vásquez Sánchez.—
Por favor, si pudiera terminar, y luego tienen todo el derecho para...

Creo que eso sí es un gran avance.

Y claro, es cierto, no se hicieron en otras gestiones, pero en esta gestión lo estamos haciendo, y estamos ahora con la capacidad de diagnosticar tuberculosis en una hora y media, y en todas las regiones. En una hora y un cuarto.

Sí es cierto, en otros lugares se hacían, y aquí no, pero esta gestión lo está haciendo.

Y creo que es injusto que se diga que eso no es importante. Y va a ayudar muchísimo en la lucha contra la tuberculosis.

Claro, también es cierto que somos el país que más tasas de pacientes con tuberculosis multidrogorresistente. Siempre hemos sido el peor ejemplo en esto.

Por eso, creo que esto sí es una revolución, porque si hacemos diagnóstico en hora un cuarto y no en un mes, como se hacía antes, si hacemos el diagnóstico confirmando tuberculosis en todas las regiones y no en Lima solamente, como se hacía antes, creo que para cualquier persona de buena fe entiende que estamos avanzando.

Y no es sólo eso lo que hemos avanzado, presidenta, a través suyo al congresista que hizo la pregunta.

En tuberculosis, hemos comenzado nosotros a adquirir el tratamiento para multidrogorresistentes que antes duraba entre 18 meses aproximadamente, hoy lo estamos reduciendo a seis meses.

Antes se hacía vía parenteral, o sea con ampollas, con el trauma y el dolor que significaba para los pacientes multidrogorreistentes a atenderse con ampollas por 18 meses.

Por eso, abandonaban muchos el tratamiento, y la resistencia seguía creciendo.

Hoy estamos ofreciendo un tratamiento que dura seis meses y solo vía oral. Un tratamiento moderno, nuevo.

Entonces, creo estamos avanzando también en tuberculosis, y eso es importante decirle al país, no desanimarlo. Hay que decirle que hay cosas buenas que se están haciendo.

Me preocupa, porque acaba de pasar una reunión de tuberculosis en OPS en Estados Unidos, y nos han felicitado afuera por los avances.

Hemos estado paralizados en esto, siempre siendo mal ejemplo en el manejo de tuberculosis, y con las mejoras que estamos haciendo, sin duda los resultados se van a ver pronto.

Y creo que es justo aclarar estas cosas para que la población sepa.

En el dengue, también se dijo que hemos manejado mal y que debemos aprender del Brasil.

Les quiero decir, a través suyo, presidenta, que nosotros hemos manejado mejor el dengue que el Brasil. **(38)**

Brasil ha aumentado su número de casos mucho más que nosotros. Si no me equivoco, Brasil ha superado en 40 o 50... O, perdón, 400 a 500% más el número de casos que el año pasado. Nosotros sólo 40%.

Y en cuanto a la letalidad, o sea, el número de muertos por el total de casos que han existido, Brasil ha aumentado 40.8% su letalidad en este año. O sea, del total de casos que tuvieron, se les murieron más gente que el año pasado. 40.8.

Nosotros hemos disminuido nuestra letalidad en 44.7. Mientras Brasil aumentó la letalidad en 40.8, nosotros hemos disminuido nuestra letalidad en 44.7.

Es decir, ¿tuvimos más casos? Sí tuvimos más casos. Pero menos en comparación que el resto de países de Sudamérica, que siempre tienen Covid. A pesar de haber tenido más casos, hemos tenido menos muertes.

Eso refleja que ha habido una mejor respuesta de nuestro sistema sanitario, porque hemos impedido que, a pesar de que hubo más casos, se muriera más gente.

Obvio que hay muchas cosas que mejorar, sin duda. Todos quisiéramos que no haya muertes por dengue. Ninguna muerte nos dejaría tranquilos, nos justificaría. Todos tenemos que apuntar a que, ojalá, no hubiera ningún muerto.

También creo que es importante, con esta información oficial, compararnos en el entorno y ver que vamos por buen camino, que vamos mejorando y que podemos seguir mejorando mucho más. Y sin duda, lo vamos a hacer.

Con todo respeto a la investidura del Congreso, si necesita el doctor o sus asesores, porque veo que también uno de sus asesores ha trabajado con nosotros en el Ministerio de Salud, y no lo hemos sacado precisamente por ser competente, que vayan y mis técnicos puedan compartir información.

Si tienen algunos técnicos de primer nivel, como mencionó, y que saben bastante, les abro las puertas para que debatan técnicamente con los técnicos del Ministerio de Salud.

Para mí, los técnicos del Ministerio de Salud son de primer nivel, y son ellos los que deciden las estrategias y las acciones a combatir la enfermedad.

No es el ministro. Soy un cirujano. Me he formado para operar abdomen, cirugía laparoscópica, vesícula, hígado. No me he formado para combatir el dengue.

El doctor también, entiendo, es ginecólogo, el congresista Varas, pero hay gente que se ha dedicado toda una vida a estudiar estos temas de las epidemias, y creo que son los autorizados a que puedan explicar.

Y, con todo gusto, para cualquier congresista que tenga alguna duda y tenga especialistas, porque hay también opinólogos para todos los gustos en los canales.

Quisiera que, en esa línea, y más aún los profesionales, se sienten en una mesa, discutan y debatan técnicamente, y a lo mejor también podamos nutrir más nuestras estrategias contra las enfermedades.

También aseveró que no nos importa la mejora en lo que es la formación de especialistas en el Comité de Residencia Médica.

En nuestra gestión, hemos aumentado 310 plazas más para especialistas, y en las cuatro especialidades básicas.

Es más, hay un proyecto de ley para generar una reforma del Comité Nacional del Residencia Médica.

Ahí nos gustaría que nos ayude el Congreso y de manera especial los colegas médicos que son congresistas, que conocen el tema.

Es fácil decir el Ministerio preside el Comité Nacional de Residencia Médica, que es el que forma especialistas, pero lo que no se dice es que...

¿Quiénes forman este comité? La gran mayoría son representantes de las universidades. Obviamente, en un directorio puedes tener la presidencia. Pero si la gran mayoría son representantes de las universidades, los que van a tomar finalmente las decisiones es la mayoría.

Por eso, se hace necesario, y saludo, que haya algunos proyectos de ley en esta línea, que se reestructure y se reforme el Conareme, para que tenga mayor representatividad el Ministerio de Salud, recupere su rol rector y tome las decisiones, y no

sean las universidades, que muchas de ellas son privadas y tienen sus intereses, las que tomen la decisión final. (39)

Que formen parte del directorio, sí, pero que sea el Ministerio, el órgano rector, el llamado a decidir finalmente, como se demostró que era lo mejor en el tema de Serum, donde había muchos intereses subalternos alrededor.

En otros casos, como el congresista Huamán Coronado, que nos mencionó y nos puso su preocupación sobre Parcona.

Es cierto, Parcona es un establecimiento importante en Ica y está en problemas, estuvo paralizado.

Se ha terminado el expediente del saldo de obra. Ojalá, como recién eso se ha terminado, podamos aquí en la Comisión de Presupuesto considerarle un presupuesto, ya que no vino en un proyecto del Ejecutivo, podamos aquí incluirle, son solamente 35 millones que se necesita.

Si es que el Congreso nos ayuda a considerar, aunque sea unos 10 millones, nosotros el otro año con modificaciones de nuestro presupuesto podemos terminar este importante centro de salud Parcona en Ica.

El congresista Ciccía nos preguntaba sobre el Plan 1000, como varios.

Eso lo voy a dejar para el final para explicarlo, porque varios han preguntado lo mismo.

El congresista Alva nos hablaba del tratamiento de Uta.

Efectivamente, en un momento hubo desabastecimiento de tratamiento para uta, que afectó a algunos pacientes, pero fue porque no existía en el mercado internacional.

Tuvimos que ir a comprar a mercados nuevos, como la India, pero hoy tenemos tratamiento para la leishmaniasis, que es la uta, totalmente garantizado para nuestros pacientes para todo este año y los inicios del año que viene.

El congresista Pariona prestaba su preocupación por el Zacarías Correa y las inversiones en Huancavelica.

El Zacarías Correa ya se terminó... O se está entregando en estos días el último informe del expediente de saldo de obra.

En noviembre máximo debe estar convocándose. Y este año sí o sí se reinicia este gran hospital que estaba paralizado, como es el Hospital Zacarías Correa.

En cuanto al Hospital del Progreso, que preguntó la presidenta de la Comisión, con el congresista Varas -me parece- en algún momento fuimos a este hospital.

Efectivamente, este es uno de los hospitales que estaban paralizados, y nosotros lo hemos reiniciado y reactivado.

Lo que pasa es que el problema mayor en este hospital es que no se habían puesto unos equipos de aislamiento, que son para para soportar los sismos...

Aisladores, perdón. Gracias por la aclaración.

Estos aisladores antisísmicos no se habían colocado, y nosotros tuvimos que de cero comenzar a reencaminar esto. Y cuando fuimos a visitar, nos comprometimos a que se iban a colocar esos aisladores este año.

La información que tengo es que ya los aisladores están colocados. La gente de afuera, que no tiene acceso a ingresar a la obra, piensa que la obra está paralizada, porque ya no ve que entran camiones, no ve que entra material, no ve que entran muchos obreros.

Pero lo real es que esos aisladores se han estado trabajando durante estos meses en unos huecos, porque son las bases donde se cimienta la construcción, y ahí han estado avanzando. Y son algo de 32 creo, si no me equivoco, aisladores, o un poco más.

Lo cierto es que ya se han terminado o está terminando de colocar esto. Y a un corto tiempo, cuando esto todo esté instalado, se empezará la construcción ya en la modalidad convencional hacia afuera, con las columnas y paredes, que es lo que la gente y todos queremos ver siempre en una obra.

42 aisladores, me dicen.

Entonces, no está paralizada esa obra. Sigue avanzando con las correcciones que se necesitaban.

El congresista Héctor Acuña hizo la mención sobre la denuncia de Digesa, ayer en un medio de comunicación, donde aparentemente hay algunas acciones que comprometen a la Digesa, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud. **(40)**

Como he venido temprano aquí, no he podido definir todavía una decisión, pero al llegar al ministerio voy a evaluar la posibilidad de separar del cargo a los funcionarios que directa o indirectamente tienen que ver con estas acciones de control y vigilancia. Incluso, veré la posibilidad de separar al propio director general.

Todo esto no porque crea que ellos ya tienen la culpa o han cometido un error, pero más más que todo para facilitar las investigaciones y para demostrar que nosotros no estamos aquí para apañar y proteger a nadie.

Que las investigaciones se hagan como debe ser. Y si hay alguien que se ha prestado dentro del Ministerio para cometer un delito, porque eso sería un delito, nosotros seremos los primeros en denunciarlos y en exigir que se pague con la máxima sanción legal posible a los responsables.

En el SIS.

Es importante que sepan, porque también nos hicieron la mención, sobre la poca certificación y ejecución en los hospitales y en las regiones.

Hemos transferido más de 800 millones de soles a los hospitales para la compra de medicamentos y para sus gastos operativos en las atenciones a los pacientes asegurados por el SIS.

Todavía hay un importante presupuesto que ni siquiera certifican los hospitales, son más de 337 millones sin certificar. O sea, plata todavía hay en los hospitales.

Ahora nosotros hemos hecho unas directivas para que tengan más flexibilidad y puedan usar esos recursos, que antes eran más restringidos sólo para medicamentos, hoy puedan usarlo incluso para la contratación de personal o pago de recursos humanos que se está debiendo, para facilitar la operación y funcionamiento de los hospitales.

Estamos nosotros dando acompañamiento permanente a los hospitales, sobre todo a los de Lima y también en regiones, para que ejecuten más sus presupuestos no solo en el SIS, sino por toda fuente.

Pero hay una realidad clara que aquí nos ha hecho recordar el congresista Arriola, aquí presente.

La administración de los recursos de los gobiernos regionales en salud es una responsabilidad absoluta de los gobiernos regionales.

Nosotros no podemos meternos en la administración y en la ejecución de sus presupuestos.

Es más, hay muchas obras que, como las que se mencionaron, por ejemplo, en San Martín, que nosotros les hemos transferido la plata, incluso en Huancavelica, para un hospital.

Les hemos transferido la plata y ellos tienen problemas en convocar o en los procesos.

Entonces, aquí hay mucho que analizar. Probablemente sea en otra oportunidad. A lo mejor se pueda sacar un proyecto de ley donde hospitales sea solo el Ministerio de Salud el que pueda ejecutar y no tengamos estos problemas en las regiones, que son muy frecuentes.

Les damos presupuesto para que hagan los hospitales, pero tienen siempre dificultades en ejecución.

Y en la exposición he sido claro. De las 57 obras paralizadas, 43 eran de los gobiernos regionales.

Entonces, aquí hay algo que podemos mejorar juntos, y poder también fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud.

Hay algunas obras específicas, como las preguntaban algunos congresistas para, la provincia de Islay, por ejemplo.

Creo que con más precisión les voy a hacer llegar por escrito a sus despachos los avances que tenemos en esta línea. También sobre las razones por las que las obras están paralizadas o se paralizaron en algún momento.

Nos preguntó una la congresista Agüero...

El señor PAREDES GONZALES (BM).— El Plan 13, señor ministro.

El señor MINISTRO DE SALUD, doctor César Henry Vásquez Sánchez.— Pregunta. No escuché.

La señora PRESIDENTA.— Continúe, señor ministro.

Por favor, a través de la Mesa.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— El Plan Mil.

El señor MINISTRO DE SALUD, doctor César Henry Vásquez Sánchez.— Al final voy a explicar todo el Plan Mil, antes de terminar la exposición.

Les decía que las obras fueron paralizadas por varias razones: por problemas técnicos, por problemas administrativos, porque ha existido una mala planificación o por deficiencias en la elaboración de los expedientes técnicos. **(41)**

También buena parte de las obras fueron abandonadas y fueron paralizadas por incumplimiento de los contratistas.

Se escogieron mal a los contratistas, hay que decirlo, y estos abandonaban las obras.

Todavía no hay una ley que impida que los contratistas que abandonan las obras no puedan participar en otros concursos.

Ahí podrían ayudarnos también ustedes.

Lamentablemente, estas empresas que se burlan del país y abandonan las obras, luego van a arbitrajes, esperan sus procesos judiciales que demoran años, y sin vergüenza alguna, se vuelven a presentar.

Y nosotros no podemos decirles: "Tú no puedes presentarte", porque no podemos direccionar una obra ni a favor ni en contra de nadie.

Entonces, estos contratistas siguen postulando. Y aunque nos dé mucha rabia, en algunos casos siguen ganando las licitaciones.

Aquí creo que podemos hacer algo, también el Congreso nos puede ayudar, para poder mejorar esta situación que nos frustra a todos.

Otra razón por la que abandonaron las obras era la insolvencia económica de los contratistas. O sea, ganaban contratistas que no tenían liquidez y no podían empezar, menos continuar, sobre todo cuando había cambios permanentes de funcionarios, que eso ha pasado en los últimos cinco años, y cada funcionario que llegaba, cambiaban jefe de Pronis, este cambiaba a todos, y a cada funcionario nuevo le temblaba la mano para pagar un adelanto, ver una valorización, y así se pateaban todos, y la empresa no tenía liquidez, abandonaba la obra.

Entonces, esto también del cambio frecuente de funcionarios ha afectado y se ha sumado a esta a esta crisis que nos llevó a todos a una paralización permanente.

¿Han visto cómo Pronis tenía 35, 68 o 48% de ejecución al año? Era una catástrofe, ¿no es cierto? Todo eso sumaba.

Ahora, gracias a Dios, esperamos llegar nosotros en Pronis al 100% de ejecución. Y ya estamos, como les dije temprano, cercanos al 70%.

Otro tema que ha generado la paralización son los procesos judiciales.

Muchas empresas se iban y metían unas medidas cautelares y nos limitaban el avance.

Afortunadamente, nosotros hemos tomado mucha dedicación a esto y hoy, como les mencioné, todas las obras tienen una hoja de ruta clara y estamos avanzando. Algunas en el campo, otras en el

papel, pero estamos avanzando para poder terminarlas lo más pronto.

El Hospital Lorena, que es una gran preocupación no solo para el Ministerio, para el gobierno, que tiene un avance de ejecución física ahorita de 28.15%, no es que se le haya quitado presupuesto para darle a otro y dejarlo sin presupuesto.

Desde el inicio de año tuvo un problema serio en el Hospital Lorena. La nueva empresa, el nuevo contratista que ganó para terminar el saldo de obra, esto bajo la modalidad de gobierno a gobierno, encontró vicios ocultos.

Es decir, cuando se fue a ver para terminar la obra y comenzó a levantar algunas estructuras, se daba cuenta que había fallas internas que habían tratado de ser maquilladas con acabados o tarrajeos por fuera, para engañar al pueblo, al gobierno, al país.

Esta empresa detectó estos vicios ocultos y dijo: "Tenemos que hacer pruebas de resistencia a las columnas, porque al parecer no tienen la calidad que se merece".

Y eso ha retrasado. No estaba planificado. Se han hecho las pruebas de resistencia. Y se han verificado que, si soportan que sigan la construcción de estas columnas, pero se han solucionado algunos problemas en los pisos donde los acabados, llámese cerámica, estaban puestos sobre prácticamente material de desmonte.

No se había preparado, como debe ser, el cimiento con el material y en la cohesión que se necesita, y que todos sabemos que se hace antes de un llenado de un piso. **(42)**

Esos vicios ocultos han retrasado y han obligado a que se replanten el tiempo de culminación y los costos, porque obviamente la nueva empresa, al ver que tiene que hacer más cosas de las que estaban previstas, eso va a demorar más, va a costar más, y tiene que definirse.

Ya han presentado los contratistas una propuesta, el PRONIS está evaluando técnicamente esa propuesta económica, sobre todo qué están haciendo, y la idea es, ojalá, y a eso apuntamos, a que se pueda llegar a un acuerdo entre la propuesta del contratista y la evaluación de los técnicos del Pronis, y esa obra avance y pueda ser terminada conforme las proyecciones anuncian en el 2025.

Es un proyecto anhelado por todos. Es un ejemplo de las cosas que no han caminado bien en inversiones en el país, pero a la vez es un reto para nosotros terminarlo en este gobierno. Y vamos a hacer todos los esfuerzos para hacerlo.

El Plan Mil lo dejo de fondo, y las otras preguntas que son ya más específicas de algunos congresistas que no están las voy a hacer llegar por escrito.

Pero el Plan Mil, ustedes fueron partícipes cuando lo anunciamos aquí en el discurso presidencial, el 28 de julio. Y luego, con muchos de los congresistas empezamos una capacitación.

Había mucha expectativa no solo de los alcaldes, yo creo que la expectativa mayor era nuestra. Creo que nosotros desde aquí estábamos ilusionados de que el Plan Mil funcione.

Comenzamos a trabajar en coordinación con todos. Primero, la priorización, qué establecimientos son los que más necesitan de manera urgente intervenciones.

¿Cuál era la idea inicial del Plan Mil? Era que los gobiernos locales o gobiernos regionales hagan el expediente técnico, y nosotros busquemos el financiamiento.

El congresista Ciccía dijo que un técnico le dijo que no había presupuesto y que íbamos a buscar financiamiento.

Por razón simple, lógica y sentido común, para que tú tengas un financiamiento, ¿qué debes tener primero? Expediente. No puedo saber cuánta plata necesito si no tengo expedientes.

Entonces, el reto inicial era hacer expedientes. Con expediente en mano, yo sé cuánto me va a costar la obra.

El reto inicial fue: "Hagamos los expedientes". Y con muchos de los congresistas fuimos a diferentes regiones, capacitamos a los alcaldes, les pusimos un plazo y les dijimos: "Señores, en sus manos está ahora, la pelota está en su cancha".

Pasó un año y más, y sólo 10% del total de puestos de salud priorizados presentaron expedientes. Es decir, 120, porque al final se priorizaron entre proyectos de inversión y los IOARR ml 300.

120 presentaron sus expedientes. Y de esos ciento veinte, aproximadamente 65 pasaron todas las evaluaciones, y ya están muchos en convocatoria y en construcción.

Vía demanda adicional lo hemos ido sacando en varios momentos. En los créditos suplementarios, en los decretos supremos, etcétera.

Algunos ya hemos empezado incluso acá en Lima, pero nos dimos cuenta, antes de cerrar nuestro informe para el segundo mensaje presidencial de la presidenta Boluarte, que, si seguíamos a ese

ritmo, o sea, al ritmo de los alcaldes, de hacer 120 en un año, en los dos años y medio no íbamos a llegar ni a 400.

Y el Plan Mil ya no iba a llamar Plan Mil, sino se iba a llamar Plan 400, porque, lamentablemente, la contraparte, que solo tendría que haber usado el 3% del total de inversión en la elaboración de expedientes, o sea, los alcaldes, por múltiples razones, que no vienen al caso en estos momentos de evaluar, no cumplieron en hacer su expediente rápido, solo muy pocos lo hicieron.

Entonces, nosotros como gobierno central no podíamos quedarnos de brazos cruzados.

Se ha replanteado el Plan Mil. Y ahora ya hemos comunicado a todos los gobiernos regionales y locales, y este es un espacio también para que sepan y ustedes nos ayuden en esa comunicación, el Plan Mil lo va a ejecutar el gobierno nacional. Y para avanzar, lo va a hacer a través de estructuras modulares. **(43)**

El mundo ya construye hoy a través de estructuras modulares. El Perú está viviendo todavía una época prehispánica en construcción. Usamos ladrillo, ustedes saben que además contamina su fabricación, y ustedes, los que tienen la oportunidad de viajar por el mundo, verán que todas las construcciones, hasta los edificios de cien pisos, ya no usan ladrillo.

O sea, ahora hay material prefabricado, estructuras modulares que son tan o más resistentes que las construcciones convencionales que tenemos nosotros.

Por eso en otros países hacen hospitales de este tipo, de cuatro pisos en quince días, como lo hicieron en *Wuhan*, en China, en la época del COVID.

Y no son material como muchos piensan, triplay, drywall, que si vamos a lograr.

Es más duradero, incluso que el propio cemento y arena, porque cuando ustedes ven las construcciones, sobre todo en las zonas lejanas, muchas veces el contratista trae arena de las zonas cercanas, y esa arena no es propicia y uno cuando inaugura, ya está rajándose el tarrajeo.

Y la gente ya después te dice, ese tarrajeo está mal hecho, o si no dicen: está mal construido, las columnas están mal hechas. Y todo ese tipo de dudas o suspicacias, se pueden también ya evitar, con estas construcciones modulares que se fabrican, se importan y se arman.

Lo que nosotros necesitamos para esto, simplemente es que el gobierno local beneficiado, nos entregue el terreno saneado físico y legalmente.

El resto nos vamos a encontrar, nos vamos a encargar nosotros, como gobierno central, y ya se está terminando de afinar esta nueva propuesta, que va a ir el financiamiento a través del endeudamiento externo, con bancos internacionales, para poder cumplir con este plan mil, y cerrar las brechas.

Empezar el cierre de brechas, porque en realidad las brechas son tan grandes, que con mil centros de salud que se hagan, no se va a cerrar todas las brechas, porque tenemos más de ocho mil establecimientos, el 20% nomás está en condición prácticamente grave.

O sea, ahí nomás más de mil quinientos están en situación grave, y en condición adecuada solamente está 20%, o sea, hay una brecha enorme, que no se va a hacer pues en un periodo de gobierno, pero que nosotros queremos empezar a sentar este cierre, con estos planes y estos proyectos que se están encaminando a raíz de la experiencia negativa de la demora de los expedientes con las estructuras modulares.

Esto es por ahora, cuanto tengo que informar, señora presidenta, señores congresistas, agradeciendo su comprensión, o en todo caso escuchando si hay alguna réplica, o alguna pregunta adicional.

La señora PRESIDENTA.- Le agradecemos, señor ministro, bueno, sobre el caso del hospital de Chimbote.

Señora presidenta. Segundo Quiroz, me puede la presentación.

La señora PRESIDENTA.- Un momentito, por favor, todos los que están pidiendo el uso de la palabra ya están siendo anotados. Quería solamente precisar sobre el hospital el Progreso de Chimbote, en realidad nos alegra saber que la obra no se encuentra paralizada; y que más por el contrario, se están avanzando con la colocación de estos aisladores, que creo que fue uno de los motivos por los cuales se ocasionó esta paralización.

Es una tranquilidad, sobre todo para la población de Chimbote.

Y me gustaría en todo caso, señor ministro, invitarlo a la región, para que usted pueda tener contacto con la población y darles la buena noticia que nos acaba de dar el día de hoy.

Gracias.

Tiene la palabra el congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Sí, gracias, señora presidenta.

Por intermedio suyo, saludar al ministro y a los señores congresistas que se encuentran presentes, y los que estamos en la virtualidad.

Señora presidenta, yo creo que, "al César lo que es del César", yo quiero felicitar al señor ministro, por esa disponibilidad que siempre ha tenido de visitarnos, o perdón, atendernos en las diversas reuniones que hemos tenido en su despacho.

Acciones que son loables de criticar...

(Pausa) (44)

El señor PRESIDENTE.— ¿Congresista Quiroz?

Se ha cortado.

Congresista Mery Infantes.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señor presidente.

Para saludar al señor ministro, al personal técnico, a todos los colegas.

Señor ministro, a nivel mundial se estima que hubo veinte millones de nuevos casos de cáncer y diez millones de muertes por cáncer.

La carga de cáncer aumentará aproximadamente un 60% durante las próximas dos décadas, lo que afectará aún más a los sistemas de salud.

Señor ministro, nosotros tenemos pendiente todavía, un proyecto, una ley del Cáncer que aún no es vigente.

Queríamos saber, señor ministro, cuál es el presupuesto del cáncer para este año, sobre todo para el INEN, recortando, señor ministro, de que aún el INEN, que es el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, sigue vigente como ente supremo.

Nosotros hemos visitado las regiones, y aún, para empezar como ejemplo, mi región Amazonas, que tiene un hospital del IREN, que aún ni siquiera funciona.

Todos esos pacientes van a Chiclayo. Pero, ¿qué es lo que sucede, señor ministro? Hemos tenido reuniones ya con la señora doctora, representante de enfermedades neoplásicas del Ministerio de Salud, donde hemos hecho enfatizar, que el problema de la torre oncológica del Hospital Las Mercedes, aún no funciona.

Y peor todavía, que ni siquiera inicio de su construcción. El hospital docente de Las Mercedes está un desastre. Los equipos están deteriorados, no funcionan.

Hemos ido a visitar al hospital regional, donde habíamos ya tenido la conversación con la señora presidenta del Ministerio de Salud, en cuanto a enfermedades oncológicas, donde se habían inaugurado los ambientes para hospitalización de pacientes oncológicos.

Pero, sin embargo, no existía nada. Apenas se habían arreglado ahí, pero ¿dónde estaban las camas? No había, ¿dónde estaban todos los equipos de oxígeno? No había. Y no había ni siquiera medicamentos.

Entonces, todos esos pacientes van al IREN de Trujillo; pero y Trujillo, igual.

Nosotros hemos podido ver que, los pacientes que tienen derivación de resonancia, Tomógrafos que están malogrados en el hospital regional, los están derivando a Trujillo, que también están malogrados.

Entonces, ¿quién va a ser el ente que van a venir los pacientes? Es al INEN, pero queremos saber, ¿cuánto de presupuesto tiene? Porque hemos escuchado y estamos viendo de que el presupuesto es ínfimo.

Yo le pediría, señor ministro, esta semana, que es la semana de cáncer de mama, donde hemos visitado centros de salud, para que promocióne, porque lo más importante para el cáncer es la prevención.

Pero, ¿qué nos dice en el personal que no tiene presupuesto, ni siquiera para ser crípticos, ni para pancartas, ni para rotafolios.

Entonces, señor ministro, necesitamos que se enfatice el presupuesto para esta enfermedad. El cáncer sigue en avance.

Si nosotros no hacemos la prevención, vamos a tener un Perú lleno de muertes de cáncer.

El otro, señor ministro, es, nosotros hemos tenido campañas oftalmológicas, de la cual yo le agradezco su apoyo, para que hayan ido los especialistas a la zona donde se le pidió ese apoyo.

Pero, sin embargo, **(45)** nos hemos dado cuenta de que no cuentan con equipos oftalmológicos en los centros de salud. Inclusive, el INO, ya ha solicitado, se priorice la asignación de presupuesto mediante la demanda adicional para el Instituto

Nacional de Oftalmología, con referencia en el Oficio 0072-2024-2025-MEC-CR.

El Oficio 073-2024-2025-MEC-CR, el Oficio 0084-2024-2025-MEC-CR, el Oficio 965-2024 del 25 de junio del 2024, y así sucesivamente, oficios tras oficios, haciendo un pedido de demanda adicional para los servicios de mantenimiento de equipo e infraestructura del Instituto Nacional de Oftalmología, del "doctor Francisco Contreras Campos", por el importe de setecientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y cuatro soles, por considerar que su ejecutora, ejecutó el 99.98% del importe transferido, mediante la Resolución Secretarial número 055-2024-Minsa, a efecto de financiar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento e infraestructura, por el importe de 801,348 soles, y que el saldo con que se cuenta en esta sugerencia de gastos 2.3.2.4 servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones y nivel de certificado es de 30 406 que ya tiene identificado su ejecución, en el que se adjunta el reporte del SIAF.

Señor presidente, con venia, nosotros por conocimiento en nuestras visitas, hemos visto el deterioro que tiene el material que se ha hecho con módulos.

Nuestra zona, es zona de calor, de lluvias. Tenemos ahora, con un soporte de 42 grados, señor presidente, señor ministro, no queremos módulos. Nosotros somos conscientes de que, en el 90, se hizo escuela de infraestructura que hasta ahora se mantienen.

Ha pasado 30 años y no es lo que dice usted, de que el cemento, de que el material. No, señor ministro, las escuelas se mantienen, aún las únicas que ahora tenemos, pero, sin embargo, los módulos que hemos observado por el Ministerio de Educación, y en algunos que tuvimos por el COVID, ¿qué ha sucedido? Se deterioraron. No pasó un año, dos años y no sirvieron.

¿Dónde fue ese dinero? Al agua. ¿Por qué? Porque todo ese material hasta ahora está obsoleto. Y lo peor de todo, para un ejemplo, y que yo le invito, tenemos módulos que después hicieron, después de un terremoto y están 98 módulos inservibles. No queremos módulos.

Nosotros queremos un material de infraestructura adecuada para la zona. Queremos calidad.

Señor ministro, necesitamos mejorar la salud. La salud es importantísima en estos momentos.

Ahora hemos tenido un reconocimiento a los médicos del servicio de oncología, y todos a viva voz piden, mejor presupuesto. ¿Para qué? Para el tratamiento, para la prevención, mejor

infraestructura, mejor material para poder diagnosticar a tiempo con los tomógrafos, ecógrafos.

Inclusive para el material que se necesita para las biopsias. Es hora de que mejoremos a trabajar.

Sabemos que tiene muy buenos propósitos para el servicio de salud. Pues empecemos ahora, pero necesitamos un cambio total de mejoramiento, porque no es posible que, nuestros servicios de oftalmología, de oncología, maternidad que estamos ahorita con problemas, siga en decadencia.

Tenemos que mejorar, señor ministro, quiero saber, a través de la venia del señor presidente, (46) ¿Cuál es el presupuesto para el INEN, y si ha sido considerado el INO, en este presupuesto?

Muchísimas gracias, señor presidente.

Gracias, ministro.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista.

tiene la palabra el congresista Tello Montes.

El señor TELLO MONTES (PP).— Gracias, señor presidente, y por su intermedio saludar al señor ministro.

Saludar también la predisposición del señor ministro, de atender los casos que se vienen dando en las diferentes regiones ¿no? Que por años han estado paralizadas a obras de centro de salud, de hospitales y eso creo que de alguna manera merece también resaltar.

De igual manera también, resaltar que el Pronis va a tener mayor ejecución, porque eso va a beneficiar no solamente a la gestión, sino a la población que espera ser atendida por muchos años de paralización de las obras.

De otro lado, también yo quiero hacer un llamado a la reflexión al señor ministro, porque hay funcionarios que hacen quedar mal también a la gestión, que piden presupuesto y lo destilan para otra cosa, que eso ya también incurre en una falta administrativa para el delito, y de eso creo que se tiene que también tener mayor control.

De igual manera, el control también con las funerarias en los hospitales, ¿no? Hay una serie de denuncias que hacen llegar los mismos usuarios sobre el trato que se da con la funeraria. Hay funerarias que están dentro del hospital, no sé si eso es parte de la función que deberían tener, pero hay así en diferentes hospitales, que obviamente también merece mayor atención al respecto.

Eso quería también trasladarle, señor presidente, a través suyo, al señor ministro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Picón.

El señor PICÓN QUEDO (PP).— Muchísimas gracias, presidente.

Hemos escuchado atentamente al señor ministro, y de todas maneras creemos que hay puntos que es importante, necesario, aclarar.

Efectivamente, hay la Ley de descentralización del país, pero tenemos que ser claros, que las obras que se desarrollan, que se ejecutan a nivel de regiones, a nivel de provincias y distritos, de todas maneras, el ente rector, en este caso el Ministerio de Salud, tiene que estar totalmente preocupado con su labor de fiscalización.

Porque hemos visto y hemos confirmado que hay proyectos de desarrollo, proyectos de infraestructura en salud, que se inician y luego de 10 a 12 años, recién se culmina, y esto creemos que es una vergüenza para el país, y es una total postergación de las esperanzas que tiene la población en general y los

famosos vicios ocultos, esa es una explicación para poder justificar incremento de presupuesto, justificar los famosos que ese es un término que han creado y creemos que cuando se elabora un expediente técnico, quién supervisa, quién da la aprobación. Es el sector correspondiente, es el Ministerio de Salud, en este caso de infraestructura educativa.

Infraestructura de salud, y de igual manera, en infraestructura educativa, el ministerio correspondiente, en este caso el Ministerio de Educación.

Por eso, señor ministro, a través de usted, señor presidente, creemos que el sector, en el caso correspondiente, salud debe preocuparse para que cualquier obra, en cualquier lugar del país, sea fiscalizado, sea prácticamente exigido por el ministerio correspondiente, para que se inicie, se ejecute, se culmine, y se ponga al servicio de la población en general.

Y desde ya tenemos que entender también, que tenemos ahora hace más o menos seis o siete años, unos niveles intermedios, los famosos Pronis para salud, Pronied para educación, Preset para vivienda, y creemos que estos niveles intermedios, lo único que hacen es postergar la elaboración, postergar la aprobación de los expedientes técnicos.

Hay una experiencia mala en la región Huánuco, porque desde el año 2019, seis años, no pueden aprobar un expediente, ni una infraestructura educativa de un pequeño colegio, que es el deseo y la esperanza de este centro poblado en la provincia de Huánuco.

Y creemos que se tiene que exigir, que todo estudio de reinversión, (47) no recaiga en los gobiernos locales, no recaiga en los alcaldes distritales, alcaldes provinciales, porque tienen escaso presupuesto, escaso recurso, todos los perfiles y expedientes técnicos que son los estudios de preinversión, tiene que elaborar el sector correspondiente, infraestructura hospitalaria, el sector salud; infraestructura educativa, el sector de educación; agua y desagüe para los pueblos, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

De esta manera, sí, vamos a permitir que se elaboren, se culminen los expedientes técnicos, y se inician el proceso y cerrar la brecha de infraestructura que tenemos a nivel nacional, porque si vamos a seguir permitiendo que exista y siga prevaleciendo el Prones, Pronied, todos ellos, únicamente sirven de entes intermedios, prácticamente exigiendo, exigiendo a los gobiernos locales.

Vuelvo a repetir, seis años en la elaboración de un expediente técnico para una infraestructura educativa, que lo único que ha hecho es, prácticamente postergar a este centro poblado de Vilcabamba, de la provincia de Yarumayo, de la región Huánuco.

Por eso, señor presidente, a través de usted hago de conocimiento del señor ministro, que tenemos que ordenar para que la infraestructura en salud sea con lo que corresponde y fortalecer, vuelvo a repetir, el primer nivel de atención y el segundo nivel de atención.

Creemos que de esta manera sí vamos a mejorar como país, sí vamos a permitir que la salud llegue con calidad a toda la población en general.

Y creemos que hay un trabajo por delante, hay un trabajo que tenemos que ordenar, y de esta manera vamos a formalizar y vamos a permitir, digamos, que la salud llegue a la población en general.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

No habiendo más intervenciones, ya, pero, un favorcito.

El señor .— Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Estamos contra la hora.

El señor .- Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Están los gobernadores regionales que tienen que sustentar, una cosa así muy sucinta.

Congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS) .- Presidente, esto también es sumamente urgente.

Justamente quería preguntarle al señor ministro, que me gustaría que se nos dé una respuesta, es sobre todo lo que tiene que ver con la distribución para las enfermedades del TBC y el VIH.

Este año, prácticamente se han quedado en algunas regiones sin los medicamentos, y estas personas que requieren este servicio, si lo necesitan con urgencia, caso San Martín, por ejemplo. Eso es uno.

Dos, si me gustaría que me haga llegar por escrito, respecto al deficiente presupuesto que se está otorgando al tema de la violencia, al tema de gestión de riesgos, y el tema de innovación, y respecto también a los hospitales de la región San Martín.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, congresista.

Tiene la palabra la consista Janet Rivas.

La señora RIVAS CHACARA (PL) .- Gracias presidente.

Sí, yo lamento que no se me ha dado respuesta a mi primera pregunta, presidente, esto es la cuestión sobre el avance presupuestal del hospital de Chancay, no lo he escuchado hasta el momento.

Y también quería consultar sobre la aplicación de la nueva tecnología para el control del dengue, presidente, esto llama la atención, dado que nos muestran los datos estadísticos de acuerdo al informe que nos ha presentado el ministro, nos muestra el avance con la aplicación de esa nueva tecnología, aplicados en otros países, un avance bastante aceptable, que es el 90%, 80% menos dengue, nos dice.

Pero, sin embargo, no nos señala, si hay de repente la aparición de otros nuevos virus, otras bacterias, porque siempre se entiende que hay efectos secundarios para la aplicación de cualquier nueva tecnología.

Eso no nos ha precisado, presidente, y aparte nos muestra el resultado después de la aplicación de esta nueva tecnología.

El resultado se ve mínimamente después de dos años, porque hay países donde se han aplicado, tienen 42, 50, 80 meses, que se pueda ver el resultado después de la aplicación de esta nueva tecnología.

Entonces, yo quisiera saber, presidente, si vale la pena aplicarlo aquí en el Perú, vale la pena después de tener este resultado en otros países, porque se está aplicando un presupuesto de más de ocho millones, cerca de nueve millones, para poder aplicar este ensayo dentro de nuestro país.

Asimismo, de estos nueve millones, se está destinando solamente para contratos, cerca de cinco millones, o sea, más del 50%.

Entonces, presidente, quisiera saber si se ha contemplado los posibles efectos secundarios con esta nueva aplicación de esta nueva metodología, si se ha considerado, se conoce ya la data estadística, los informes estadísticos de los efectos secundarios aplicados en otros países, porque sería bueno, presidente, y muy importante conocerlo, (48) dado que se va a trabajar un ensayo con familias, con población peruana, y tendríamos que tener bastante cuidado con esta aplicación.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.- A usted, congresista.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).- Treinta segundos nada más.

El señor PRESIDENTE.- Treinta segundos, ah.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).- Nada más.

El señor PRESIDENTE.- Ya, congresista Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).- Precisamente, solamente para decirle que en el mismo sentido, o sea, mis preguntas no han sido respondidas sobre el tema de los metales pesados, qué presupuesto si hay, no hay, o qué medida están tomando el ministerio.

Sabemos que hay un conflicto muy fuerte en el Valle de Tambo, por el río precisamente del valle que está contaminado y hay porcentajes de niños que tienen los metales pesados en la sangre. Entonces, ¿qué medidas se hacen?

Desde el gobierno se dice con bombos y platillos, que el proyecto Tía María sí va, que va, ¿no? pero, sin embargo, ya sin tener el proyecto en sí, ya por la contaminación de otras mineras, ya está contaminada la población.

Entonces, ese conflicto es muy fuerte ahí.

Entonces, respuestas, por favor,

Gracias.

El señor PRESIDENTE.- A usted congresista.

Ministro, yo lo voy a pedir, que las últimas intervenciones, independiente de los colegas que también han hecho uso de la palabra, lo responda en el transcurso de los próximos días.

Yo voy a estar atrás suyo como piedra en el zapato ¿Ya?

En ese sentido estoy apuntando, mañana estoy enviando un documento formal, para que todas las intervenciones merezcan una atención por escrito, porque las congresistas tienen que llevar a sus regiones por escrito, porque las cosas verbales son superficiales. Así y no les creen.

En ese sentido, yo solamente quiero completar por lo siguiente.

Es cierto, hay empresas que paralizan las obras, crean problemas, y hace poco en la zona este, acá de Lima, a una empresa que tenía hace seis años para un estudio técnico, por la cantidad de penalidades le han resuelto el contrato. Y nuevamente, a fojas cero.

Ese es un problema que tenemos que trabajarlo como iniciativa legislativa.

También es cierto lo que ha dicho el congresista Picón, que, si bien es cierto las obras macro, que tienen que hacer las regiones, debe haber un monitoreo constante del Minsa. Debía haber sectoristas, ya sea por macro región o por regiones, etcétera, porque el hecho que tenga facultades y competencias de las regiones, pero sabemos que hay funcionarios y hay funcioneros que desgraciadamente son dejados, irresponsables, etcétera, etcétera.

Así como usted también puede tener en el ministerio, algún funcionario que no está actuando bien, imagínese pues si eso pasa en Lima, ¿Cómo será a pues en las regiones?

Y lo ideal sería que los pacientes de oncología no puedan ser transferidos a Lima, porque ese es el gran problema, porque no solamente viene el paciente, tiene que venir con su familia, y se crea todo un tema social.

Igual, las especialidades que existen en Lima tienen que ser igual en las regiones, para evitar, por ejemplo, el médico general, el cirujano general, el ginecólogo, el pediatra, el gastroenterólogo, el odontólogo, eso es lo normal.

Pero el neurocirujano debería haber en todas las regiones, a fin de evitar que vengan a Lima. Y todo el tiempo estemos con esa actitud centralista que es Lima, Lima, Lima. No, pues así no, y estamos en pleno siglo veintiuno y seguimos con lo mismo.

Entonces, ahí Minsa tiene que tener toda una estrategia, y la verdad, su presencia acá es para en adelante, trabajar en conjunto y ser aliados, y si tiene necesidad de algún apoyo, acá los congresistas le van a apoyar, acá no somos mezquinos.

Y sí creo que la próxima vez, le propongo que sea una mesa de trabajo en el ministerio, donde vaya a la Comisión de Presupuesto, al ministerio, y usted ya nos tenga listo algunas iniciativas de solución, sobre todo solución.

A veces en la gestión pública, lamentablemente nos reunimos, nos reunimos, pero no llegamos a nada. Esa no es la idea. Esa no es la idea.

Entonces, igualmente en el documento que le voy a enviar, le voy a pedir una reunión, ya sobre cosas concretas de lo que hoy día se ha visto en el mismo ministerio, y se lo voy a también plantear a la presidenta, no creo que haya ningún problema con la presidenta de la Comisión de Presupuesto, y en el Minsa esperamos, ya que usted nos traiga soluciones ya objetivas.

Dicho esto, ministro, se necesita un tipo de respuesta, antes de (49) que usted pueda retirarse de la sesión.

Nada más.

EL MINISTRO DE SALUD, señor César Henry Vásquez Sánchez.— Sí, para agradecer y decirle que vamos a la brevedad posible, cumplir con la respuesta por escrito, conforme usted lo ha dispuesto, señor presidente.

Sólo una pequeña aclaración, cuando uno habla de estructuras modulares, hay obviamente de muchas calidades.

Un módulo provisional es distinto a un módulo que está hecho para funcionar de manera definitiva. Cuando hace uno un centro de salud y tiene un plan de contingencia, ahí hace estructuras modulares provisionales, para dos, tres años; eso, seguramente ha sucedido en los colegios, mientras construyen el definitivo, hacen uno de baja calidad, porque no van a gastar, que puede ir desde cartón, triplay, y drywall.

Pero cuando las estructuras modulares a que me refiero duran 30, 40 años. Vuelvo a repetir, en otros países ya no usan, ustedes verán, fierro y cemento, es acero, luna o acero y estructuras modulares que duran muchos años, tan igual con las convencionales, pero obviamente son otro tipo de estructuras,

hechas para trabajos definitivos, no de contingencia, no provisionales, y ese es a lo que estamos apuntando nosotros en el Ministerio de Salud.

Por ahora, cualquier duda, entonces, queda claro que por escrito lo resolveremos.

Muchas gracias, señor presidente; gracias, señores congresistas.

Por mí, doy por culminado mi participación.

El señor PRESIDENTE.- Se agradece la exposición del doctor César Henry Vásquez Sánchez, ministro de Salud, quien puede retirarse en el momento que lo crea conveniencia.

Se invita al gobernador de la provincia constitucional de la región Callao, doctor Ciro Castillo Rojo, se invita al gobernador del gobierno regional de Ica, señor Jorge Carlos Hurtado Herrera y se invita al gobernador del gobierno regional de Huancavelica, señor Leoncio Huallani Taype.

Pausa. (50)

El señor PRESIDENTE.- Congresistas vamos a dar reinicio a la a la sesión, y en ese sentido, el gobernador del gobierno regional de la provincia de Constitucional del Callao, doctor Ciro Castillo, hará uso de su exposición, para lo cual, le pido que, por favor, en quince minutos, en forma sucinta, lo que pasa es que usted traía una biblia, y los congresistas que hagan uso de la palabra, tendrán tres minutos, porque nos hemos excedido del horario.

Gobernador Ciro Castillo, por favor, tiene usted el uso de la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO, señor Ciro Castillo Rojo Salas.- Gracias, señor presidente de la comisión, señores gobernadores que se encuentran presentes, señores congresistas, a quienes tengo el honor de conocer y tener los presentes en esta reunión, señores representantes en general, y funcionarios de los distintos gobiernos regionales.

Queridos amigos.

El gobierno regional de la Provincia Constitucional del Callao tiene como visión estratégica, re interconexión del Perú, es la puerta de entrada y salida de nuestro país, tanto por mar, como por aire.

Ha logrado un desarrollo humano, armónico y equilibrado con identidad nacional. Identidad nacional que es dinámica, ya que somos producto de dos grandes migraciones, una primera, por los

años 1800, donde vinieron de Europa, se asentaron en el Callao, y se produjo el gran mestizaje cultural, que dio como resultado las chalacas y los chalacos del siglo pasado.

Y, luego, la segunda gran migración nacional de nuestra sierra de nuestra Andes, de nuestra selva, que ha dado como resultado, la aparición de un centro, de un núcleo de desarrollo como Ventanilla, Pachacútec, etcétera, etcétera.

Entonces, hemos logrado un equilibrio con identidad regional, y, además, en nuestra región se brindan servicios públicos y privados de manera eficiente.

Es un nodo de servicios portuarios, aeroportuarios y logísticos de vanguardia en el Pacífico, potenciando el comercio internacional.

Históricamente, El Callao ha sido el mejor puerto del Pacífico, desde donde se irradió la doctrina cristiana a toda Sudamérica, desde el Virreinato de Lima.

Presentamos una oferta cultural, recreacional y turística con estándares de calidad.

La Provincia Constitucional del Callao tiene una larga historia, parte de ella, ya le he mencionado, pero gran parte de ella, se está construyendo día a día.

Por lo tanto, estamos yendo al encuentro de nuestra verdadera y definitiva identidad.

Nuestra misión que es promover y conducir el desarrollo integral y sostenible de la región Callao, con enfoque de gestión de riesgos de desastres, de manera competitiva, inclusiva e innovadora.

El que sigue.

Objetivos. Acciones estratégicas, institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales.

1. Mejorar la atención integral de los servicios de educación.

La región del Callao cuenta con 7946 docentes para 171 356 **(51)** estudiantes, lo que determina un profesor para veintiún alumnos, estando ello, dentro de los estándares aconsejables.

En número de inversiones, hemos tenido un total de 51 inversiones, un PIN de cien millones, lo que significa 35% del Foncor, y el 65% de la renta de aduanas.

Del presupuesto asignado inversiones, el 31% corresponde a 51 proyectos en educación.

Objetivo dos. Garantizar la atención integral de los servicios de salud, objetivos, donde tenemos un número de catorce inversiones, con una fuente de financiamiento de recursos ordinarios, de 1% que da dos millones doscientos cuarenta y cinco mil soles.

Ocho punto ocho millones por recursos determinados de Foncor, que asciende y esto asciende al 30%.

Y tenemos veinte millones por renta de aduanas, lo cual asciende al 69%, lo cual evidencia, como ustedes se pueden dar cuenta, que el mayor porcentaje de recursos determinados, son de renta de aduanas y que obviamente se van a ir en el pago de sueldos y algunas inversiones.

En total tenemos veintinueve millones quinientos cuarenta mil ochenta y un mil de soles.

En el sector salud se invirtieron la cantidad que acabo de mencionar, en catorce proyectos, con el fin de adquirir equipos médicos para los hospitales de la región Callao.

El gobierno nacional solo nos apoya con el 1% de recursos ordinarios.

2. Objetivos estratégicos institucionales.

El sector salud cuenta con una fuerza laboral de 8797 servidores, de los cuales el 68% es personal asistencial, el cual ha permitido realizar 146 671 atenciones de emergencia y 282 234 atenciones regulares.

Se ha invertido más de ocho millones en servicios de mantenimiento.

Objetivo número tres. Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en la provincia constitucional del Callao.

Proyectos de inversión.

Tenemos la adquisición de camionetas para 17 comisarías, para el distrito del Callao, beneficiarios 17 comisarías, por un monto de ocho millones de soles.

La adquisición, ya se han adquirido las 46 camionetas que serán entregadas en quince días.

Servicio de video vigilancia de seguridad ciudadana en el distrito del Callao.

Beneficiarios, 164 895 personas.

Monto de la inversión, dieciséis millones, ocho centros de monitoreo, 334 cámaras de vigilancia de última generación.

Servicios de seguridad ciudadana, localizados en Mi Perú. Beneficiarios, el 100% del distrito de Mi Perú, con un monto de veintitrés millones, un centro de monitoreo, con siete mil cámaras de vigilancia, más ocho vehículos.

Tenemos un total de cuarenta y siete millones de soles.

El siguiente.

Objetivo estratégico. Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en la Provincia Constitucional del Callao.

Descolmatación de los ríos Chillón y Rímac, mejorar la calidad del agua, prevención de inundaciones, protegiendo viviendas y negocios. Generar el empleo ejecutando la limpieza y mantenimiento de los bordes de los ríos.

Mitigación del cambio climático. Esto **(52)** porque la descolmatación ayuda a reducir la cantidad de residuos y contaminantes.

Objetivo número cinco. Promover el desarrollo social en las poblaciones vulnerables.

Se beneficiaron a más de 3000 personas con discapacidad.

Promoción de actividades deportivas a más de mil personas discapacitadas, más de novecientas personas con discapacidad aprendieron lenguaje de señas.

Se capacitaron a más de mil personas con discapacidad, se ejecutaron más de dos millones de soles en actividades.

En el 2025 se proyecta certificar a más de 2500 personas discapacitadas, hasta el 2024 se conformarán más comités regionales, siete mil personas capacitadas en la prevención de violencia contra la mujer.

Objetivo número seis.

Promover la sostenibilidad de recursos naturales, inversión de más de un millón de soles en los humedales de Ventanilla.

Conservación de la biodiversidad acuática y terrestre, protección de los ecosistemas y hábitat naturales, reducción de la contaminación y residuos sólidos, educación y conciencia ambiental en la comunidad.

Se ha descolmatado el río Chillón y el río Rímac.

Objetivo número siete, perdón.

7. Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.

Se ha presupuestado 51 planes de negocios, con un total de casi once millones en Procompite, que es un fondo no retornable, fondo concursable no retornable, para apoyar a las Mypes y a las Pymes.

Se tiene previsto ejecutar en veinte millones en el Procompite 2025.

Nos queda el objetivo número ocho.

Objetivo número ocho. Fortalecer la gestión institucional.

Se cumplió con la elaboración del plan de desarrollo regional concertado 2025, 2034. La implementación del modelo de integridad para una gestión transparente

Se implementó este modelo de integridad, más del 75% del personal capacitado en temas de integridad institucional, promovemos el fortalecimiento del talento humano, a través de capacitaciones dirigidas a más del 60% de trabajadores, permitiendo así generar fortaleza técnica, y aceleración de las de los procesos.

Avances de ejecución presupuestal.

La evolución del presupuesto del pliego 464 del gobierno regional de la Provincia Constitucional del Callao, desde el año 2021, hasta el año 2024, e inclusive proyectado el año 2025, ha sido un presupuesto en ascenso, de menos a más.

La evolución del presupuesto a nivel de la categoría de gasto del pliego 464 del Gobierno Regional del Callao, en gastos corrientes, en el 2024 tenemos mil doscientos setenta millones once mil doscientos setenta y seis soles, proyectaba por 2025, mil doscientos treinta y cuatro millones cuatrocientos siete mil setecientos noventa y ocho.

En gastos de capital tenemos ciento diecinueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y siete en el 2021; y en el 2024 tenemos trescientos veinticuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y ocho, para ver la variabilidad que se dio.

En el servicio de la deuda, en el 2024 hemos tenido veintiocho millones quinientos sesenta y siete mil soles, teniendo que hemos tenido que refinanciar la deuda, teníamos una deuda de más de trescientos millones de soles, que le hemos tenido que refinanciar para no quedarnos sin liquidez a fin de año.

En total, en el 2024 hemos tenido mil seiscientos veintidós millones ochocientos veintiocho mil cero cero novecientos cuatro soles.

Proyectado para los 2025 mil seiscientos sesenta y dos millones ciento dos mil ciento cincuenta y un soles.

El PIA ha presentado un incremento para el año 2025 del 2.4% respecto del año 2024; y el gasto corriente se ha incrementado en 2% respecto al año 2024.

Ejecución financiera del pliego 464 con proyección a diciembre 2024.

Por unidad ejecutora en el sector de Educación, hemos tenido un PIA de seiscientos veintidós millones y un PIN de seiscientos treinta y seis millones, ejecutando a junio del 2024, doscientos noventa y cuatro millones, dando un total de 46%, y en proyectado 49%, lo cual nos estaría dando hasta fin de año un 95%.

En salud tenemos un PIA de cuatrocientos ochenta y ocho millones trescientos cuatro mil ciento veinticinco.

Un PIN de seiscientos doce millones setecientos setenta y seis ochocientos cuarenta. Ejecutados, doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos veinticuatro con setecientos treinta y cinco, lo que nos da un 42% de ejecución, y una proyección de 63%, lo cual también nos llevaría a diciembre a un 95% de ejecución.

El sector multisectorial, tenemos un PIN de quinientos doce millones cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta y cuatro soles, con un PIN de quinientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y tres soles, novecientos ochenta y cinco, con una ejecución de ciento cincuenta y dos millones cuarenta y dos mil seiscientos sesenta lo cual nos da una ejecución del 29%, con una proyección de 66% lo cual también en el caso de cumplirla, estaríamos llegando al 95% a fin de año.

Tenemos entonces un total PIA, de mil seiscientos veintidós millones ochocientos veintiocho mil cuatro; y un PIN de mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientos veinte, con una ejecución del 40% más la proyección del 55% estaríamos alcanzando el 95%.

Proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025.

Para el año fiscal 2025, el pliego 464 del gobierno regional del Callao, tiene por categoría de gasto.

Gastos corrientes, un presupuesto de mil trescientos millones, cuatrocientos ocho mil setecientos noventa y ocho, lo que significa un 78.2%

En gastos de capital, trescientos veinticuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil setecientos treinta y nueve, lo que significa un 19.5%.

Y en servicios de la deuda, que ya dijimos que la hemos refinanciado treinta y siete millones doscientos veintinueve mil seiscientos catorce, lo cual da un 2.2%. Teniendo un presupuesto total de mil seiscientos sesenta y dos millones ciento dos mil ciento cincuenta y uno, que nos daría el 100% de presupuesto.

El proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025, **(54)** por categoría presupuestaria.

En categoría, por categoría de gasto, en programas presupuestales en gastos corrientes del 2025, setecientos millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos cuarenta y ocho, que nos da un peso de 42.15%.

Acciones centrales. Tenemos doscientos noventa y ocho millones seiscientos ochenta mil ciento treinta, lo cual nos da un peso de 18%.

APNOP, que son acciones no presupuestarias, que no resultan en producto.

Tenemos seiscientos sesenta y dos millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos setenta y tres, lo cual nos da un peso de 39.9%

El que sigue.

Los programas presupuestales que son doce. Perdón, que son veintiuno, tenemos un total de setecientos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho.

El que sigue, por favor.

En la genérica de gasto tenemos el 60% lo tenemos en personal y obligaciones sociales, lo cual nos da novecientos ochenta y seis millones ochocientos setenta y cuatro mil veintinueve, que es prácticamente un 60%.

En pensiones y otras prestaciones sociales, tenemos cincuenta y siete millones, y más, lo que nos da un porcentaje de 3.4%.

En bienes y servicios.

250 millones, y más lo que nos da un porcentaje de 15.1%

En donaciones y transferencias, ochocientos sesenta mil, lo que nos da un porcentaje de 0.1%.

En otros gastos, cinco millones cuatrocientos cinco mil setecientos noventa y tres, lo cual nos da un porcentaje de 0.39%.

En la adquisición de activos no financieros, es decir, en inversiones, trescientos veinticuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil setecientos treinta y nueve, dándonos un total de 19.5% por ciento.

Y en el servicio de la deuda pública, como dijimos, hasta fin de año, treinta y siete millones doscientos veintinueve mil seiscientos catorce.

Tenemos un total, entonces, para el 2025, de mil seiscientos sesenta y dos millones, ciento dos mil ciento cincuenta y uno, que sería el 100%

Por unidad ejecutora. Distribución a nivel del pliego.

Contamos con diez unidades ejecutoras.

Recursos en lo que se refiere al gobierno regional del Callao.

En recursos ordinarios tenemos, cincuenta y un millones cuatrocientos sesenta y tres seiscientos treinta y cuatro.

En recursos directamente recaudados, ocho millones trescientos veintinueve mil y algo.

Y en recursos determinados tenemos, cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos catorce. Dándonos un total de quinientos veinticuatro millones, cuatrocientos siete mil ochocientos cinco.

El total tenemos al final, mil seiscientos sesenta y seis millones ciento dos mil ciento cincuenta y uno.

Siguiente.

Cartera de inversiones por sector regional.

En educación. Número de inversiones 30, presupuesto 2025, ciento sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos noventa y cuatro.

Que nos da un porcentaje de 52.8%.

Transporte, vivienda y desarrollo urbano 34, 24 inversiones, lo cual nos da un presupuesto de noventa y tres millones y algo, dándonos un porcentaje de 29.5%.

En salud, cuatro inversiones, con un presupuesto de veinticuatro millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos treinta y cinco, **(55)** lo cual nos da un porcentaje de 7.8%; en seguridad ciudadana, una inversión, lo cual nos da un presupuesto de dieciséis millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos sesenta y nueve, que es un 5%; en cultura y deporte, tres inversiones, once millones quinientos catorce mil setecientos dos, 3.7% y en turismo, una inversión de dos millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos nueve, que nos da 1%. El presupuesto en total es de trescientos quince millones setenta y un mil seiscientos veinticuatro, que nos sería el 100%.

Los sectores económicos que se prioriza, se prioriza la cartera de inversiones para el Ejercicio Fiscal 2025, son el sector de educación, transporte, salud, y seguridad ciudadana, representando el 90% de los recursos asignados a la entidad, favoreciendo y cerrando el mayor porcentaje de brechas en la región Callao.

El que sigue.

Proyectos por fuente de financiamiento, proyectos de inversión. Pliego 464, fuente de financiamiento y recursos ordinarios. Tenemos dos inversiones: Por recursos ordinarios, veintidós millones, lo cual da un porcentaje de 7.0% por ciento. Por fuente de financiamiento de recursos determinados, tenemos 13 inversiones, los cual nos da un presupuesto de sesenta y cuatro millones ciento sesenta y siete mil cien soles, 20.4%, el Canon y sobre canon, renta de aduanas y participaciones, número de inversiones, 48, con un presupuesto de doscientos veintiocho millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos dieciséis, es un porcentaje de 72.6%.

De los recursos asignados a la región Callao para inversiones, el 7% corresponde a recursos ordinarios del gobierno central, el 20.4%, corresponde a Foncor y 72.6% corresponde a la recaudación por renta de aduanas.

Entonces, por lógica, en consecuencia, pedimos aumento de la asignación de la renta de aduanas, de la asignación, perdón, de recursos ordinarios.

Distribución por genérica de gastos, bienes y servicios, solo en el año 2025, tenemos cincuenta millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y tres soles, lo cual nos da un porcentaje de 25% en bienes y servicios. Y en contrataciones de servicios, perdón, en bienes y en servicios tenemos ciento cincuenta y cuatro millones, que equivalen al 75%.

El que sigue.

La distribución según el sector, educación, salud, y multisectorial. Educación, en el 2025, cincuenta y siete millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos nueve soles, lo cual nos da un porcentaje de 28.3%.

En salud, cincuenta millones seiscientos dos mil cuatrocientos veintiuno, lo cual nos da un porcentaje de 24.8%; y multisectorial, de noventa y cinco millones ochocientos setenta y cinco mil setecientos sesenta y nueve, lo cual nos da un porcentaje de 46.9%.

Tenemos un total, entonces, en el 2025, de doscientos cuatro millones doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y nueve.

El gobierno regional del callao está apoyando los sectores básicamente de salud y educación, con el fin de gestionar, concertar, y articular esfuerzos con miras a mejorar la salud y educación en el nivel regional, presentamos el siguiente comportamiento **(56)** de la distribución de bienes y servicios a nivel de sectores de presupuesto del 2024. El sector de educación representa el 28.3% de esta genérica, mientras que en el sector salud representa el 24.8%, finalmente el nivel multisectorial se encuentra con el 46.9% de participación del total de este presupuesto, más del 50% de este presupuesto; en consecuencia, está dado para educación y salud.

Temas complementarios de índole exclusivamente presupuestal, problemáticas para la mejora de calidad de gasto:

Primero, Brecha de tarifas. La existencia de una brecha significativa entre las tarifas establecidas por los hospitales del Callao y las tarifas establecidas por el SIS; el otro problema, asignación presupuestaria limitada, recibiremos para el Año Fiscal 2025, con un déficit presupuestal para atender proyectos estratégicos regionales.

Otro problema, es la limitada capacitación, el gobierno regional del Callao ha recibido una gestión con profesionales que representan su fuerza laboral, el cual no fue capacitado en los últimos dos años; otro problema, limitado equipamiento, reducido equipamiento de establecimiento de salud e instituciones educativas del Callao.

Medidas correctivas:

1. Impulsaremos al sector salud a la actualización de las tarifas establecidas por el SIS, a fin de que no se genere una externalidad negativa para los hospitales y demás establecimientos de salud.

2. A fin de cerrar la brecha de múltiples servicios, gestionaremos demandas adicionales que cubran el déficit presupuestal para atender proyectos estratégicos regionales.

Medidas correctivas.

3. Promoveremos e impulsaremos la capacitación del talento humano a través de las capacitaciones de los planes de desarrollo de personas, permitiendo así generar una fortaleza técnica y acelerar los procesos.

4. A fin de cerrar las brechas en equipamiento, hemos previsto destinar aproximadamente veintinueve millones de soles, para proyectos de salud y cien millones para proyectos de educación, asimismo, reiteramos la demanda adicional por setenta millones, los cuales serán destinados al mejoramiento de la zona sur en el Callao favoreciendo también al distrito de Ventanilla, zona emergente de desarrollo económico del Callao.

Otros temas relevantes.

Evolución del presupuesto del pliego con proyección a diciembre 2024, y proyección para el 2025. Como vemos, desde el año 2021 hasta el 2024 y con proyección al 2025, el presupuesto ha ido en aumento, hay una curva creciente de menos a más. Sin embargo, las recaudaciones no significan o no han marcado la misma curva, había una curva muy disímil, tenemos en el 2021, baja, y en el 2022, se eleva notablemente para luego, nuevamente bajar, tal como se ve en las barras. Por eso es necesario gestionar un proyecto de ley que permita el incremento de rentas de aduanas del 2% al 5%. Es necesario para cubrir el déficit de recaudación que presenta desde el 2023 de setenta y seis millones se proyectan para el 2024, de ciento cinco millones y conforme a los índices macroeconómicos para el 2025 seguirá igual.

Conclusiones.

Para el año 2025 la proyección de la recaudación no cubre financieramente el marco presupuestal, poniendo en riesgo la operatividad institucional de la unidad ejecutora en la sede central, existe déficit para ejecutar proyectos de inversión estratégicos (57) que permitirán reactivar la economía regional, la existencia de una brecha significativa entre las tarifas establecidas por los hospitales del Callao y las tarifas establecidas por el SIS.

Demanda adicional, concepto de la demanda adicional por sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, importe de la deuda en soles, veintinueve millones novecientos noventa y un mil ochocientos seis; por proyecto de inversión pública de impacto, setenta millones trescientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta y dos; obligaciones por sentencias

derivadas de preparación de clases, setenta y dos millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos veinticuatro y esto se viene arrastrando desde años anteriores, lo cual nos da un total de ciento setenta y dos mil seiscientos noventa y siete seiscientos ochenta y dos soles del importe.

Unidad ejecutora por sentencias judiciales, sede central, importe de la deuda, veintinueve millones novecientos noventa y un mil ochocientos seis, beneficiarios 254 beneficiarios.

El siguiente. Demanda adicional por proyectos de inversión pública de impacto, proyectos de inversión pública de impacto 13 proyectos de inversión de pistas y veredas para ejecutar con convenios en Ventanilla, número de inversiones 13, beneficiarios, doscientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve personas, dice nos da un total de tres millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos setenta y nueve; neurocirugía en el Hospital Regional Daniel Alcides Carrión, número de inversiones, una inversión, beneficiarios, un millón treinta mil y con una inversión de treinta y nueve millones soles. Mejoramiento y aplicación de atención de servicios de salud en el Hospital de Rehabilitación, nos da ocho millones de beneficiarios y con un monto de tres punto treinta y tres millones de soles; mejoramiento y ampliaciones de servicio de salud del Hospital de Ventanilla, es una inversión, nos da beneficiarios un millón trescientos cincuenta mil y más personas durante un año, y el monto en soles es veintitrés millones.

Creación del servicio de práctica deportiva y recreacional en el sector Parque Zonal II, Ventanilla, esta es una inversión que nos da alrededor de seiscientos cuarenta y ocho mil beneficiarios y más, por un monto de un millón sesenta y nueve mil novecientos treinta soles, para la elaboración de su expediente técnico. Tenemos un total entonces de 17 inversiones y beneficiarios once millones trescientos veinte mil personas, dándonos un total de setenta millones trescientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta y dos.

Demanda adicional. Deuda social.

Por preparación de clases en educación del Callao, tenemos en importe de la deuda de cuarenta millones setecientos diez mil novecientos veinticinco, esto se viene arrastrando también de años anteriores. El colegio militar Leoncio Prado, ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve, es uno de nuestros órganos desconcentrados.

Educación de Ventanilla, treinta y un millones quinientos veinte mil, teniendo un total de setenta y dos millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos veinticuatro. (58)

Con esto, señores representantes, señor presidente, a través suyo quiero dirigirme a los representantes del Parlamento, terminamos esta presentación y estamos a disposición de ustedes. Cualquier pregunta puede ser ampliada en aras del tiempo en nuestro portal de transparencia o en las próximas 48 horas por escrito remitidos a sus despachos.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, gobernador.

Tiene la palabra la congresista Ariana Orué.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Muy buenas tardes, presidente, buenas tardes a todos los invitados y colegas.

Con respecto a la distribución y ejecución presupuestal, en el caso del Callao existe una peculiaridad, que tanto el alcalde provincial del Callao como el gobernador regional del Callao tienen una injerencia territorial, por ende han existido algunos acuerdos que no se han venido cumpliendo frente a esa premisa la consulta es, ¿de qué manera se va a garantizar que el presupuesto que requiere para este año 2025 será utilizado para ejecuciones importantes para el Callao sin distinciones políticas?

Asimismo, también en el Portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas se realizó justamente la generación de un reporte del año 2023, donde indican que la ejecución presupuestal solamente fue del 55,4%. En ese caso, en ese año, no existieron temas importantes para invertir, ¿por qué se regresó ese dinero que se les había asignado?

Asimismo, también, sobre la inversión y las compras de las 46 camionetas, con la finalidad de apoyar a las comisarias, de una forma de coadyuvar el control interno en seguridad de nuestro Callao, se viene diciendo e informando desde el año 2023, del mes de mayo, que usted va a asignar las camionetas; pero hasta el momento no vemos ninguna camioneta y es de necesidad para el Callao.

Por otro lado, también según la ejecución presupuestal nos remitieron un informe a un oficio de 135 proyectos, de las cuales se realizó justamente un muestreo de solamente 27 proyectos, con la finalidad de poder resolver cuáles eran las consultas y por qué existían un poco avance de la ejecución presupuestal, y asimismo, también por qué existían observaciones o incluso estaban a la espera de resoluciones del marco, en este caso de arbitraje, lo cual de no darse o de contratar con algunos proveedores o servidores que no puedan realizar estas obras, estas obras estarían quedando inconclusas.

En base a ello, también ustedes mediante su gerencia del gobierno regional, nos emitieron en base a esa muestra el resultado y el estado situacional de los 27 proyectos de inversión y justamente

lo que comentaba, de dos proyectos de inversión que ustedes han colocado su estado situacional, indican que existen ciertas observaciones y asimismo una de ellas dice que el contratista presenta una demanda arbitral en entidad, por ende, así como este tipo de proyectos de inversión y otras obras estarían quedando inconclusas.

Para ello, la pregunta planteada sería ¿cómo podemos garantizar que el presupuesto ejecutado materialice en este caso o se materialice en proyectos de inversión, que son importantes para el Callao?

Asimismo, también acaba de hablar sobre la atención integral de la salud, en base a ello, comentarle, señor gobernador regional del callao, que mi persona, con mi equipo fuimos al Hospital Daniel Alcides Carrión y vimos el estado del hospital que era un estado deplorable. En base a ello, me podría informar, ¿cómo podemos garantizar lo que usted viene compartiendo con nosotros la inversión en pilares fundamentales, si la realidad prácticamente para nosotros incluyéndome a mí como chalaca, es otra?

Eso sería todo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gobernador al final de las preguntas de los congresistas usted responde, por favor.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO, doctor Ciro Castillo Rojo Salas.— Bien.

El señor PRESIDENTE.— Mejor nos ordenamos.

Algún otro congresista que desee hacer uso de la palabra. (59)

Ya, yo sí le voy a hacer, gobernador al día 10 de octubre, tiene usted 57 proyectos de inversión con ejecución cero, estos cuadros se lo voy a alcanzar por escrito, para que usted después haga su descargo correspondiente.

Tiene un proyecto de inversión, por ejemplo, construcción de instalaciones exteriores de servicios básicos, adquisición de instalaciones exteriores de servicios básicos en el Estadio Miguel Grau, urbanización Estela Maris por cinco millones ochenta y un mil soles, ha ejecutados cuarenta y un mil doscientos soles, 0.8% tiene mejoramiento de la población escolar de la Institución Educativa 5078 José Quiñones González, del distrito de Callao, provincia de Constitucional del Callao, por tres millones ciento noventa y ocho mil soles ha ejecutados cincuenta y cinco mil cincuenta y cuatro, 1.7%.

En actividades tiene desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros, cinco millones ciento treinta y siete mil seiscientos setenta y nueve, ha ejecutado cincuenta y tres mil novecientos noventa, 1,1%. Eso es lo que corresponde a la región; pero los voy a alcanzar todos estos.

Y aparte de ello, y acá sí viene una crítica a sus funcionarios, los pliegos tienen proyectos de inversión que tienen que hacer en el Callao y también tienen déficit. Por ejemplo, el Ministerio de Vivienda tiene un proyecto de inversión de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 273, 277, 278, 279, 280, 394, 395 en el distrito de Ventanilla, la fecha de viabilidad es marzo del año 2018, por cuatrocientos veintitrés millones ochocientos setenta mil y a la fecha solamente el Ministerio de Vivienda junto con el MEF, han considerado noventa y tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil; vale decir, hay un déficit de trescientos treinta millones cuatrocientos cuatro mil.

Eso no le corresponde a la región Callao, pero si les corresponde a ustedes exigir al Ministerio de Vivienda, nosotros también lo vamos a hacer, ya en conjunto los dos acá, no se trata de venir con la espada desenvainada, no, pero si queremos la cosas que hay, hay que corregirlas, y vamos a apoyarlos, pero también corrija usted lo que le corresponde a la región.

Después, el Ministerio de Transporte también tiene a su cargo un proyecto de inversión que viene del año 2020, desde agosto, creación del antepuerto del Callao y mejoramiento de vías de acceso al puerto y antepuerto Callao, por ciento once millones setecientos noventa y siete mil cero diez, y a la fecha solamente han transferido seis millones novecientos treinta y seis mil, es el colmo, el déficit es ciento cuatro millones ochocientos sesenta mil, y han transcurrido cuatro años. Acá también tenemos que irnos con todo, contra el Ministerio de Transporte.

Otro proyecto que también le corresponde al Ministerio de Transporte, y que es por ochocientos diecinueve millones, setecientos cuarenta y nueve mil, creación, construcción de la Vía Expresa Santa Rosa, ruta P 201 en los distritos del Callao, La Perla y Bellavista, por ochocientos diecinueve millones setecientos cuarenta mil, que viene desde diciembre del año 2019 y a la fecha solamente han transferido trescientos trece millones y está quedando un déficit de quinientos seis millones quinientos cuarenta y cinco mil, etcétera. Eso también va a ser motivo de un tremendo documento al ministro de Transporte, y ustedes también... y así de otros pliegos, pues, estos son los principales.

Gobernador la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, en este caso, preside la congresista Lady Camones, queremos que la gestión pública y yo en mi caso, me voy a tomar la parte, porque yo he sido vecino del Callao, yo he vivido en

Santa Rosa, en la ciudad satélite de Santa Rosa, 25 años, bueno, ya no estoy ahí, pero como dice también la congresista Orué, que es el Callao, queremos que la palabra desarrollo, integración, se refleje, pues, en la práctica, y hay algunas cosas que están que no están muy bien y a lo mejor en los descargos que usted pueda hacer, quizá pueda indicar que algunos proyectos están en proceso de selección, etcétera. Pero hay que evitar que esto se haga en el último (60) tramo del año, porque siempre se presta para cosas, cuando uno comienza a correr, el Área de administración, abastecimiento, logística, etcétera, siempre, hoy día por ejemplo que hemos estado con el ministro de Salud, le hemos sugerido que cualquier cosa sea con los propios laboratorios y evite a los intermediarios, porque hay situaciones.

Y con el Callao, la idea es esa, doctor Ciro, queremos ayudarlos; pero diciendo la verdad con transparencia, de frente, con franqueza, como tiene, como debe ser, echar a una personas [..?] que se caracteriza por ser franco, y se lo digo yo, directamente a la congresista, somos gente que tiene coraje de poder afrontar. Pero no queremos que la palabra transparencia, pues, sea una frase hipócrita, no, sino que se refleje. Entonces, esta información, más lo que le ha pedido la congresista, se lo vamos a alcanzar por escrito, para que usted en un plazo de 15 días, nos responda y si tiene que ajustar la [..?] va a tener que ajustarla, pues, así, acá ya han pasado como 9 ministros y la mayoría tiene problemas con sus áreas de planificación y de presupuesto y administración, porque a veces entre ellos también tienen problemas, hay celos, andan peleando, uno quiere quedar mejor que el otro, y eso no es así, pues, el concepto de equipo es uno solo, acá todos son importantes, todos son necesarios, pero el año 2025, que son años ya incluso preelectoral, hay que poner las cosas en orden, tanto en lo que es actividad, bienes, servicios, pero sobre todo en proyecto de inversión, creo que al final va a quedar para la posterioridad y que la gente lo va [..?] reflejado.

Entonces, con cargo a eso, sí le pediría que lo que la congresista ha expuesto, lo responda, los míos sí, lo voy a enviar por escrito, para que me responda por escrito, porque la verdad es bastante frondosa.

Dicho esto, tiene usted la palabra gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO, doctor Ciro Castillo Rojo Salas.— Muchas gracias, señor presidente.

Primero, quiero relevar el amable tono con el que usted se dirige a nosotros que no lo tomo como paternalista, sino más bien como fraterno, creo que es necesario entender que nosotros venimos heredando el pasivo y el activo, no de una gestión anterior sino de todas las gestiones anteriores en un periodo de más o menos

30 años de oscurantismo político que ha tenido el Callao, la prueba está al [...] muchos de los gobernadores etc., terminaron presos.

Entonces, qué es lo que nosotros heredamos cuando llegamos al gobierno regional. Primero, una deuda de más de trescientos millones de soles. En segundo lugar, ni siquiera... cuando si heredamos algún expediente técnico, lo heredamos sin haber levantado ninguna de las observaciones, tuvimos que pasarnos gran parte del tiempo levantando las observaciones y lo peor del caso, es que no había mayormente expedientes técnicos, tuvimos que dedicarnos a hacer expedientes técnicos.

Por otra parte, heredamos también todo lo que es la costumbre, el atavismo heredado desde mucho antes, tal vez; es decir, el burocratismo, perdone que le hable a lo mejor en expresiones un poco coloquiales, amarrar el macho, cabrearse, es decir, y no dejar que nuestros proyectos avancen, porque, desgraciadamente, se politiza y se tiene la consigna de bajarse a la gestión, no apoyar la gestión. Nosotros somos una gestión que ha empezado a hacer gestión, justamente, el año pasado, el primero de enero del año pasado y ¿qué hicimos?, en un acto de pretender hacer una gestión democrática, transferimos más de setenta y un millones de soles a todas las municipalidades. Veinticinco millones a la municipalidad del Callao, veinte millones a la municipalidad de Ventanilla, y así sucesivamente, para la ejecución de inversiones, pistas, veredas, etcétera, etcétera. Hasta la fecha se ha ejecutado 45%, no han llegado al 50%, estamos atrás de todo eso.

Entonces, nuestra intención ha sido esa, pero cuando me pregunta la congresista Orué, que creo que es una pregunta pertinente y sale de por sí sola, cómo hacer para que lo que estamos **(61)** pretendiendo invertir en el 2025 se cumpla:

Primero, tenemos que evitar que se politicen las cosas. Nosotros tenemos por ejemplo el Instituto Simón Bolívar que ya está por terminar su expediente técnico, nos cuesta alrededor de cien millones, tenemos el Hospital de Pachacútec que lo tuvimos que destrabar del Pronis, es la verdad, estaba como ocho años metido ahí, y no pasaba nada, tuvimos que casi nos encadenamos a la puerta de Palacio, y salió. Nosotros nos hemos preocupado por destrabar todo y a la fecha no tenemos ningún, ninguna inversión, ningún proyecto, ninguna obra trabada, paralizada, no tenemos ninguna obra paralizada.

Por lo tanto, el repartir esa, el transferir esa cantidad de dinero lo hemos hecho con la sana intención de confraternizar, de democratizar la gestión; creemos que es necesario trabajar de manera sincera, de manera abierta y con el alcalde especialmente, con el alcalde provincial, nosotros tenemos además el Hospital de San José que es una obra requerida de hace 50 años creo, que

se empezó, era un hospital de campaña y que está costando cuatrocientos millones de soles más o menos.

Entonces, este hospital está ubicado, va a ser, se va a construir en lo que es actualmente el gobierno regional, es en ese ambiente, pero ese predio tiene que ser saneado, tiene que ser zonificado y hace más de siete meses que estamos rogando a la zonificación al municipio del Callao y no nos da.

Entonces, muchas de las cosas que se deciden políticamente, no con un criterio técnico y de beneficio a la sociedad. Y por otra parte, también nosotros y esto lo digo con... porque hay dos o tres cosas ya me han permitido pensar así. Nosotros hemos pedido el estado de emergencia hace tres meses, porque era una bola de nieve que iba creciendo, quiénes se opusieron, la comunidad Edil, lo digo con sinceridad, sin tener ninguna animadversión, pero por qué lo digo, porque la pregunta que nos hizo con mucha razón, la congresista Orué, me llega a establecer que si no vamos a estar unidos, el gobierno regional, el gobierno central, el gobierno regional, los gobiernos locales, y además las organizaciones naturales de la ciudadanía, no vamos a poder lograr nada. Y para estar unidos el gobierno regional con los gobiernos locales, pues, tenemos que coincidir en muchas cosas, no estar haciendo una guerra que ya pasó de moda, esa guerra sucia en donde se bajan los carteles, nos inunda las canchas, cuando vamos a hacer atención médica, o nos meten arena, cuando queremos repartir pescado, etcétera.

Entonces, eso ya pasó de moda, no me estoy quejando, simplemente estoy diciendo que eso ya no se debe hacer. Y esa es una de las cosas que hay que erradicar para que podamos nosotros llevar adelante, congresista la ejecución de nuestros presupuestos. Sé que tenemos cincuenta mil errores, pero no tenemos mala intención, no tenemos mala fe y pedimos que no tengan mala fe también.

En ese sentido, es que por ejemplo sabemos que hay muchas cosas y le pido, por favor, a la congresista, que las vamos a responder también por escrito, y si quiere alguna aclaración ahora la hacemos, han sido varias las preguntas que nos ha hecho, han tomado mi equipo de trabajo, ha tomado ya nota tanto acá como por videos están viendo, y vamos a hacerle llegar, queremos que esté con nosotros, que venga permanentemente al gobierno regional, no es solamente palabrería, nosotros hemos abierto de verdad las puertas del GORE, del gobierno regional del Callao. Lamentablemente todavía seguimos con ese... con esa situación de que después de un reportaje televisivo a las pocas horas ya se está abriendo una carpeta, sin haber llegado, pues, y lo puedo demostrar, muchas de esas carpetas están siendo archivadas, porque no tienen sustento.

Entonces, no me estoy tampoco, no estoy diciendo que no ejercen su función, ejercen su función, pero no caigamos en ese tipo de vicios. No sé si hay **(62)** alguna otra pregunta.

Bueno, en todo lo que significa, pues, las recomendaciones que nos ha hecho, presidente, y a través suyo también decirle a todos los congresistas para que nos apoyen, muchos de los problemas vienen de gestiones anteriores por ejemplo 27 proyectos de inversión que vienen desde antes, proyectos que vienen de otros pliegos como vivienda, transportes, desde el desde el 2020, pedimos desde el 2018, pedimos que nos apoye y nosotros mismos vamos a hacer lo que vamos a exigir, vamos a exigir para que se haga, pues, las transferencias, porque se está engañando y los que estamos quedando mal son los que estamos en el ejercicio del poder en ese momento.

Bien, no sé si hay algo más preciso a través suyo, señor presidente, a la congresista...

El señor PRESIDENTE.— A ver una última intervención de la congresista, Orué.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Sí, por su intermedio, señor presidente.

Con respecto a los temas que acaba de tocar el señor gobernador Ciro Castillo, indicarle lo siguiente, en el caso del estado de emergencia, el ministro del Interior, convocó a una Mesa de trabajo y de diálogo, tanto a su persona como al alcalde provincial y distrital, jefe regional policial del Callao, con la finalidad de velar por la necesidad del Callao, con respecto a solicitar o criticar a gestiones anteriores, recordarle que usted prácticamente devolvió el dinero que pudo invertir en el Callao, ya que solamente ejecutó un 55,4%. Por ende, incluso yo no puedo ni pedirle, ni al ministro de Economía y Finanzas que asigne más presupuesto, porque no se tiene la capacidad de gestión que el Callao merece.

Gracias.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO, doctor Ciro Castillo Rojo Salas.— Bien, gracias, congresista.

El dinero no se regresa, se convierte en saldo de balance y en ese momento, como le expliqué, no podíamos invertir, porque no contábamos con expedientes técnicos, en fin y contábamos... y si los teníamos, los teníamos con una serie de observaciones a las cuales nos dedicamos a levantar.

Creo yo, que a la actualidad cuento con un equipo de ingenieros, con equipo de técnicos que están respondiendo a la altura de las circunstancias, lo que pase que esa circunstancia congresista

está teñida, pues, de lo que acabo de decir y lo repito, primero, que somos herederos no solo de lo que nos han dejado, sino de la rémora que existe permanentemente y todos los días, tenemos un frente interno de trabajadores que están y lo quiero decir con toda sinceridad, nos estamos encargando ya de hacerles cambiar la manera de pensar, pero que obstaculizan los proyectos que queremos desarrollar, buscándole, como se dice vulgarmente, cinco pies al gato.

En estos casi dos años, un año y ocho meses que estamos para el 2025 tenemos 56 proyectos de inversión, aparte de los tres hospitales que he dicho y de todo lo que hemos destrabado y del hospital de rehabilitación, que también lo vamos a hacer, tenemos 56 proyectos de inversión y estamos destrabando casi todos los problemas que había en muchas de las ejecuciones, no tenemos ninguna obra paralizada ahorita, así que si desea algo más números.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Sí, por su intermedio, señor presidente, comentarle que en base a lo que dice que no tiene obras paralizadas, es su mismo gerente del gobierno regional, su gerente general, que ha respondido que sí tiene obras paralizadas, o al menos obras culminadas; pero con observaciones, que sería por ende, una obra paralizada.

Asimismo, en uno de sus proyectos de inversión, indican que el contratista presenta una demanda arbitral, por ende, también podría llamarse una obra paralizada.

Y, asimismo, con respecto al tema del presupuesto, disculpe, mediante la Presidencia, indicarle que si bien es cierto, si ha, usted le da mil, y en esos mil solamente gasta quinientos, no le van a volver a dar el mismo presupuesto.

Entonces, por ende, eso es falta de capacidad de gestión.

El señor PRESIDENTE.— Gobernador, para que no siga un diálogo.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO, doctor Ciro Castillo Rojo Salas.— Le vamos a responder, señor presidente a través suyo.

El señor PRESIDENTE.— Mire, en todo sitio hay problemas de hogar paralizados, (63) es más, los pliegos, los ministerios, el año pasado dejaron de ejecutar dos mil treinta millones de soles y las regiones dos mil novecientos, la semana pasada incluso hemos observado que el gobierno central ha gastado mil veinte millones de soles en viajes, donde el costo, beneficio no se refleja.

En el caso de Callao, que es una región siempre que está como se dice en la mira, lo que usted va a tener que hacer es demostrar que efectivamente, la próxima reunión se la vamos a pasar por

escrito va a ser en la región Callao, vamos a ir a la región Callao, mejor, le tomo acá la palabra, acá a la colega.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Y ahí con toda la su gente administración de obras públicas, presupuesto, planificación, nos reunimos, vamos a ir con todos los datos, para que ahí usted pueda hacer el cargo correspondiente, porque como le dije, la idea es que se corrija. Y por lo demás, y se le digo con conocimiento de causa, porque yo en el sector público trabajo ya casi medio siglo, siempre va a encontrar críticas, siempre va a entrar gente que ponga zancadillas, siempre va a encontrar gente falsete, porque así es, pero usted tiene que hacer, pues, como Quijote, ladran Sancho, los perros, es señal que estamos avanzando, hay que seguir avanzando, pero con transparencia, con actitud diáfana, porque la mejor forma es demostrar con hechos, una gestión pública y demostrar con números, que efectivamente no se está haciendo un trabajo, pues, que tengan nubarrones, porque siempre se piensa, siempre se piensa mal.

Así que, con cargo a comprometernos con usted, previa justificación de que usted haga llegar su descargo correspondiente, la próxima reunión la vamos a hacer en el Callao, así que... y por favor, en adelante y eso es la indicación que también tengo de la presidenta de la Comisión de Presupuesto, la congresista Camones, la idea es esa, corregir aquellas trabas que se han hecho y si le sugiero desde ahorita que a partir del 2 de enero de 2025, no espere, ni se confié de sus funcionarios y su proceso de selección tiene que estar, porque cuando se hace en el último tramo, siempre se presta para cosas, a uno se basa un poco en la experiencia.

Dicho esto, se agradece su exposición, gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO, doctor Ciro Castillo Rojo Salas.— Solo quisiera agradecer, si me permite, presidente.

Bueno quiero agradecer tanto las preguntas de la congresista Orué, que le vamos a responder; en el Callao, los esperamos y quiero también este decirle que por mi propia formación soy un hombre que empezaba abajo, nada ha dejado de costarme esfuerzo, todo lo he conseguido con sacrificio; por lo tanto, yo juzgo las cosas por sus resultados, y eso es lo que estamos tratando de ver en el Callao.

En ese sentido, los esperamos, señor presidente, gracias por sus recomendaciones, igualmente gracias por la pregunta a congresista, muy amable por habernos escuchado.

El señor PRESIDENTE.— Con todo gusto.

Además, usted es una persona, usted es médico, tiene una formación humana en ese sentido, la vida en algunos casos no ha sido grata con usted, esto ya se sabe, pero para eso, es el accionar que tenemos los que hoy en día ocupamos un cargo efímero, que mañana pasado, no vamos a ser ni congresistas, ni tampoco gobernador, pero mientras que estemos, tenemos que hacer las cosas bien, para que mañana pasada la gente tenga buen recuerdo nuestro.

Dicho esto, muchas gracias a ustedes y a su equipo, y ya nos vemos en el callao, ahí nos vemos.

Presentación del gobernador de la región Ica, Jorge Carlos Hurtado Herrera, para que sustente **(64)** su presupuesto del año 2025, si le digo tiene 15 minutos, al final no se va a cumplir, así que mejor no le digo nada, por favor.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE ICA, señor Jorge Carlos Hurtado Herrera.— Presidente, muchas gracias, muy buenas tardes, por su intermedio, saludo al congresista Doroteo y a la congresista del Callao, que se está retirando.

Gobierno regional de Ica, la siguiente, por favor.

Visión y misión organizar, dirigir la gestión pública, orientar el desarrollo de la población, de manera oportuna y transparente, señor presidente.

La siguiente, por favor, Kevin.

Igualdad de género, no discriminación, inclusión, combate a la corrupción, mejore la gestión pública, territorio, desarrollo, como dice usted, presidente, con hechos.

La siguiente, Kevin, por favor.

Objetivos estratégicos institucionales 2018, 2025, fortalecer igualdad de oportunidades de la región Ica, tanto en educación, salud, vivienda, vamos a trabajar mucho en vivienda, inseguridad ciudadana, ya estamos trabajando.

La siguiente por favor.

Avance la ejecución presupuestaria, acá tenemos ejecución y variación presupuestal PIA 2022-2024 tenemos en el 2022, mil trescientos veintiocho millones ochocientos setenta y siete* mil; 2023, mil quinientos ochenta y seis doscientos treinta y cuatro mil; 2024, mil setecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cinco mil.

La siguiente, por favor,

El PIM este es el Presupuesto Inicial Modificado. 2022-2024, acá contamos la evolución es mil setecientos veintisiete cero setenta y siete, 2022, dos mil ciento cuarenta y nueve, tres, siete, cuatro, 2023; dos mil doscientos veinte, nueve, nueve, siete, es el 2024.

La siguiente por favor.

Acá nosotros, es la ejecución presupuestal de gasto de 2023, acá en personal de obligaciones, pensiones, el año pasado hemos llegado a ejecutar el 77% en lo que es obras, que ha sido un récord los últimos 10, 15 años no se había pasado el cincuenta y tantos por ciento, 2023 fue 77%.

La siguiente, por favor,

Ejecución presupuestal por genérico de gasto del gobierno regional hasta junio de 2024. Acá vamos en obras 34%, íbamos a junio, actualmente tenemos 57% y debemos, nos estamos proyectando para acabar el año con un 95% de ejecución.

La siguiente Kevin.

Acá podemos ver la proyección que hemos estimado hasta diciembre de 2024, donde puede reflejarlo eso que le digo, señor presidente, un 95% de ejecución de gasto para este año, en lo que es obras.

La siguiente, por favor, Kevin.

Acá tenemos una relación de obras paralizadas, 6 obras paralizadas actualmente, que si usted ve las fechas, presidente, son 2011, 2012, 2014, 2016, hasta el año pasado teníamos 11 obras paralizadas, ya hemos recuperado 5, actualmente nos quedan 6, el primer trimestre 2025, vamos a recuperar 3, y como usted ve las fechas es 2011, 2012; pero la idea acabar con todas esas deudas paralizadas, ya sea por arbitrajes, unas por procesos judiciales, pero estamos retomando todas, de las 6 que nos quedan, vamos a el primer trimestre, como digo, 3 recuperar, y las otras 13 en el transcurso del año. Para de acá al próximo año no tener ninguna obra paralizada.

La siguiente, por favor.

Proyecto de presupuesto para el año 2025, acá tenemos personal de relaciones sociales 1071, pensiones, 102, pero acá tenemos un problema, señor presidente, y queremos que, por favor, por intermedio, usted nos apoye. Nos han considerado para el 2025, cuatrocientos cincuenta millones cuatrocientos setenta y nueve mil soles, el Ministerio de Economía acá está considerando en esos... dentro de esos cuatrocientos cincuenta, un saldo de balance de ciento cuarenta y ocho millones, que no vamos a tener **(65)**

saldo de balance este año, porque vamos a pagar todas las obras y vamos a llegar a un 95%.

Entonces, si restamos los cuatrocientos cincuenta menos los ciento cuarenta y ocho nos daría trescientos un millones, que se tendríamos solamente eso, para obras en el 2025, pero si a esos trescientos un millones le restamos un 30% que se tiene que pagar en obras por impuesto de acuerdo a ley, porque estamos trabajando ahorita, somos la primera región en ejecución de gastos en obras por impuesto, estamos trabajando en seguridad ciudadana, centro de monitoreo, patrulleros, motos, estamos trabajando en lo que es Santa María, San Isidro, Complejo Deportivos, estamos trabajando por un parque zonal, estamos trabajando en agua y desagüe en Chincha, o sea, diferentes obras en obra por impuesto, que es la manera más transparente, porque interviene el dinero del privado, pero nos afecta hasta el 30% de acuerdo a la ley para cubrir.

Entonces, a esos trescientos un millones que nos quedaría, porque de los cuatrocientos cincuenta, nos restarían ciento cuarenta y ocho de saldo de balance, quedarían trescientos uno, nos descuentan más o menos como ochenta millones, que es lo que hay que... para cubrir el CIPRL, de acuerdo a ley, es eso, el 30%, nos querían doscientos veinte millones que nos impediría cubrir la brecha social, tanto en salud, en educación, para una región grande, como es Ica, que esté un auge agroexportador de que estamos viviendo, y nos piden, por ejemplo, tenemos un sector muy conflictivo, que es barrio chino, donde nosotros le estamos poniendo en salud, en educación, los colegios, estamos trabajando un proyecto agua y desagüe, imagínese, doscientos veinte millones quedaría solo para una región grande, sería un presupuesto ínfimo, o sea, y menor que el de 2023. Por eso, queremos que ahí nos apoyen en esto, señor presidente.

La siguiente, por favor, Kevin.

Acá tenemos este la ejecución por unidad ejecutada 2025 a las 17 unidades ejecutoras nos dan mil setecientos ochenta y tres millones seiscientos sesenta y cinco mil.

La siguiente Kevin.

Distribución por categorías, la otra, distribución por categorías presupuestarias, la siguiente, acá tenemos tres categorías presupuestales, enfoque a resultados, acciones centrales, que es gasto de operación, mantenimiento, adquisición, bienes, servicios, asignación de presupuestos que no resulta el producto, la suma nos da mil setecientos ochenta y tres, que sería el 100%.

Distribución por genérica y gasto 2025, acá tenemos de nuevo el problema que nos ponen los cuatrocientos cincuenta millones,

como le explicaba, señor presidente, cuatrocientos cincuenta millones es digamos no existen, porque hay ciento cuarenta y ocho es el saldo de balance que no vamos a tener saldo de balance, porque vamos a pagar todas las obras que están en ejecución y vamos a llegar un 95% y si a eso le digo le restamos el 30% que es de acuerdo a ley, que nos van a afectar, porque vamos a pagar los CIPRL, ya nos quedaríamos con doscientos veinte millones, si es una... no podríamos cumplir como le digo las brechas que tenemos pendientes en una región como es ICA.

La siguiente Kevin, por favor.

Distribución del presupuesto 2025, fuente de financiamiento, recursos ordinarios, mil doscientos cuarenta y uno, recursos directamente recaudados, donaciones, transferencias, recursos determinados, nos da mil setecientos ochenta y tres, seiscientos sesenta y cinco mil setecientos diecisiete.

La siguiente Kevin, por favor.

Distribución por unidad ejecutora, acá viene también el problema que le decimos, presidente, que es la incluyen el saldo de balance, incluyen el 30% también que nos van a descontar, o sea, ellos en el descuento nos ponen ocho millones y no va a ser ocho millones, van a ser ochenta millones más o menos que nos va a descontar, en lo que es para poder pagar obra por impuesto, economía nos pone solo ocho y no es ocho es el 30%, porque de acuerdo a ley, no podemos ir en contra de la ley, es lo que nos van a descontar y nos quedarían solo los ciento* veinte millones.

La siguiente Kevin, por favor.

Acá vemos una relación de obra, distribución de inversión 2025, el nivel central suma 44 obras, por ciento cuarenta y un millones; distribución de inversión en agricultura, veintiocho millones; en salud, seis millones, Tambo Ccaracocha, ciento treinta y cuatro millones, acá tenemos, acá está incluido el de inundación del Río Ica, que da a Kansas, y afianzamiento de Río Grande, una obra de envergadura que estamos trabajando en la provincia de Palpa.

La siguiente, por favor, Kevin.

Distribución de bienes y servicios 2025, recursos ordinarios sesenta y cuatro millones ciento veinte mil, directamente recaudado diecinueve millones, donaciones, transferencias, con doscientos [...] seis mil recursos, determinados sesenta y seis millones.

Acá la siguiente Kevin, por favor.

Acá nosotros tenemos los temas relevantes, presidente, que es justamente el déficit que tendríamos en ese cuadrito, si usted ve, si nos quitan el saldo de balance **(66)** y nos quitan, nos faltarían doscientos setenta y dos millones, para poder cubrir al menos lo que es las obras de infraestructura tanto en el PTAP, tanto en la gerencia en el [...?], en agricultura, y en salud.

Solamente para cubrir eso, porque como le vuelvo a repetir, señor presidente, los ciento cuarenta y ocho millones de saldo de balance no existe, no existe, eso lo ponen; pero eso no existe, porque se va a pagar, y también ellos ponen ocho millones que nos van a descontar en OXI obra por impuesto, tampoco no se asemeja a la realidad, porque ahí van a ser como ochenta millones, porque es el 30% de tu precio* de inversiones que te descuentan.

Entonces, ese es nuestro gran problema. Acá tendríamos un déficit de doscientos setenta y dos millones y eso nos va a hacer paralizar obras que tenemos en ejecución, y si nos preguntaran, ¿Y por qué tienen bastantes obras en ejecución? Porque nosotros afectamos la emergencia que hubo el año pasado y este año iba a salir una ley, que está en el Pleno desde marzo, estamos correteando la ley, que es un retorno, tenían que retornar más de doscientos millones; pero ya estamos octubre, ya no se va a dar eso, por eso queremos que nos ayuden en lo otro, señor presidente, después acá tenemos demandas adicionales.

La siguiente Kevin, por favor.

Demandas adicionales en salud, en educación por veintitrés, veintiún millones en salud; ocho millones en educación, que es para gatos permanente personal, porque se va incrementando el personal por los concursos que hacen aquí en nivel central, gastos operativos, también hay médicos, profesores que regresan de acuerdo a mandato judicial, entonces se les tiene que pagarlos, los reponen.

La siguiente, por favor, Kevin

Ya, bueno, como conclusiones nuestro mayor problema, como le digo, señor presidente, es que no vamos a tener saldo de balance, va a bajar a trescientos un millones, de ahí nos van a descontar 30%, nos quedaríamos con doscientos veinte millones, y eso no nos va a poder permitir cerrar las brechas que tenemos tanto en salud, educación, y todos los problemas que afectan a nuestra región Ica; pero estamos trabajando, luchando con honestidad, transparencia, presidente, y en cualquier momento que ustedes tengan por bien visitarnos en Ica, van a ser bienvenidos, tanto usted y la señorita presidenta, Lady Camones, y todos los congresistas de acá, presentes, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted.

Alguna intervención de algún congresista.

El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Sí, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Doroteo.

El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, definitivamente trasladarle la preocupación de nuestro gobernador de Ica, así como su equipo técnico, hay una preocupación por parte del gobierno regional de ICA, con respecto a los saldos de balance que el Ministerio de Economía está aplicándole y que le va a ser considerado para su presupuesto 2025.

Sería importante, señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, haga hincapié, anote, para que los funcionarios del MEF puedan explicarnos bajo qué criterio técnico pueden ellos aplicar esta norma, toda vez que son saldos que vienen ellos de años, y que requieren, eso está programado y no es posible que sea afectado con un nuevo presupuesto al siguiente año 2025.

Asimismo, lo ha manifestado el propio gobernador, es la primera región casi ha complementado sus metas al cierre del año, después de muchos años escuchamos que un gobernador pueda llegar a cumplir casi al 100% su meta, cuando le hemos escuchado al propio gobernador del Callao, que lo antecedido, ha llegado al 45%. Otras regiones entiendo que están en la misma situación.

Pero, entonces si existe la motivación, existe ahí un liderazgo de compromiso de gasto, de inversión, entonces requiere darle mayor inversión, toda vez que la región Ica geográficamente se encuentra estratégicamente ubicada dentro del Perú.

Entonces, es importante prestarle mayor atención, señor presidente, trasladarle la preocupación al Ministerio de Economía y Finanzas.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Por si intermedio el saludo al gobernador Jorge Hurtado y también a los congresistas presentes tanto presencialmente como virtualmente.

Primero, tengo que reconocer el esfuerzo que se viene haciendo a través del gobierno regional, en resolver los temas que la población de Ica exige, aún a pesar de las limitaciones que se

pueda haber encontrado; pero, sin embargo, hay que reconocer que el trabajo articulado que también vengo sosteniendo yo como progresista a través, digamos, de las reuniones que hemos sostenido con los diversos ministerios y también con el mismo premier de la República, **(67)** que se viene implementando en Ica venimos trabajando con el Ministerio de Inclusión Social a efectos de que se preste mayor atención a las personas más vulnerables.

También con respecto a las obras paralizadas. Obviamente estamos viendo que hay un menor presupuesto para el año 2025, para Ica. Yo creo que eso debe invitar a la reflexión

Ica no puede ser siendo reducido y perjudicado en su presupuesto para atender las grandes demandas que hoy día tiene la población.

Hemos visto que el presupuesto asignado de inversiones para el año asciende a mucho de lo que hoy día ha dicho el gobernador, hay una limitación tremenda y hay una disminución del presupuesto asignado por el año 2025 que no va a permitir cubrir las necesidades tremendas que tiene Ica.

En razón a eso, señor presidente, yo espero que la propuesta que ha alcanzado el gobernador regional de alguna manera sea atendida y esto no genere un conflicto social en Ica, por tanto, realmente es necesario atender oportunamente y preventivamente.

En razón a eso, señor presidente, es todo lo que tengo que transmitirle.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Buenas tardes, presidente, por su intermedio, el saludo al gobernador de la región Ica. Dentro de su eh comprensible exposición rápida, yo quisiera que me pudiera informar sobre el tema de la construcción, reconstrucción, mejoramiento de infraestructuras educativas que viene realizando el gobierno regional de Ica.

Cuántas a la fecha están con una situación de construcción o de reconstrucción y qué hay de los presupuestos si vienen siendo otorgados por el Ministerio de Economía quienes lamentablemente de una manera arbitraria y por qué no decirlo, matonesca, se hacen dueños de un presupuesto que el Congreso de la República el año pasado aprobó para Ica, pero el 2 de enero no hizo el depósito de todo ese presupuesto aprobado.

Tienen la mala costumbre de apropiarse de lo que no les pertenece. Si ellos dudan de la gobernanza de nuestras autoridades locales, regionales, que pongan todos los mecanismos de fiscalización, pero no tienen derecho a quedarse con una plata que no se la hacemos aprobado. Nosotros aprobamos en función a lo que hoy día está haciendo la comisión de presupuesto.

El señor gobernador, como los otros, van a exponer su presupuesto. En noviembre se va a aprobar ese Proyecto Ley de Presupuesto y ahí dice: a Ica se le va a entregar cinco soles. Muy bien en enero en la cuenta de Ica se le debe depositar los cinco soles. Por decirlo de alguna manera.

Sin embargo, Economía se queda con los cinco soles y le va dando por goteo lo que no le pertenece, lo que no le pertenece.

En ese contexto, para concluir presidente, si nos pudiera informar cuántas instituciones educativas están siendo mejoradas y en qué condiciones están a cargo del gobierno regional de Ica.

Gracias presidente, buenas tardes.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista.

A ver, gobernador. Este problema ... el balance, en verdad se ve una actitud antojadiza del Ministerio de Economía y Finanzas.

Tenga la seguridad que se tiene que corregir esa inequidad, no como apoyo, sino como un acto de justicia porque eso no se da.

Pero en esto lo vamos a comprometer al congresista Doroteo y Marticorena. A partir de mañana comenzamos a coordinar juntos.

Yo tengo la plena seguridad que la presidenta de la comisión también va a apoyar en este sentido y también lo que ha dicho el congresista Álex Paredes que es un conspicuo profesor y siempre está en el tema educativo, viendo que se corrija algunas injusticias y sobre todo con la transparencia que tiene que existir.

Por lo demás, gobernador, hay algunos temas que tienen que ver con Ica y que corresponden a algunos ministerios y que también están con problemas y que ustedes a través de sus funcionarios han debido también (68) solicitar que esto se corrija, porque a partir de la fecha vamos a ser aliados de ustedes.

No quiero que estén perdiendo el tiempo en los ministerios pidiendo cita, no lo reciben, es todo una.

Por ejemplo, el Ministerio de Justicia desde el año 2013 ¿Ah? Tiene a su cargo un proyecto de inversión que tiene que ver con la instalación del servicio de readaptación social en el nuevo

establecimiento penitenciario de Ica por setecientos cuarenta y tres millones de soles.

Y solamente han ejecutado doscientos veinte y ocho millones 2013, 7 años, 13 años. Mire cuánto ha pasado, y son quinientos quince millones de soles que están pendientes todavía de ejecución.

El Ministerio de Desarrollo Agrario tiene una obra de instalación, implementación de medidas de prevención para el control de desbordes e inundaciones del río Chíncha por ciento dos millones desde el año 2014 y solamente se han ejecutado o se han transferido cincuenta y nueve millones, quedan más de cuarenta y tres millones todavía pendientes y esta responsabilidad no es de ustedes, es responsabilidad de este ministerio.

El Ministerio del Ambiente, recuperación del área degradada por recibos sólidos, Pampa, Chanchería, sector Pampa de Ñoco, distrito de Pueblo Nuevo por treinta millones doscientos sesenta y ocho mil y solamente han transferido doce millones de los cuales solamente se han ejecutado dos millones trescientos mil. La ejecución les corresponde a ellos, ¿Ah? Que quede bien claro.

Esta información se la vamos a pasar a ustedes, porque acá vamos a tener que irnos contra estos ministerios, pues, ustedes y nosotros, así, así de sencillo y así de fácil, ¿No?

Acá los números no engañan, acá estamos en contra de los pliegos, si ellos ejecutaran y fueran eficientes, se les aplaude, pero no siendo así, lógicamente que la población Ica se perjudica, ¿No?

Después hay algunos datos de ejecución presupuestal ya que corresponde a la región, que se lo vamos a canalizar para que ustedes en quince días nos respondan qué está pasando. Y la sugerencia como se hace a los demás pliegos es que al próximo año no esperen el último tramo del año en su proceso de selección ¿Ya? Tienen que ser más eficientes y desde enero ya tienen que ir.

También vamos a hacer un seguimiento al Ministerio de Economía y Finanzas porque a veces no transfieren con la debida diligencia. Al MEF le gusta que le estén rogando, que le estén pidiendo citas, todo el tiempo es la misma jarana, disculpen la franqueza, pero es así. Ya vamos a corregir eso, pero casualmente la reunión que tenemos con ustedes es casualmente para eso.

El apoyo va a ser sincero, transparente, como tiene que ser. También lo vamos a fiscalizar en cuanto a la transparencia de su proceso de selección, acá nadie tiene que resentirse.

Pero, sí le pediría que le conteste el congresista Alex Paredes y ya con el congresista Marticorena y con congresista Doroteo tenemos el compromiso de ver el tema de los saldos de balance.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE ICA, señor: Jorge Hurtado Herrera.-

Gracias, señor presidente. Gracias por la pregunta congresista Paredes.

Ahorita tenemos, más o menos, más de cuarenta y tres millones intervenidos en ocho instituciones dentro de están, acá me han pasado: Mejoramiento José Gabriel Aguilar en Cabeza de Toro, en Independencia, Pisco; otros adquisición de equipo laboratorio para los colegios e instituciones superior; otro, mejoramiento de educación tecnológica, Federico Uranga, en independencia; mejoramiento de los servicios educativos, Gertrudis, en el distrito de Los Aquije; mejoramiento del servicio educativo, nivel inicial, coberturas, ampliaciones, todo Nazario Palomino, la provincia de Pisco, departamento de Ica.

Otro colegio es el José de la Torre Ugarte en Ica, provincia del departamento de Ica; otro es el de institución educativa en Paracas, Pisco; otro es el pedagógico Juan XXIII en la provincia departamento de Ica; otro es el Instituto Educativo Inicial Divino Niño Jesús, Nuestra Señora Fátima, en Ica, esos son los ocho que estamos ahorita en plena intervención congresista Paredes.

Y también quisiera decirle otro tema congresista Paredes y señor presidente y todos los congresistas, nuestro compromiso con la educación es total desde que asumimos el gobierno. Y miren, les voy a contar una anécdota muy simple y rápida que nos sucedió.

(69)

Hay un sector en Ica que se llama Barrio Chino, y nosotros cuando iniciamos la gestión, en enero el año pasado, queríamos entrar y la gente nos tiraba piedras, cosas, porque nunca había ido un gobernador, y había gente que nos decía que tenía viviendo veintiocho años y las autoridades los tenían abandonados.

Bueno, pudimos entrar todo y comenzamos a preguntarles. Nos fuimos a tomar una raspadilla con los muchachos funcionarios y se acercan niñitos de diez, once años de edad y le preguntamos en qué año estaba y nos dijeron, sus padres nos dijeron que no iban al colegio. Ellos no quisieron contestar, pero sus padres nos dijeron que no, no van al colegio.

Comenzamos a investigar y ¿Por qué no van al colegio? Porque no había ni aula ni profesor. Entonces dijimos, no puede ser, no puede ser a tres horas tan cerca de Lima y tan lejos de Lima.

Entonces, comenzamos a hacer un empadronamiento en enero del año pasado, señor presidente, y señores congresistas. Y empadronamos mil cuatrocientos noventa y ocho niños que hace cuatro, cinco, y seis años no iban al colegio. Y muchos niños que nunca han ido al colegio, de nueve, diez, y once años de edad.

Vinimos a hablar con la ministra de esa época y nos dijo, no, gobernador, para el 2024, no hay presupuesto. Pero no podíamos nosotros pues permanecer impunes a eso, o sea, no hacer nada porque por algo nos eligió el pueblo.

Entonces, tocando puertas y eso es testigo del congresista Doroteo y el congresista Marticorena, tocando puertas a la empresa privada, le hemos hecho módulos y hemos podido hacer que esos mil cuatrocientos noventa y ocho niños no pierdan el año pasado. Y recién este año se le está pagando a los profesores.

Esos módulos no le han costado al gobierno regional un centavo. Y no son cualquier módulo, son climatizados, módulos de primer nivel, módulos que los niños están contentísimos, creo que el congresista Doroteo, el congresista Marticorena, los conocen. O sea, cuando hay calor afuera están en ambiente, cuando hay frío están en ambiente.

Y es y es darle a un sitio que está muy golpeado, porque por eso es que la gente a veces dice, o sea, nadie aprueba que tomen una carretera, ¿no? Pero hay que conversar con la gente, darle salud a la educación.

Pudimos darles a los hijos de toda esa gente que eran conflictivos y todo, ahora podemos conversar con ellos. Y esos niños pudieron salvar el año escolar del año pasado. Vine a Educación el año pasado, ni siquiera me dieron para pagar a los profesores. Los profesores me los han pagado los diferentes fondos que he molestado, algunos no querían, otros sí, para poder pagar a los profesores para que estudien esos niños.

Ahora este año bueno ya han transferidos para los profesores y esos módulos se están quedando. Esa inversión señor presidente más de tres millones de soles que se ha conseguido sin que salga un sol del del Estado. Tocando puertas, no se imagina cómo, pero se logró el objetivo.

Entonces el compromiso con la educación es total y los fondos los manejamos de manera transparente y como le digo, imagínese si se ha podido conseguir más de tres millones sin que le cueste nada al Estado pudiendo esos niños salvar su año escolar el año pasado y así hay que seguir luchando presidente, porque a veces como usted dice, ahora vamos a contar con su apoyo. Yo le agradezco al congresista Doroteo, le agradezco al congresista Marticorena, porque siempre están ahí ayudándonos, están pegados; y ahora también comprometer al congresista Paredes,

para que nos apoyen la educación. Bueno, y a usted, señor presidente, que ya se comprometió con nosotros.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted.

Además, ahí tenemos raíces de Ica, porque los Tueros son de Ica, pues.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Sí, sí, tengo muchos amigos con su apellido.

El señor PRESIDENTE.— Yo soy Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Sí, sí, sí, sí.

El señor PRESIDENTE.— Así que tenemos que ir. Aquí mi compadre es medio tacaño nomas. Qué importa

Más bien le voy a pedir que, por favor, le conteste por escrito al congresista Paredes, de su interrogante, y ya queda el compromiso con el congresista Marticorena y con Doroteo en el tema del balance.

Dicho esto, gobernador, solamente me queda comprometerlos de acá en adelante. Porque no es que usted venga acá con su equipo y de acá ya no nos vemos. No es así. En la Comisión de Presupuesto queremos hacer seguimiento y también que ustedes hagan seguimiento de lo que en la comisión estamos trabajando en favor de las regiones, sobre todo cuando hay objetivos buenos y positivos.

Y lo que usted ha hecho por esos niños, eso es gestión, pues, así tiene que ser, ¿No? No puedo estarme con los brazos cruzados, pero desde ya, el apoyo nuestro es completamente transparente, diáfano, como tiene y como debe de ser, porque acá estamos para trabajar todos en conjunto, en equipo.

Somos peruanos, acá no somos extranjeros, nada, nada, así que en ese sentido que sea este motivo para iniciar en adelante todo un trabajo para que la región Ica, como otras regiones, tengan el lugar que se merece.

Gracias gobernador, (70) y le invito a que se retire en el momento que usted crea conveniente.

Nada, gracias.

El GOBERNADOR REGIONAL DE ICA, señor: Jorge Hurtado Herrera.— Presidente, muchísimas gracias, gracias por su intermedio, no se olvide nuestro PIA, que no nos recorten el PIA, vamos a fastidiar los congresistas, vamos a contestarle al congresista Paredes por

escrito y que el señor de Luren me bendiga a todos los presentes acá.

Muchas gracias, señor presidente.

(Pausa) .

El señor PRESIDENTE.— Continuamos con la sesión y como último punto, presentación del gobernador de la región Huancavelica, señor Leoncio Huayllani Taype

El GOBERNADOR REGIONAL DE HUANCAMELICA, señor: Leoncio Huayllani Taype.— Muchas gracias señor presidente quien conduce esta sustentación, mi saludo señor presidente por el intermedio de usted a todos los congresistas presentes y a los que están conectados virtualmente.

Huancavelica es una de las regiones que se encuentra en el centro sur de nuestro país. Como gobierno regional tenemos una visión de consolidar las bases de desarrollo sostenible huancavelicano, a través de un gobierno agrario con diversificación productiva.

Nuestra misión es promover el desarrollo integral, agrario, inclusivo, y sostenible, en beneficio de la población de la región Huancavelica con una gestión eficiente, articulador, transparente, y buen trato.

Tenemos ejes priorizados. Huancavelica es una de las regiones que tiene una actividad económica, lo que es la agricultura y la ganadería y otras actividades como es la minería.

Por ello nosotros tenemos los ejes priorizados, el fomento de la agricultura familiar. El 98% de esa población económicamente activa realizan la actividad de la agricultura familiar competitiva.

Esto hemos priorizado a través de una política de gobierno a fin de que puedan ser orientadas para garantizar la seguridad alimentaria en la región Huancavelica.

Por otro lado, queremos garantizar la seguridad hídrica regional para permitir un crecimiento sostenido de nuestra producción y ampliación de la frontera agrícola. Huancavelica estamos bendecidos de tener un recurso hídrico y de ella nosotros abastecemos ala otra región Ica, de los recursos hídricos.

Por otro lado, nosotros promocionamos la asistencia técnica regional con el desarrollo de mecanismos para potenciar el servicio de asistencia técnica productiva. Queremos desarrollar la industria rural y dar un valor agregado a todos nuestros productos agropecuarios.

No olvidemos que Huancavelica es una de las regiones que produce energía eléctrica que en algunos buenos tiempos alumbró cerca al cincuenta por ciento de la población del Perú, hoy en día abastece con energía eléctrica en todo el Perú a cerca de treinta por ciento de la población peruana.

Por otro lado, tenemos la diversificación productiva para dar un paso a mayores empleos en nuestra región. Queremos dar un impulso de la innovación y el uso de tecnologías, asimismo el apoyo y comercialización y desarrollo de mercados a fin de que podamos nosotros tener esas condiciones de la mejora de la conectividad vial. **(71)**

La conectividad vial en nuestra región, nuestras carreteras nacionales solamente se encuentran afirmadas. Esta es una preocupación de todos los huancavelicanos. Y, por otro lado, la telecomunicación aún no se ha cubierto en nuestra región Huancavelica.

Asimismo, la provisión del servicio de salud y educación en nuestra región, Huancavelica, señor presidente, es prioridad para nuestra región.

Tenemos algunos objetivos estratégicos y metas, pero nuestra preocupación es disminuir la prevalencia de la anemia. Nosotros el año pasado 2023 hemos disminuido en ocho punto cuatro puntos porcentuales la anemia y la desnutrición crónica, de manera articulada los diferentes niveles de gobierno, gobierno nacional, gobierno regional y los gobiernos locales, bajamos 8.4 puntos porcentuales.

Asimismo, queremos nosotros priorizar en esta parte o hemos priorizado, nuestros objetivos son mejorar los logros de aprendizaje en educación, en lo que se refiere en la educación básica, en la comprensión lectora y como también en matemáticas.

Todas estas metas queremos alcanzar y estas están evaluados a través de la mesa de concertación que hemos instalado, la mesa de desarrollo territorial en la región Huancavelica, donde participamos diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil, la academia, como también especialmente están participando las empresas privadas que los hemos convocado a fin de que puedan contribuir en el desarrollo. Nuestra evolución del presupuesto. El presupuesto inicial de apertura en el año 2023 ha sido 1,104 millones y si usted compara con todas las regiones somos la región que tenemos menos presupuesto ante tanta necesidad y aún nos falta cerrar las brechas repito en educación y en salud.

El 2024 tenemos el presupuesto inicial de apertura, 1,438, y el presupuesto ya modificado, tenemos 1,546 millones.

Y para el 2025 hemos planteado el presupuesto de 1,466 millones, que realmente ya es el techo presupuestal que el Ministerio de Economía y Finanzas nos dice, este es el techo y ustedes consideren bajo este techo.

Así, el comportamiento de nuestro presupuesto, podemos mencionar que la ejecución financiera y cumplimiento de las metas aprobadas en el año 2023-2024. Ha estado o no, en pleno crecimiento, es decir, ha sido sostenible porque la ejecución del presupuesto hemos considerado que, en el año 2023, hemos ejecutado el 97% del total de nuestros presupuestos de todo el año.

A su vez nosotros hemos ejecutado en lo que es inversiones, priorizando esta parte, priorizando en educación en primer orden.

Por favor, pasamos.

Verá usted señor presidente y por su intermedio a los congresistas, en Educación hemos destinado el mayor presupuesto, después de esta en salud para el año 2025, luego tenemos en Transporte, nos referimos a las vías de comunicación y también en el sector agropecuario. Esto nos permite que estemos desarrollando el gobierno agrario, por ello es que priorizamos este sector.

Tenemos varios, podemos mencionar, por ejemplo, cómo hemos realizado los programas presupuestales en salud, materno y neonatal setenta millones, en TBC de VIH nueve millones, podemos resaltar (72) las enfermedades no transmisibles once millones, y así los veintitrés programas presupuestales hemos destinado los mil cuatrocientos sesenta y seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil.

Y cómo ha sido la distribución del proyecto del presupuesto Tenemos, vera usted que el 66% del total del presupuesto del año 2025 se va para el pago del personal y obligaciones.

Es decir, tenemos el personal en el sector Salud y en el sector de Educación en la mayor cantidad.

Todos nuestros trabajadores del sector público de la región Huancavelica, ¿No? Especialmente del gobierno regional, ¿No? Destinamos el sesenta y seis puntos noventa y un por ciento. Los demás tenemos en adquisición de activos fijos, un veinticinco por ciento, otros gastos, donaciones y transferencias, bienes y servicios, pensiones, y otras prestaciones de salud.

Vemos que el personal y obligaciones sociales novecientos ochenta y un millones, señor presidente, destinamos para esto y pensiones y otras prestaciones veintidós millones, bienes y

servicios, ochenta y seis millones, otros gastos 1.532.000, adquisiciones de activos 374 millones.

La distribución del Proyecto del Presupuesto de 2025 por fuente de financiamiento.

Recursos ordinarios 1.305.118.000, es el mayor presupuesto. Recursos directamente recaudados, poquísimo tenemos, 7 millones. Donaciones y transferencias, doscientos veintidós mil, Canon, sobrecanon tenemos cuarenta millones cincuenta y seis mil y el fondo de compensación, el FONCOR que nos asigna el Ministerio de Economía y Finanzas, ciento trece millones.

Proyectos de inversión que hemos incluido en el presupuesto del año 2025. Estamos en proceso de construcción del mejoramiento de servicios del hospital de Pampas-Tayacaja que para el año 2025 hemos considerado ciento veintiocho millones.

Lo mismo tenemos el mejoramiento de los servicios de salud del hospital Angaraes-Lircay, noventa y ocho millones para el próximo año.

El mejoramiento de la carretera Huancavelica-Yauli, treinta y ocho millones; mejoramiento de la carretera cruce del Puente Chiquiac diecisiete millones y creación y mejoramiento del servicio de protección contra la inmunidad en las zonas afectadas diez millones; iniciativa a la competitividad, diez millones. Y tenemos, el mejoramiento de la carretera Pucapampa-Ccasapata, diez millones. Con estas vamos a priorizar el presupuesto, el poco presupuesto del año 2025.

Asimismo, tenemos, la distribución del proyecto de presupuestos de bienes, y servicios. Repito, los programas presupuestales, mil ciento cincuenta y cuatro millones, acciones centrales, tenemos doscientos cuatro millones, asignaciones presupuestarias, ciento siete millones.

De esta, ¿Cuál es la demanda presupuestal, señor presidente? Como verá usted, tenemos poco presupuesto asignado al gobierno regional de Huancavelica y solicitamos por ello la demanda no considerada en el presupuesto inicial de apertura 2025. Para la sede central, solamente necesitamos asignación presupuestal para cubrir los alquileres, no tenemos un local de la sede regional de Huancavelica. Tenemos que alquilar los locales, tenemos más de veintitrés locales alquilados que necesitamos pagar un millón, un mil trescientos cuarenta y un soles.

Asimismo, la asignación de recursos presupuestales para la función fiscalizadora, ¿No? En el marco de la ley, un millón novecientos sesenta y un mil, y para la auditoría financiera externa, 328,512.

Demandas no consideradas en el PIA para Educación y las deudas sociales. Tenemos la deuda social ya contraídas hace 10 años atrás para el sector de Educación y Salud, más de 500 millones que tenemos deuda con los profesores y con los servidores de Salud. (73)

Y por otro lado, tenemos la asignación para las necesidades asociadas a intervenciones pedagógicas, adquisición de materiales, para todo ello cinco millones setenta mil, asignación para los pagos a los pensionistas, un millón, un mil soles, que necesitamos esta como demanda adicional de presupuesto y para el sector Salud tenemos diecisiete millones trescientos diez mil para la asignación para los médicos especialistas. No tenemos médicos especialistas, señor presidente, en el Hospital Regional de Huancavelica.

Mantenimiento de infraestructura de los establecimientos de Salud, tenemos cuatrocientos nueve establecimientos de salud tenemos cinco millones noventa. Requerimos cinco millones noventa y seis mil novecientos veinticuatro.

Por otro lado, tenemos para el mantenimiento de vehículos y ambulancias equipos biomédicos requerimos dos millones novecientos ochenta y seis mil. Nuestras ambulancias y los vehículos que tenemos ya han cumplido su vida útil, muchos de ellos tienen más de 25 años de funcionamiento.

¿Cuál es la demanda adicional de inversiones para el próximo año? Necesitamos mejorar esta carretera de Puente Chiquiac, para ello ya hemos resuelto el caso del peritaje y como también, el saldo de expediente técnico, para ello se requiere esta demanda adicional, para Puente Chiquiac, para la carretera que une desde Salcahuasi hasta Puerto de San Antonio. Un total de ciento dos kilómetros de carretera afirmada.

Asimismo, el mejoramiento de los establecimientos de salud de Castrovirreyna. Verá usted, señor presidente, Huancavelica tiene siete provincias, hasta la fecha, dos provincias están en proceso de construcción los hospitales, pero aún falta construir el hospital en la provincia de Castrovirreyna, en la provincia de Acobamba, en la provincia de Huaytará, en la provincia de Churcampa.

Asimismo, estas han sido ya priorizadas en el consejo de estado regional que hemos realizado conjuntamente los gobernadores regionales con los ministros esta represa de Piedra Hermosa en la provincia de Huaytará ha sido priorizada y es por ello que solicitamos la demanda adicional de presupuesto de cincuenta y nueve millones setecientos treinta y tres mil.

Asimismo, para hacer el mejoramiento de pistas y veredas en la provincia de Acobamba en Pueblo Viejo, se requiere un presupuesto

de once millones para la transitabilidad vehicular peatonal en prolongación Manchego Muñoz en Huancavelica ocho millones cuatrocientos veintitrés mil el mejoramiento de servicios de transitabilidad en la provincia de Castrovirreyna siete millones ochocientos quince mil.

El mejoramiento del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público en Huancavelica necesitamos para el 2025 diez y siete millones seiscientos veinticuatro mil.

Lo mismo, toda obra, todo proyecto de inversión requiere la elaboración de expedientes técnicos y estamos en ese proceso que hemos elaborado los perfiles y para ello se requiere una demanda adicional de presupuesto, como podemos ver, que tenemos varios proyectos, ¿no?

El mejoramiento del servicio de agua del sistema del río Tambo, ¿no?, en la provincia de Huaytará, lo mismo el riego en Huarmicocha, en la provincia de Tayacaja. Asimismo, los servicios de agua para el sistema de riego de Papachacra en Huaytará.

Lo mismo, tenemos ahí la creación de servicios de siembra y cosecha del agua en el distrito de Arma, provincia de Castrovirreyna, en San José de Callanga.

Como podemos mencionar, tenemos ahí un total de proyectos de inversión que vamos a elaborar por más de ciento veintisiete millones setecientos sesenta mil necesitamos para la elaboración del expediente técnico. **(74)**

Y puedo mencionar sobre la demanda para el Plan Mil, estamos considerando en este Plan Mil, ya están priorizadas en este Plan Mil, el centro de salud Chocjapampa*, de Choclococha en Acobamba en Joycapampa* en Lircay, en la provincia de Angaraes, el establecimiento de salud de Carhuapata, también el centro de salud de Carpapata en Colcabamba y también el centro de salud en el distrito de Salcabamba, centro de salud de Villa de Arma, en Castrovirreyna, el centro de salud de Ticrapo, en la provincia de Castrovirreyna, Parco Alto, en la provincia de Angaraes, el centro de salud de Añancusi en el distrito de Acoria en Huancavelica.

Lo mismo el centro de salud de Izcuchaca en el distrito de Izcuchaca, el centro de salud de Santa Rosa de Pachajllia* en Yauli, Huancavelica y también en Motoll* un centro de salud en el distrito de Acoria, el establecimiento de salud de San Pablo de Ojo en Anchonga* en Angaraes, y el centro de salud de Culcamarca en la provincia de Angaraes.

Puedo mencionar lo mismo, necesitamos una demanda adicional, señor presidente. Repito, solamente el ocho por ciento de todas

las carreteras nacionales que tiene Huancavelica en toda la región están asfaltadas. El noventa y dos por ciento de sus carreteras están afirmadas y en total abandono, totalmente deteriorada. No podemos salir, señor presidente, desde Huancavelica hacia la capital, por estas zonas.

Hemos concluido el expediente técnico del mejoramiento de la carretera de Huancavelica Santa Inés, lo mismo de Santa Inés Rumichaca, hemos terminado, el gobierno regional la elaboración del expediente está a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones esperamos priorizar esta carretera para el próximo año, señor presidente.

También ha sido aprobada, aceptada en el consejo de estado regional que hemos realizado eh en la región Arequipa cuando nos convocaron el Ejecutivo a todos los gobernadores.

Y por otro lado, requerimos el mejoramiento de la carretera Santa Inés empalme por Castrovirreyna, Ticrapo, Pampa.

Asimismo, el día de hoy, he escuchado hablar al señor ministro de Salud de que el hospital regional Zacarías Correa de Huancavelica aún se encuentra paralizada, están en saldo de balance, esperamos que este año se dé inicio a esta carretera como lo ha solicitado nuestro congresista por Huancavelica que el día de hoy está presente.

Señor presidente, por su intermedio, estos son el presupuesto inicial de apertura y también la demanda adicional de presupuesto.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias gobernador.

Si algún señor congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede solicitar.

El señor...— Por favor, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra.

El señor...— Muchas gracias señor presidente, por su intermedio saludar al señor gobernador de la región de Huancavelica. Hemos podido oír el sustento del anteproyecto para el año 2025. Yo quisiera empezar un poco también reiterando la evolución presupuestaria que ha tenido este gobierno regional, empezando el año veinticuatro, que tenía un PIA de un millón cuatrocientos treinta y ocho millones, un PIN de un millón quinientos cuarenta y seis millones.

Pero, retrocediendo al año veinte y tres, igualmente. **(75)** El PIA un millón ciento cuatro millones y un PIN de un millón cuatrocientos diez millones. De los cuales de acuerdo a la consulta amigable podemos observar obviamente por unidades ejecutoras, por decir el gobierno regional de Huancavelica a través de su unidad ejecutora subregión Castrovirreyna ha revertido al Estado treinta y tres millones seiscientos setenta, y así podemos enumerar.

Finalmente, región Huancavelica, revertiendo sesenta y dos millones tres cientos cuatro puntos ocho cientos ocho millones de soles.

Este monto de sesenta y tantos millones, si efectivamente, se hubiese gastado oportunamente para los proyectos que han sido considerados, de alguna manera, hubiese mejorado, hubiese aliviado, brindándole fuentes de empleo, oportunidades a los pobladores de Huancavelica.

Señor gobernador, por su intermedio presidente, de repente requiere alguna explicación este caso de la adversión que obviamente, pues cada año la hace o se da en las distintas unidades ejecutoras del país.

Por otro lado, también escuchaba durante su sustentación y mucho más su gobierno desde la campaña ha enarbolado bastante lo que significa el gobierno agrario. Quisiéramos un ejemplo, un proyecto, digamos, que haya comenzado de cero, o está en proceso.

¿Cómo va este gobierno agrario? ¿Cuánto hemos aumentado de repente en el sector agrario de generar proyectos, no sé,

a través de asociaciones, distritos, comunidades, qué hemos sembrado y qué estamos cosechando o qué vamos a cosechar? ¿En qué consiste este gobierno agrario?

Por otro lado, también escuchaba, paga casi un millón trescientos mil soles o de repente luego me corrija, en alquileres, más de siete locales alquilados. Si fuera un millón trescientos millones durante su gestión, seguramente casi más de cinco millones va a gastar una consulta, ¿No? Con esos cinco millones no es conveniente generar o construir una infraestructura propia del gobierno regional, por qué no tenemos esa perspectiva, esa visión, o vamos a dejarle por la eternidad que el gobierno regional de Huancavelica tiene que alquilar estos diecisiete o más locales en adelante.

Asimismo, podemos nosotros también manifestar referente a esta situación tan crítica en Huancavelica que constantemente la población a través de distintas organizaciones hace manifestaciones justamente al GORE a la municipalidad y otros organismos pidiendo fuentes de empleo, pidiendo oportunidades.

Entonces desde el gobierno regional de Huancavelica qué se hace, qué se está promoviendo, a cuánto estamos alineando, por esa misma razón, el suscrito señor presidente, todavía el año veintiuno, he solicitado, he presentado este Proyecto de Ley 598, Ley que declara en emergencia económica a la región de Huancavelica, y dispone de medidas urgentes para su reactivación y desarrollo.

Lamentablemente en la comisión está aún pendiente y también creí que con este proyecto se sumaban sobre todo los alcaldes distritales, el Gore, otras organizaciones.

¿Para qué? Para lograr pues que Huancavelica sea considerada como tal, porque a través de la historia Huancavelica ha podido si quiere ser atendido a través de marchas, a través de las luchas, tal es así la Cabalgata de los Andes en el año noventa y siete que gracias a ello el gobierno de turno dispuso cuatro unidades impositivas para una municipalidad que sea su Foncomun porque aquella vez había una municipalidad Mariscal Cáceres que recibía un millón o mil ochocientos soles de Foncomun, eso es lo que recibía, después de la Cabalgata 4 UIT.

Entonces está claro, parece en el país, como dice el dicho, "si no lloramos, no mamamos". (76) Entonces, creí que estas organizaciones iban a ayudar a impulsar, pero hemos dejado un poco de lado.

Por otro lado, también manifestar este proyecto tan anhelado, Qhapaq Ñan, hemos conversado, hemos hecho actividades diversas, señor gobernador, a través del señor presidente, ¿Qué avance tiene? ¿Qué voluntad? ¿Qué empeño lo estamos poniendo? Porque hay unas organizaciones sociales, el comité de construcción de carretera, entre otros, ellos más bien están más activos, más al tanto.

Entonces, significaría sumar esfuerzos, significaría mucho más las coordinaciones para poder atender a esta población huancavelicana y al Perú entero.

Por lo pronto, hasta ahí, señor presidente, las interrogantes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Aragón.

Bueno, si no hubiera otra intervención.

Gobernador, yo voy a ser este puntual, el Ministerio de Salud tiene un proyecto de inversión que viene desde el año 2017 que es mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Regional

Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica, distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica, por doscientos ochenta y un millones ciento cuatro mil quinientos cuatro, desde el año 2017. Y al presente año ha ejecutado doscientos nueve millones quinientos dos mil, queda pendiente setenta y un millones seiscientos un mil, que tanto usted como nosotros tenemos que exigirle al Ministerio de Salud que eso ya lo culminé porque en verdad es el colmo. Son siete años siete años y esto es inverosímil.

Igual el Ministerio de la Producción tiene un proyecto de inversión que viene del año 2015, hace nueve años, adquisición de máquina de anestesia, arco de microscopio quirúrgico de equipo de ecógrafo, y otros activos en el Hospital Antonio Lorena, distrito de Santiago dice, por treinta y seis millones, dos ciento veinte y seis mil, han ejecutado 23 millones, queda pendiente doce millones quinientos noventa y nueve mil.

El Ministerio de Ambiente tiene un proyecto de inversión de mejoramiento del servicio de limpieza pública en las etapas de recolección, transporte, y disposición final de la localidad de Acraquía del distrito de Acraquía, provincia de Tayacaja, siete millones cuatrocientos setenta y ocho mil tres veintiséis y solamente han ejecutado un millón seis treinta y ocho.

Y acá hay un proyecto de inversión que corresponde a la región de usted que viene del año 2016, mejoramiento de los servicios de salud, de establecimiento de salud Castrovirreyna, del distrito y provincia de Castrovirreyna, por sesenta y dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil se ha ejecutado a la fecha dieciocho millones y está quedando pendiente este proyecto de inversión que tiene ya, prácticamente ocho años, cuarenta y cuatro millones cuatro noventa y cuatro y cuya unidad ejecutora es la región.

Por lo demás, hay otros proyectos de inversión que se las vamos a hacer llegar por escrito, para que ustedes con sus técnicos nos respondan donde hay cierto déficit.

Debo entender que están en pleno proceso de selección, y la recomendación que se hace a los ministros, a los gobernadores es que esto lo corrijan este año, pero a partir del dos mil veinticinco desde enero ya tienen que estar con su proceso, no esperar el último trimestre, porque suele pasar que a veces no se ejecuta, se impugna, hay saldo de balance que no se respetan como pasó con el caso de Ica y la idea es que la gestión **(77)** sea lo más eficiente posible.

Desde ya tengo el encargo de la presidenta de la Comisión de Presupuesto de apoyarlos y ayudarlos y que en el caso de Huancavelica como lo ha dicho acá el congresista, es una región que siempre ha sido una región no considerada, y prueba de ello

que hasta la fecha pues en pleno siglo veintiuno ni siquiera tiene un aeropuerto

Su congresista es una persona que todo el tiempo, incluso en forma punzante viene exigiendo algo que es de justicia, ¿No? Huancavelica, pues, es una zona que lamentablemente a través de los gobiernos que han pasado no ha tenido la atención que corresponda.

No solamente Huancavelica, hay Huancavelica, Cerro de Pasco, Apurímac, Ayacucho, etcétera, etcétera. Es el famoso trapecio andino.

Y algo que siempre hemos criticado es el centralismo que se da a veces en Lima, incluso este presupuesto de este año dos mil veinticinco se van a tener que hacer correcciones, porque no se puede permitir que en promedio el setenta por ciento del presupuesto esté centralizado nuevamente pues en Lima.

Desde allá todo el apoyo y también lo voy a comprometer al congresista para que en las gestiones que hagamos en la promulgación de esta ley nos acompañe para estar atrás de esto.

Dicho esto, gobernador, le cedo la palabra para que.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Presidente, una pregunta, por favor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién habla?

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Congresista Luis Aragón.

El señor PRESIDENTE.— Lo llamé congresista, por si acaso. Disculpe, gobernador.

Tiene el uso de la palabra, congresista Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, presidente, muy gentil.

Presidente, hay un tema que quería preguntarle al señor gobernador de Huancavelica.

¿Cuál es el porcentaje de ejecución de los proyectos de inversión del presupuesto 2024 hasta la fecha?

Usted mencionó, además al señor gobernador, que consolidaría la agricultura en la región. ¿No? ¿Considera que, al señor gobernador, que ha logrado ese objetivo, de qué manera se está materializando?

Respecto a la seguridad hídrica, ¿cómo explica el señor gobernador de Huancavelica que tres proyectos con presupuesto asignado no hayan iniciado su ejecución? Me refiero a los

siguientes proyectos, en la creación de servicio de provisión de agua para riego en los sectores de Bucaera, Ataypucro, Yuratchaca, y Cota, en el distrito de Acoria, provincia de Huancavelica.

Dos, mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego, que la toma La mejorada, los anexos de Huajllas, Chucuhuasi, en la provincia de Castrovirreyna.

Y tres, mejoramiento del servicio de agua para riego en los sectores de Pucahorno, Cocca, San Miguel, Chaucamarca, distrito de San Pedro de Cori, en la provincia de Churcampa. Y finalmente, presidente, en el ámbito educativo, ¿cómo explica el gobernador de Huancavelica, que algunos proyectos de mejoramiento del servicio educativo no presentan un avance presupuestado?

Aquí tenemos, por ejemplo, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Huancavelica y el mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa La Victoria de Ayacucho, en la provincia de Huancavelica.

Estas son preguntas, señor presidente, que le hacemos al señor gobernador porque la sociedad civil nos ha pedido, por favor, que hagamos estas preguntas por intermedio de la

Comisión de Presupuestos.

Muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE HUANCAMELICA.— Muchas gracias presidente, por intermedio suyo me dirijo a todos, a los congresistas que han formulado las preguntas.

Me refiero al presupuesto 2023. En el presupuesto 2023, es decir, el del año pasado, según la consulta amigable, aquí está. Hemos ejecutado noventa y cuatro punto cinco por ciento ocupando los primeros lugares en la ejecución del presupuesto.

No hemos revertido nosotros, el saldo ha quedado, **(78)** saldo de balance, está así en consulta amigable, aquí está.

Por otro lado, quiero mencionar señor presidente, nosotros hemos considerado como política de gobierno, el Gobierno Agrario, y en función a esta han sido las preguntas.

La actividad económica que desarrolla Huancavelica es la agricultura, la ganadería, pero no la agricultura intensiva, porque no tenemos grandes extensiones de tierras, sino la agricultura familiar que, por ley, está aprobado que la

implementación de la agricultura familiar obedece desarrollar una agricultura en la familia, en media hectárea, una hectárea a más a dos hectáreas. Esa es nuestra agricultura en Huancavelica.

Pero, no solamente debemos tener en cuenta cuánto de presupuesto vamos a asignar. Repito, nosotros ahora estamos en proceso de elaboración, ya tenemos un plan agrario, pero lo que nos falta es el presupuesto, señor presidente.

¿Y cuánto de presupuesto se necesita?

Para represar las aguas, para hacer los reservorios, los canales de irrigación, requerimos el presupuesto para dar asistencia técnica, a este sector agropecuario.

Cuando nosotros desarrollamos estas actividades económicas para mejorar los ingresos de la familia, tenemos que construir una infraestructura, una infraestructura hídrica para la diversificación productiva y para garantizar la seguridad alimentaria que es lo que debemos priorizar.

Si desarrollamos este Plan Agrario nosotros podríamos garantizar la seguridad alimentaria y asimismo la familia huancavelicana puede tener mejores ingresos y puede tener mejor salud cuando garantizamos con la seguridad alimentaria y mejor educación.

Pero lamentablemente es el poco presupuesto. Por eso es que he presentado la demanda adicional de presupuesto para priorizar esta. La siembra, cosecha de agua, las cochas, los reservorios, por ello está considerado esto.

Y por otro lado, señor presidente, y no solamente es con esta actividad, sino para que nosotros podamos trasladar nuestros productos desde Lima hasta Huancavelica, se requiere carretera por lo menos asfaltada de doble vía. Necesitamos esto. No tenemos señor presidente y señores congresista, es de conocimiento acá de nuestro congresista Alfredo Pariona.

Nuestro "tren macho" que teníamos que trasladaba de Huancayo a Huancavelica, aún se espera, que ya está concesionada y pueda empezar a funcionar. No tenemos aeropuerto, la telecomunicación no está.

Cómo podríamos nosotros dar un valor agregado a todos nuestros productos orgánicos que tenemos en Huancavelica. Tenemos dieciséis cadenas productivas que muy bien podríamos nosotros dar un valor agregado a fin de que podamos mejorar los ingresos de la familia huancavelicana.

Pero ¿cómo lo vamos a trasladar? No tenemos la carretera, no tenemos para desarrollar el turismo, no hay aeropuerto, el tren no funciona.

Esta es nuestra preocupación, presidente. No es asignar un presupuesto, tendría que dejar de seguir construyendo los hospitales que tenemos y le digo, para asignar un presupuesto a este sector agropecuario. Por ello es la demanda adicional de presupuestos, señor presidente.

Y, por otro lado, quiero mencionar. El Qhapac Ñan, la carretera, es la que nos va a unir Huancavelica y sale a Cañete, señor presidente. Es la vía más corta.

Nosotros ya hemos hecho el mantenimiento hasta nuestra frontera, sin embargo, con la gobernadora regional de Ica, estamos en este proceso de hacer un convenio a fin de que podamos mejorar cada uno hasta nuestra frontera, esa carretera y ser accesible para que podamos trasladar nuestros productos desde allá, por Cañete a Lima y llegar a Chancay.

Pero hay otra carretera que lo he mencionado, que es también Huancavelica-Santa Inés, de Santa Inés-Rumichaca, por vía Libertadores, salir a Pisco.

Y la otra carretera nacional **(79)** también es Huancavelica, vía de Armas Chincha, para salir ahí y podamos llegar a Lima e ir hasta Chancay. Señor presidente, ese es nuestro sueño de todos los Huancavelicanos, y por ello estamos [...?]

Este sábado estuve presente en el lugar indicado de *Pichicocha que queda en el distrito de Chupamarca, en la provincia de Castrovirreyna.

Asimismo, señor presidente, el congresista que hizo la pregunta, ¿no?, ¿cómo está? A ver, Zacarías Correa, congresista. Usted tiene razón: ya muchísimo tiempo, más de siete años, está en proceso de construcción.

Felizmente, en 2023 hemos apostado para poder destrabar esta obra que estaba paralizada, y llegamos acá insistentemente, no solamente yo, sino también los alcaldes, los congresistas, a fin de que puedan elaborar el saldo de balance. En estos momentos ya está en el último entregable de saldo de balance, a fin de que en este año pueda convocarse para la conclusión de este hospital regional que no tenemos en Huancavelica, Zacarías Correa, y el próximo año pueda ejecutarse. Eso lo ha manifestado el día de hoy también el ministro de Salud.

Lo otro es que, por ejemplo, hay varios proyectos que están, pero debo aclarar que Zacarías Correa, este hospital regional, está a cargo de Pronis, Ministerio de Salud, más no del gobierno regional.

Asimismo, yo sé que hay obras que están, por ejemplo, en Acraquia. Lo que usted se ha referido está en el Ministerio del Ambiente. Lo mismo vamos a hacer, juntamente, por intermedio de usted, la insistencia de que se pueda concluir y dar el presupuesto correspondiente a esta, ¿no?, para que podamos ejecutar, porque está a cargo del mismo Ministerio del Ambiente, no del gobierno regional.

El hospital que usted ha manifestado de Castrovirreyna, que está, pues, desde el año 2016, por más de sesenta y dos millones, nosotros al ingresar encontramos con esto, pero lo que hemos hecho es destrabar. En esos momentos estamos en proceso de elaboración del expediente a fin de que se pueda llamar a una licitación.

¿Qué está pasando ahí, señor presidente? Hubo un arbitraje y usted sabe que todo este proceso de arbitraje requiere tiempo. Nosotros hemos ejecutado su depósito de carta de fianza y ahí tenemos un presupuesto para, una vez licitado, ya continuar con la ejecución de este hospital de Castrovirreyna.

Lo mismo, verdad, nuestra preocupación es desarrollar este gobierno agrario.

Huancavelica va a desarrollar esta actividad económica que priorizará como política de gobierno en el gobierno agrario. Sé que ahí existen algunas obras, algunos proyectos con el perfil, con un expediente. También tenemos ahí un problema, señor presidente, y por intermedio de usted, manifestarles a los congresistas.

La elaboración del expediente obedece a la contrata de un consultor. No la hicimos nosotros, sino desde la gestión anterior, y estamos en este problema, y una vez que se apruebe podemos priorizar, pero ¿qué vamos a priorizar si no tenemos presupuesto, señor presidente? Tendríamos que dejar de hacer otros proyectos y priorizar esta obra, este proyecto que ha puesto en conocimiento a nuestros congresistas.

Yo saludo la participación de nuestro congresista. Señor presidente, por su intermedio, a los demás congresistas que nos apoyen en esta parte de acercarnos a los diferentes ministerios, a fin de que podamos priorizar y canalizar.

Lo que hacemos es que elaboramos el excedente, si fuera de nosotros, a fin... trasladarlo al sector, **(80)** el sector va a tener que otorgar la viabilidad de ese proyecto, se traslada al

Ministerio de Economía y Finanzas, y el Ministerio de Economía y Finanzas nos dice: esta va, espérese, no está la recaudación, ¿no? tributaria y no podemos destinar un presupuesto. Así estamos esperando.

Si le manifiesto, nosotros ya hemos hecho un estudio para cerrar las brechas en lo que es educación. Si queremos cerrar las brechas de educación en Huancavelica, necesitamos tres mil quinientos cincuenta millones de soles. Esto, calculando con la asignación de presupuesto de año en año, estaría cerrando las brechas, señor presidente, en dos mil setenta. Es lamentable que tenga que manifestarlo, pero así está, así estamos, las brechas son bien altas, señor presidente, en mi región, y estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios, coordinando con los diferentes niveles de gobierno, repito, con la finalidad de cerrar estas brechas.

Actualmente, cuánto de ejecución, ¿en qué porcentaje estamos? Hasta el día de ayer estábamos ejecutando el 65.1%. Estamos considerados en el cuarto lugar a nivel nacional en la ejecución de presupuesto. Ahí está en consulta amigable hasta el día de ayer, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, gobernador.

Bueno, no habiendo más preguntas de los señores congresistas, se agradece la exposición del gobernador regional Leoncio Huayllani Taype de la región de Huancavelica, y queda el compromiso de canalizar la documentación para que nos informe, y también el compromiso con el congresista para poder trabajar el tema de Huancavelica en esta ley de presupuesto.

Yo lo invito formalmente a participar en los próximos días. Es más, yo personalmente lo voy a buscar para que, el día que ya veamos Huancavelica, invitarlo a usted para una última exposición de motivos en la Comisión de Presupuesto.

Dicho esto, le invito a que se pueda retirar en el momento que usted lo considere necesario.

El GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA, señor Leoncio Huayllani Taype.— Muchas gracias, señor presidente.

Yo le agradezco mucho por la atención y por lo que nos ha escuchado.

Esperamos que en esta oportunidad nos ayude, señor presidente, y por intermedio suyo, a todos los congresistas, de que esta demanda adicional que hemos presentado se haga realidad, sino vamos a estar en lo mismo que el año pasado, cuando sustentamos,

igual presentamos la demanda adicional y ninguna ha sido considerada, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— No se preocupe, que como congresistas vamos a estar como piedra en el zapato.

El GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA, señor Leoncio Huayllani Taype.— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A continuación, la presentación de la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca, para sustentar el Proyecto de Ley 08945/2024-CR-Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el reajuste salarial de los trabajadores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 en los proyectos especiales a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y riego (Midagri) y los gobiernos regionales.

Congresista Paredes, por favor, tiene el uso de la palabra.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, señor presidente, y por su intermedio, saludar a todos los miembros de esta comisión.

Efectivamente, voy a presentar el Ley 08945/2024-CR-Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el reajuste salarial de los trabajadores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 en los proyectos especiales a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y los gobiernos regionales. **(81)**

Vamos a presentar el contenido de la problemática.

El año 2002, el INADE ha disuelto, de los cuales 21 proyectos especiales y programas han sido, han pasado a los gobiernos regionales y a los Ministerios de Desarrollo Agrario, en este caso a MIDAGRI, constituyéndose en actores fundamentales para el crecimiento del sector agrario en el Perú.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el sector agrícola representó aproximadamente el siete punto seis por ciento del PBI nacional en el 2023, generando así empleos y dinamizando las economías regionales.

En el mes de julio del 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas presentó el estudio donde se determina que, en relación con los ingresos de los trabajadores de los proyectos especiales, según el grupo ocupacional, se evidencia que el 92% de los servidores, que incluyen obreros, auxiliares, técnicos y profesionales, perciben una remuneración promedio que supera los tres mil trescientos once soles, como se muestra en la siguiente tabla.

Una comparación de los niveles salariales entre los trabajadores del régimen del Decreto Legislativo 728 y otros sectores públicos muestra una disparidad significativa. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los trabajadores de proyectos especiales bajo el Decreto Ley 728 perciben en promedio de un 30% menos que sus contrapartes en otros sectores, donde el salario promedio mensual es de cinco mil quinientos soles frente a los tres mil ochocientos cincuenta que reciben los trabajadores de los proyectos especiales.

Por lo expuesto, señor presidente, se demuestra la necesidad de declarar de interés nacional y necesidad pública el reajuste salarial de los trabajadores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 en los proyectos especiales que pertenecieron al Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) y que actualmente se encuentran a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y los gobiernos regionales.

La contribución significativa de estos proyectos al desarrollo económico del país, junto con las brechas salariales existentes y la sostenibilidad financiera del ajuste, sustentan sólidamente la propuesta.

Además, garantizamos o garantizan la igualdad salarial y para ello es importante reconocer el valioso aporte de estos trabajadores al desarrollo agrícola y nacional de nuestro país, promoviendo su compromiso y fortalecimiento, y al mismo tiempo su eficiencia en la ejecución de proyectos que son de gran importancia y envergadura en nuestro país.

Este proyecto de ley no solo es un paso para promover la igualdad, sino también una inversión en la capacidad productiva y competitividad de nuestro país.

¿En qué consiste el planteamiento de la propuesta?

La presente ley tiene por objeto declarar de interés nacional y necesidad pública el reajuste salarial de los trabajadores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 en los proyectos especiales que pertenecieron al Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) y que actualmente se encuentran a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y los gobiernos regionales, con la finalidad de garantizar lo que decíamos hace un rato: la igualdad salarial y reconocer ese aporte significativo al Producto Bruto Interno (PBI) y al desarrollo nacional.

¿Cuál es el marco normativo de la propuesta?

La declaración de interés nacional y necesidad pública.

Se declara de interés nacional y necesidad pública el reajuste salarial de los trabajadores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 en los proyectos especiales que pertenecieron al Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) y que actualmente se encuentran a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y los gobiernos regionales.

Los criterios de reajuste salarial.

Para el reajuste salarial se deberá considerar la sostenibilidad financiera en concordancia con las proyecciones presupuestarias del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y de los gobiernos regionales.

Del financiamiento

El financiamiento se efectuará con cargo a los presupuestos institucionales del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y de los gobiernos regionales, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público. **(82)**

De acuerdo con su disponibilidad presupuestal, los gobiernos regionales también podrán utilizar los recursos provenientes del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como de los saldos de balance generados por dicho concepto para financiar el reajuste salarial.

Se exonera a los Proyectos Especiales adscritos al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y a los Gobiernos Regionales de lo establecido en el artículo 6 y numeral 9.1 del artículo 9 de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, respecto a la aprobación de una nueva escala remunerativa para los servidores comprendidos en el Decreto Legislativo 728.

¿Cuál es el impacto que generaría esta propuesta?

La propuesta se relaciona con el principio de igualdad de oportunidades contemplado en el artículo 26 de la Constitución al buscar equidad salarial para los trabajadores del sector público que están en situaciones similares y reciben diferentes remuneraciones.

Mejorará la calidad de vida de los trabajadores de los proyectos especiales. Los salarios en estos proyectos especiales no se han incrementado en veintidós años.

Mejorará la motivación del personal, contribuyendo a una mayor dedicación y compromiso en el trabajo de los proyectos, lo cual se traduce en mejores resultados para el país.

Conclusiones.

La presente propuesta legislativa se justifica en la necesidad de otorgar a estos trabajadores igualdad ante la ley y reconocer su aporte significativo al desarrollo nacional.

Estos trabajadores son responsables de implementar proyectos que no solo mejoran la infraestructura agrícola, sino también generan desarrollo económico en zonas rurales, contribuyendo así al cierre de brechas y a la integración económica de las regiones menos favorecidas.

Un salario justo, señor presidente, no solo mejora la moral del personal, sino que también incentiva una mayor dedicación y compromiso con los proyectos, lo cual se traduce en mejoras de resultados para el país.

Eso sería todo, señor presidente, esperando que se pueda generar el predictamen como corresponde.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.—Gracias, congresista.

Se felicita su alocución y tenga la plena seguridad de que merecerá el apoyo que corresponda; al menos en lo personal, cuente con mi apoyo.

Puede usted abandonar la sala en el momento que considere oportuno.

A continuación, presentación del congresista Valdemar José Serrón Rojas para sustentar el proyecto de ley ochenta y ocho seis ocho dos mil veinticuatro, ley que autoriza el nombramiento excepcional y progresivo de los héroes de la pandemia, personal ex del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales.

Tiene usted, use la palabra, al congresista Waldemar José Cerrón Rojas para sustentar el Proyecto de Ley 08868/2024-CR, Ley que autoriza el nombramiento excepcional y progresivo de los héroes de la pandemia, personal (ex cas COVID) del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales.

Tiene usted uso de la palabra congresista Valdemar Cerrón.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muy buenas tardes, distinguido presidente, vicepresidente de la Comisión de Presupuesto, doctor Arriola. Asimismo, a mi colega Karol Paredes, quiero saludar por su presencia y agradecer a cada uno de ustedes por encontrarse hoy día en esta magna sala.

Voy a sustentar, distinguido doctor Arriola, el Proyecto de Ley 08868/2024-CR, Ley que autoriza el nombramiento excepcional y progresivo de los héroes de la pandemia, personal (ex cas COVID) del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales.

Este proyecto también, dicho sea de paso, ha sido sustentado en la Comisión de Salud.

El objeto de la ley, señor presidente, es autorizar el nombramiento excepcional y progresivo del personal de salud que elaboró bajo la modalidad CAS-COVID en el Ministerio de Salud y las unidades ejecutoras de los gobiernos regionales, asegurando su estabilidad laboral a partir del año 2023.

La finalidad que pretendemos con esta ley, señor presidente, es reconocer la labor realizada por el personal durante la pandemia, -me refiero a la COVID-19-, brindándoles estabilidad y seguridad a través de un nombramiento progresivo. Este nombramiento no es inmediato, no se trata de ser automático, sino progresivo. De esa manera, podemos garantizar los derechos laborales, lo que fortalecerá el sistema de salud pública. **(83)**

Aprovecho la oportunidad para saludar al congresista Edgar Tello, muchas gracias por su presencia, señor congresista.

Continuaré con el alcance de la ley.

Están comprendidos dentro de los alcances de la presente Ley el personal beneficiario de la Ley 31538, que pasaron del contrato Cas Covid, a Contrato Cas Temporal y posteriormente a Cas Indeterminado del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los Gobiernos Regionales, respectivamente, señor presidente.

Siempre que se presentan estos proyectos, a veces se dice que están pasando de manera inmediata. Sin embargo, hay requerimientos, señor presidente, que voy a permitirme dar lectura para que podamos entender quiénes podrían ser beneficiarios de esta Ley 31538.

1. a) Para acceder a este derecho, deben tener contrato vigente a la entrada en vigencia de la presente ley. Es decir, no podemos contar con otro personal.

2. b) Estar registrado en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los motivos que nos conllevan a sustentar el presente proyecto, señor presidente, es que, durante la emergencia sanitaria causada por la COVID, miles de profesionales y técnicos de salud fueron contratados. Es decir, nosotros nos vimos afectados por la COVID y el Estado tuvo que llamarlos y contratarlos bajo esta modalidad CAS-COVID para hacer frente a la crisis. Dicho sea de paso, no todos se atrevieron a asumir esa decisión.

Esta situación expuso la falta de estabilidad y precariedad laboral que afecta al sector salud.

El informe de MINSA que tenemos, señor presidente, indica que la tasa de trabajadores sanitarios es de 11.5% por cada diez mil habitantes. Pero subraya una distribución inadecuada de médicos obstetras y otros profesionales de la salud en diferentes departamentos.

En particular, las regiones de Cajamarca, Huánuco, Junín (de donde provengo), Loreto, Puno y San Martín tienen una escasez crítica de trabajadores sanitarios, con menos de treinta y cinco profesionales de la salud, incluyendo menos de quince enfermeras y menos de diez médicos, señor presidente.

El fundamento que se menciona es que es importante reconocer el esfuerzo y la dedicación del personal de salud que se puso en primera línea durante la pandemia.

La estabilidad laboral no solo representa un derecho adquirido por su labor en condiciones extremas, sino que también es crucial para asegurar la continuidad y calidad de los servicios de salud.

A pesar, señor presidente, -voy a mencionar este problema- de las medidas para regularizar la situación laboral del personal de salud, aún existen profesionales bajo el régimen CAS-COVID que no han logrado obtener estabilidad laboral. Esto genera incertidumbre tanto en los trabajadores como en el sistema de salud.

Además, la falta de un proceso de nombramiento claro y progresivo ha dejado a muchos de estos trabajadores en una situación de vulnerabilidad por no saber qué sucederá mañana. Todo personal que está bajo contrato está con un pie dentro y otro afuera.

Análisis de costo-beneficio

El proyecto no implicará un costo adicional, señor presidente, significativo para el Estado, ya que se utilizarán los recursos presupuestales existentes y asignados al sector salud. Asegurando que el proceso de nombramiento se realice de manera escalonada, progresiva, como lo mencionaba, señor presidente, y eficiente.

El beneficio, al brindar estabilidad laboral al personal de salud, mejora la calidad de los servicios de salud, fortalece la confianza y el compromiso de los trabajadores y reduce la rotación del personal, lo que repercute directamente en una atención más continua y efectiva a la población y a las familias de quienes están siendo atendidos.

Finalmente, señor presidente, el impacto de la vigencia de la norma en la legislación nacional.

Estamos alineados con el Acuerdo Nacional y vinculados con las Políticas de Estado en el objetivo (a) del numeral 11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación; en concordancia con el objetivo (a) del numeral 13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social.

Vinculación con el acuerdo nacional.

La presente iniciativa legislativa es compatible con las políticas económicas, sociales y culturales para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú.

Es cuanto puedo exponer, señor presidente.

¡Hasta más allá de la victoria!

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Valdemar. (84)

Tenga la plena seguridad que en la Comisión de Presupuesto se considerará este punto de nombramiento de los ex CAS-COVID y, lógicamente, de acuerdo a un cronograma y por tramos. Y cuando se vea este punto, en lo personal, lo voy a invitar para que se persone a la comisión, muy aparte sobre la redacción.

Siendo un compromiso con usted y conociendo su espacio, siempre en los aspectos reivindicativos de las personas. Se agradece su participación.

Puede usted retirarse.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— No habiendo más temas.

Finalmente, al no haber más temas y con el *quorum* reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hay observaciones, se da por aprobada la dispensa.

No habiendo observaciones, ha sido aprobada la dispensa de aprobación del acta por mayoría, en este caso por unanimidad.

Siendo las dieciséis horas con doce minutos del día lunes 14 de octubre del año 2024, se levanta la sesión.

Buenas tardes.

-A las 16:14 h, se levanta la sesión.